IMPRENTA Y Oficinas de la Redaccion y Administracion, 124-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, MÁRTES 15 DE SETIEMBRE DE 1868 — NUM 206

ALMANAQUE

HOY 15—La aparicion de santo Domingo de Guzman en Soria y santa Melitona.

SOLICITADAS

Buenos Aires, Le 14 Septembre 1868.
A Monsieur le Directeur du Journal "Nacion Arjentina."

Monsieur.

J'ai recours à votre obligeance pour faire insérer dans les colonnes de votre estimable journal la lettre ci-incluse dont la publicité m'a été refusée par la direction du "Courrier de la Plata," lettre que je lui adressai en rectification d'un article qu'il a publié dans la chronique de son nº du 12 courant, parlaquel il attaquait ou semblait attaquer ma moralité en me faisant jouer un rôle que je récuse et qui peut porter atteinte à ma considération publique.

J'ai l'espoir, monsieur, que vous voudrez bien m'accorder cette insertion en attendant que les tribunaux de ce pays, auxquels je vais avoir recours, et danslesquels j'ai foi, décident si l'administration du "Courrier de la Plata", a le droit, après avoir mis une personne en but à la risée publique, de lui refuser la seule satisfaction qu'il lui reclame: *la rectification des faits.*

Veuillez agreér, monsieur, avec mes remerciments anticipés, l'expression de ma sincère reconnaissance.

E. Marcelis.

Buenos Aires, Le 13 Septembre 1868.
Monsieur le Directeur du "Courrier de la Plata."

Monsieur.

J'ai été très désagréablement surpris en voyant figurer mon nom dans une histoire, qui m'est complétement étrangère et que raconte la chronique de votre journal d'hier.

Vous me permettrez, monsieur, de vous en manifester tout mon *mécontentement* et de vous aviser, que jusqu'à ce jour, je n'ai jamais permis à personne d'user de mon nom sans mon autorisation et que je vous prie de vous en abstenir désormais, saus quoi je me verrais forcé, pour vons y faire renoncer, d'user de moyens pénibles pour moi et désagréables pour vons.

Si votre chroniqueur a puisé hier, plus que sa dose quotidienne d'esprix, en extrait d'absinthe ou de cognac, c'est à vous, monsieur, à le maintenir dans les bornes de la bienséance vis à vis du public y à lui rappeler que s'il ne se respecte pas il doit aumoins respecter les autres.

Venillez, je vous prie, monsieur, avoir l'obligeance d'insérer la présente lettre, dont je garde copie, dans le plus prochain n. de votre journal, et agreér mes sincères salutations.

E. Marcelis.

MUNICIPALIDAD.

SESION DE 1º DE SETIEMBRE DE 1868.

Presidencia del señor Cazon.

Abierta la sesion con asistencia de los señores presidente Azcuénaga, Benitez, Cazares, Cuenca, Lagos, Letamendi, Meabe, Sanchez Boado, Tamini; y leida y aprobada el acta de la anterior y despues de darse el trámite correspondiente á los asuntos entrados, el señor Tamini presentó vários articulos adicionales al reglamento de Cementerios, relativos á una sala mortuoria en sustitucion de la capilla ardiente, los que tomados en consideracion fueron aprobados en general y particular, quedando el reglamento sancionado en definitiva en los siguientes términos:

Proyecto de reglamento para los Cementerios del municipio:

TITULO 1.º

DIVISION DEL CEMENTERIO Y CLASIFICACION DEL DERECHO DE SEPULTURAS, ETC.

Articulo 1.º El Cementerio será comun sin mas distincion de sitios que los de sepultura, nichos, panteones y osarios.

2.º Ningun nicho ó sepultura ocupada por un cadáver podrá ser abierta sino hasta despues de transcurridos cinco años completos, si los restos hubieren de ser sepultados en el osario.

3.º Se deberá adoptar el sistema de nichos, y la Municipalidad los hará construir tan solamente al rededor del cementerio, no pudiendo las paredes sobrepasar la altura de tres metros.

Estas podran ser vendidas de la manera siguiente:

1.º Un nicho suceptible de un solo cajon, y cuya ocupacion durase cinco años pagará 250 pesos.

2.º Un nicho suceptible de un solo cajon, vendido á perpetuidad 25[illegible] pesos.

3.º Un cuadro de cuatro nichos vendido á perpetuidad pagará 80[illegible] pesos.

4.º La construccion de un panteon no podrá efectuarse sin haberse obtenido antes la aprobacion del Consejo de Gobierno, en cuanto á sus condiciones de hijiene y seguridad.

5.º El sistema de nichos subterráneos para cada vez será obligatorio en la construccion de los panteones particulares.

TITULO 2.º

EMPLEADOS DEL CEMENTERIO.

6.º Habrá un 1º y 2º administrador nombrados por la Municipalidad con el sueldo que les asigne el presupuesto respectivamente.

7.º Es obligacion del administrador el cuidado inmediato del cementerio, y vigilar á sus subordinados para que cumplan estrictamente sus obligaciones.

8.º Tendrá un libro en que con arreglo al plano comprensivo de la division del cementerio, con la numeracion de sepulturas y nichos espresando el dia, el número de la sepultura ó nicho ocupado y por quien; con el objeto de saber la época en que podrán volverse á abrir.

9.º Pasará diariamente á la Municipalidad los estados de las sepulturas de cada parroquia, indicando segun la licencia el nombre, apellido, estado, sexo, edad, color, nacionalidad, domicilio y la enfermedad que ha causado la muerte, y si lo ha sido en nicho panteon, en sepultura comun, sola ó con lapida.

10. Cuidará que toda sepultura tenga la profundidad por lo menos de cuatro pies y medio, tres de ancho y seis y medio de largo, guardando la distancia de uno y medio pie, y que el fondo de la huesa repase sobre tierra floja.

11. Prevendrá á los sepultureros traten con el mayor respeto á los cadáveres al colocarlos en la sepultura y cuidará de que si lo fueren en nicho este sea serrado con ladrillo muy bien cocido y exelente mescla, y lucido con yeso y si en la fosa comun seran bajados con cuerdas y cubiertos con una capa de cal.

12. Cuidará de que en el cementerio no aparezca esparcido hueso alguno humano, que las calles y divisiones se conserven aseadas y bien conservadas los árboles hijiénicamente plantadas.

13. Informará á la autoridad municipal de los reparos que el cementerio, ó nichos hubieren menester, pudiendo tambien atender á emergencias urjentes, dando inmediato aviso á la Municipalidad.

14. Es obligatorio para el administrador y demas empleados estar presentes en la oficina del despacho del cementerio, desde la salida hasta la puesta del sol en épocas normales, y toda la noche alternativamente en tiempo de epidemia.

15. Es privativo del administrador nombrar los peones para el servicio del cementerio, los que deberán ser de una reconocida y buena conducta.

16. Tanto el administrador 1º como el 2º vestiran siempre con aseo y con preferencia de negro, usaran de urbanidad para con todos y harán cumplir el reglamento con dignidad y moderacion.

TITULO 3.º

DEL CAPELLAN.

17. Habrá un capellan nombrado por la Municipalidad.

18. El capellan gozará de la dotacion mensual establecida en el presupuesto.

19. Es obligacion del capellan cuidar de la capilla y sus ornamentos, y todo lo que la concierne, responsear gratis todo cadáver que fuese conducido al cementerio y depositado en la capilla.

20. Un ministro de la religion protestante, ó de otra secta cualquiera podrá acompañar el cadáver segun los visos de su comunion.

TITULO 4.º

SALA DE AUTOPSIAS.

21. Habrá un cuarto espacioso y bien ventilado con el objeto de practicar las autopsias de los cadáveres, el que estará provisto de todo lo necesario al efecto.

22. La autopsia de un cadáver no será permitida sino despues de transcurridas 30 horas desde que ocurrió la defuncion, salvo el caso de descomposicion.

23, Es tambien prohibido modelar el rostro cuello y torzo como asi mismo el embalzamamiento de los cadáveres dentro del término indicado en el articulo anterior.

24. En caso que un sepulcro ó nicho requisieren reparaciones, se llamará para verificarlas á la propietaria ó encargado por un aviso en los periódicos durante 90 dias y si no comparecieren serán declarados de propiedad municipal asi como el terreno que ocupen depositandose los restos en el osario general.

25. Si la reparacion fuese tan urgente que no pudiera esperarse el vencimiento del plazo marcado en el articulo anterior, se hará por la municipalidad prévio aviso del administrador y por cuenta de quien corresponda.

TITULO 5.º

EXHUMACION Y TRASLACION DE CADÁVERES.

26. No podrá verificarse la exhumacion y traslacion de cadáveres de un cementerio á otro, ó de una á otra sepultura antes de los años de haber sido enterrado, y sin la licencia espresa del presidente de la municipalidad.

27. En el caso que la exhumacion de un cadáver dentro del limite de dos á cinco años, exijiese por miramientos á la salud pública un reconocimiento facultativo, el presidente de la municipalidad nombrará uno ó dos profesores del arte de curar para que practiquen el exámen conveniente y certifiquen si la exhumacion podrá ó no perjudicar á la salud pública.

28. En el caso de ser dos los profesores nombrados las certificaciones serán individuales, y en caso de discordia se nombrará un tercero.

29. Despues de cinco años de estar sepultado un cadáver la municipalidad (no siendo renovado el boleto de sepultura) mandará exhumarlo y trasladarlo al osario general debiendo guardar el respeto y decoro debido, y publicar con anticipacion de dos meses, una relacion de los que se hallan en este caso.

30. Los cadáveres perfectamente embalsamados podrán ser exhumados en todo tiempo prévio certificado médico.

31. El presidente de la municipalidad nunca podrá conceder permiso para inhumar en un cementerio dentro del municipio cada vez que lo haya sido antes fuera de él sin prévio certificado que acredite estar perfectamente embalzamado ó encontrarse en estado de completa disecacion.

32. Todos los gastos que ocasionen los actos de exhumacion serán de cuenta del interesado.

TITULO 6.º

DISPOSICIONES GENERALES.

33. Ningun cadáver podrá ser enterrado sin que preceda permiso de la autoridad correspondiente.

34. Ningun cadáver podra ser enterrado sin que hayan trascurrido veinticuatro horas en los casos ordinarios y 30 en los de muerte repentina.

35. No se permitirá sepultar mas que un cadáver en cada fosa.

36. Todo cadáver remitido por los hospitales, cárceles y departamento de policia, deberá ser sepultado en cajon, como tambien los restos de las autopsias practicadas ya en los hospitales ó en la sala del cementerio destinada al objeto.

37. Las limpias de los cementerios serán parciales, y limitadas esclusivamente á los cadáveres que hayan cumplido cinco años desde su enterramiento, y estas se harán con preferencia en invierno y en dias serenos.

38. La traslacion á los osarios de los huesos enteramente secos podrá efectuarse en cualquier tiempo y siempre con el debido respeto.

39. Las calles de arboles seguirán siempre la direccion principal de los vientos que reinan con mas frecuencia, prefiriéndose los derechos y elevados, y escluyéndose los bajos y coposos.

40. En las exhumaciones los nichos, sepulturas ó bóvedas serán abiertas con todas las precauciones posibles, teniendo siempre á la mano los cloruros de infectantes dejándolos abiertos si fuere necesario por algunas horas y cerciorarse antes de penetrar en las bóvedas de si una luz arde en ellas.

41. Cuando un cementerio alcance el limite de saturacion de materias orgánicas. y se haga impropio para provocar la fermentacion, será abandonado y no podrá tocarse sino despues de transcurridos diez años.

42. La Municipalidad no reconoce los traspasos de la propiedad de sepulturas sinó cuando tengan su orijen en el derecho de sucesion.

43. La iluminacion gratis solo podrá ser acordada á los cadáveres remitidos por la municipalidad hospitales, curas policia ó cuarteles.

44. En las funciones que tengan lugar en el cementerio, se pondrá á la órden del administrador una guardia para impedir los daños que la concurrencia ya sea por descuido ó por otra causa cualquiera pueda ocasionar.

45. Las licencias que espendan las autoridades correspondientes espresarán el nombre y apellido edad sexo, estado, color, nacionalidad domicilio profesion y la enfermedad ó causa presunta de la muerte si fuere posible.

46. Es prohibido descargar en el frente del Cementerio materiales de construccion destinados á las obras internas debiendo al efecto ocuparse los puntos laterales y los materiales ser introducidos en paribuelas y estraida del mismo modo la tierra proveniente de las escavaciones.

47. El comprador de terreno para un sepulcro esta obligado despues de comenzada la obra á terminarla en el termino de seis meses y si asi no lo hiciera perderá el derecho al terreno y á lo en él existente.

48. El maestro encargado de la obra será responsable de todo daño que hiciesen sus dependientes tanto en los árboles como en los sepulcros.

49. Los cadáveres procedentes de los hospitales, cárceles ó Departamento de Policia serán inscriptos en un libro aparte con la espresion de los nombres y apellidos nacionalidad, color, edad, sexo, profesion y de la enfermedad causa de la muerte.

50. Si por circunstancias escepcionales la descomposicion y putrefaccion se apoderasen del cuerpo á las pocas horas de ser cadáver, el Presidente de la Municipalidad podrá permitir su inhumacion siempre prévio certificado médico,

TITULO 7º

SEPULTUREROS.

51. Los sepultureros encargados del Cementerio serán un capataz y los peones necesarios.

52. Las horas de trabajo serán diariamente de sol á sol con los intérvalos necesarios para la alimentacion y el preciso descanzó en el verano.

53. Vestirán durante las horas del servicio decentemente y en la gorra llevarán una inscripcion analoga.

TITULO 8º

SALA MORTUORIA.

54. Cada Cementerio deberá tener una sala mortuoria con el objeto de recibir los cadáveres destinados á ser observados,

55. Todo individuo muerto repentinamente ó con pocas horas de enfermedad, será depositado en la Sala de observacion hasta cumplir las 30 horas prefijadas en el art......

56. La tapa de los ataudes en que se trasportaren los cadáveres destinados á la sala mortuoria, serán cerrados flojamente, por encajes (por ejemplo) siendo prohibido toda clase de clavaduras.

51. Inmediatamente de ser depositado el ataud en la sala mortuoria este se abrirá y se dejará el rostro y cuerpo al aire libre y á una de las muñecas se atará un cordon el que vendrá á rematar en una campanillá en el cuarto del guardian.

58. Si durante las horas de observacion el cadáver depositado presentará sintomas manifiestos de descomposicion él podrá ser inhumado sin necesidad de esperar el término prefijado de las 30 horas.

—

El Sr. Caseres dió cuenta en seguida de que la Seccion de Obras Públicas habia examinado el trabajo practicado en la calle de Rivadavia por el Sr. Furnes y encontrandolo en estado de ser recibido por lo que opinaba que asi se hiciera pagándose su importe.

Despues de un ligero cambio de observaciones en el sentido de que se pusiera el mayor cuidado en vigilar la obra se aprobó al parecer de la seccion de Obras Públicas.

Leido el dictamen de la Seccion de educacion en la solicitud da Doña Elisa B. de Amato pidiendo la direccion de una de las escuelas de ambos sexos que van á crearse aconsejando que la Municipalidad se adhiera al parecer del Gefe eel Departamento de Escuelas, para que se haga público el número de vacantes que hay que llenar á fin de que se presenten las interesadas y pueda elegirse las que resulten mas aptas fué aprobada despues de un ligero cambio de observaciones.

Lo fué igualmente el de la misma Seccion aconsejando subvencion con ochocientos pesos mensuales la escuela de Doña Dolores Galeano, debiendo ubicarla donde el Departamento de Escuelas lo indique y educar gratis un número de niños pobres no obstante haberse manifestado por el Sr. Presidente y algunos Sres Municipales que tal vez quedaran fuera de presupuesto esas subvenciones que diariamente y en crecido número se solicitan.

Los demas pedidos de este género se dispuso fueran pasados á informe del Departamento lo aconsejaba la Seccion de Educacion.

Fueron en seguida aprobados dos dictamenes de la Seccion de Hacienda uno aconsejando se remitan á Francia los fondos necesarios para el envio de tres Hermanas de la caridad y otro que se entregue á deudos del finado General D. José M. Paz el boleto de propiedad del terreno.

Lo fué asi mismo el de la Seccion de Seguridad aconsejando no se exonere á D. Torcuato Martinez de la multa en que ha incurrido por no haber sacado con tiempo la patente de su carro.

En discusion el dictámen de la seccion de Seguridad aconsejando no se haga lugar á la solicitud de don Guillermo Martinez rematador de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite pidiendo medidas para activar el cobro, el señor Cuenca lo fundó diciendo que por la ley son los jueces de paz los que deben entender en las demandas y la municipalidad no tiene autoridad sobre ellos, que dar intervencion en el asunto á los alcaldes y tenientes seria violar la ley inútilmente, desde que ellos tienen que servir á los jueces de Paz y á l. policia y no podrian desempeñar el cometido.

El señor Azcuénaga: que de ahi va á resultar que la percepcion del impuesto será difícil y ruinoso el contrato para la empresa que solo lo percibirá de los que quieran pagarlo, pues mas ruinoso seria entablar infinidad de demandas por cinco ó diez pesos cuando los gastos son mayores.

El señor Cuenca: que ese es un inconveniente creado por la ley que la municipalidad no puede reformar, el mismo que decidió á esta á enagenar la recaudacion.

Votado el dictámen resultó aprobado.

Leido el dictámen de la misma seccion aconsejando que se gratifique mensualmente al médico de policia doctor Baca, por los servicios de caracter municipal que presta, el Sr. Benites lo fundó diciendo que el servicio de las cárceles, no es de la competencia del médico de policia y que si no es retribuido dejará de hacerlo, tanto mas cuanto que á la municipalidad corresponde por su ley orgánica el regimen de las cárceles, atenciones que le ocacionaron un gasto de medio millon que tendria que pagar mas tarde.

El señor presidente: que ese servicio lo han de desempeñar siempre los médicos de policia como una obligacion de su empleo y que si el doctor Baca no lo consideraba asi no debió aceptar este.

El señor Benitez: que el doctor Baca es el mas recargado de los dos médicos, pues sirve la parte sur de la ciudad en la que se hallan situadas todas las cárceles.

El señor Tamini: que estará contra el dictámen sintiendo perjudicar á un amigo y cólega que desde que la municipalidad no ha hecho uso de una atribucion que le acuerda la ley y la está ejerciendo otra autoridad no es justo que pague los gastos que ese ejercicio origina tanto mas cuanto que ella importaria pagar un empleado nombrado sin su conocimiento y acuerdo.

El señor Cuenca: que otro tanto sucede con los maestros de escuela.

El señor Azcuénaga: que votará contra el dictamen tanto porque al aceptar el empleo el doctor Baca aceptó sus cargos, cuanto por que él mismo duda del derecho para hacer su pedido, pues emplea las palabras si se crée justo.

Puesto á votacion el dictámen resultó rechazado pasándose en seguida á un cuarto intermedio.

Vueltos los señores municipales á sus asientos se procedió al nombramiento de las dos personas que por parte de la Municipalidad deben trazar el trabajo de pinturas blanqueo y demás ejecutado en el hospital de hombres por don Agustin Rodriguez resultando electos don Marcelino Place y don N. Sevoe.

Leido el dictámen de la seccion de Higiéne aconsejando se den las órdenes necesarias para que se intime á varios dueños de hornos de ladrillo establecidos sin permiso dentro del radio prohibido, el señor Letamendi espuso, que estos escudándose con que son estrangeros y que han de acudir á los cónsules respectivos se niegan á firmar la notificacion de la resolucion municipal.

Fué aprobado el dictámen acordándose que la intimacion se haga por medio de la policia.

A indicacion del señor presidente fundándose en que solo de esa manera puede hacerse efectiva definitivamente la traslacion de los corrales del Sud quedó acordado que los viejos fueran deshechos en el plazo de quince dias por los respectivos propietarios so pena de una multa de quinientos pesos y cien por cada dia de demora pasados aquellos debiendo la prevencion hacerse por el Juez de corrales.

Fueron en seguida adoptados.

Un dictamen de la seccion de Higiéne pidiendo ser autorizada para sacar á licitacion la provision de cincuenta camas de fierro con destino á San Buena Ventura.

Otro de la seccion de obras públicas aconsejando el empedrado de la calle de Córdoba entre las de Uruguay y Montevideo y otro de la de higiéne aconsejando se apruebe la propuesta que hace el Administrador del hospital para que se nombre practicante mayor del mismo al de 4.º año don Jacobo Tesano Pintos, en reemplazo de don Miguel Fernandez que servia esa plaza y que ha recibido el grado de doctor en medicina.

Tomado en consideracion el espediente iniciado por la señora Azcuénaga de Olaguer con motivo de la delineacion de un terreno de su propiedad en el bajo del retiro, hubo que suspender su discusion por no encontrarse un antecedente necesario dándose por terminada la sesion despues de las diez y tres cuartos de la noche.

(Rúbrica del señor presidente.)

B. Llorente.
Secretario.

NACION ARGENTINA

Setiembre 15 de 1868.

El señor Sarmiento y la Nacion Arjentina.

—

¿Porqué ataca *La Nacion Argentina* al Sr. Sarmiento?

¿Porqué no espera á sus actos?

¿No habia prometido ella no hacer una oposicion *radical*?

Hé aqui las quejas y las preguntas que formulan nuestros honorables contendores.

Vamos á contestar dos palabras que sirvan para fijar las posiciones respectivas y esplicar nuestra actitud presente y futura.

¿Porqué no esperamos los actos del señor Sarmiento para atacarlos?

Si, que los esperamos y los hemos esperado.

Ni una palabra hemos dicho hasta que no vino el primer discurso del señor Sarmiento, al cual, nos parece, no se le negará el caracter de un *acto público* y triplemente notable y discutible; primero por ser las primeras palabras que dirigia al pueblo el futuro Presidente de la República; segundo, por los conceptos inauditos que esas palabras envolvian y tercero por constituir ellas una provocacion á la *Nacion Argentina*, de quien dijo en su primer discurso que sus juicios demostraban que no sabia *una palabra de democrácia*. No podiamos por lo tanto dejar de criticar aquel discurso, protestando contra las acusaciones injustas é inconvenientes que se dirigian á todo el pais; y tambien porque, sin resentirnos por la acusacion de ignorancia del que á los 20 años sabia mas que las grandes universidades de Inglaterra, segun él *mismo* asegura, debiamos ensayar el mostrarle que los argentinos no son tan bárbaros é ignorantes, cuando un cronista humilde de entre ellos ha podido demostrar á aquella gran cabeza, que la negacion que hizo Sarmiento de la alta razon pública, reemplazándola por la ciencia, por la virtud ó digamos mejor, por la vanidad de un hombre, era el mayor desconocimiento de la democrácia y la prueba de que sus nociones estaban tan ofuscadas en el espiritu del señor Sarmiento, que, cuando acusaba á los demás de ser aristócratas y canallas, venia el á constituirse verdaderamente en el único aristócrata de su pais.

No nos hemos, pues, anticipado á los actos del Sr. Sarmiento.

Nuestras palabras actuales nacen precisamente de un acto público y solemne del Sr. Sarmiento, como nuestras palabras ulteriores, favorables ó no á su gobierno, han de nacer tambien de sus actos públicos.

¿Por qué atacamos al Sr. Sarmiento?

Pero no se tragan sofismas ni confusiones de palabras!

Nosotros no atacamos ni hemos atacado *á Sarmiento* en su fisico, resguardado como está, por otra parte con una cáscara de fierro, segun él mismo lo aseguró!

No lo hemos atacado tampoco como *hombre politico, en su significacion de tal.*

Nuestra oposicion se ha reducido á criticar las ideas que viene emitiendo desde su llegada y á refutar los conceptos contra los cuales hemos debido protestar en nombre del pais. Hemos atacado nó á Sarmiento, sino á sus discursos.

Despues de esto, la *Nacion Argentina* no ha tenido otra mision respecto del Sr. Sarmiento, que la de *reformarle* un poco, poniendo en ridiculo sus ridiculeces, para que se enmiende de ellas, en lugar de aplaudirselas y de estimularle á que incurra en otras mayores, publicándolas con gritos de admiracion y convenciéndole que debe estar *muy orgulloso de ellas*.

Esto no importa absolutamente el compromiso de una *oposicion radical* para lo futuro, y nos deja en libertad plenisima de usar de nuestra palabra sin que ella obedezca á un sistema ó á un propósito preconcebido; aplaudiendo ó censurando los actos politicos ó administrativos del Gobierno futuro, segun nos parezcan dignos de censura ó de aplauso.

En este camino no será estraño que muy pronto, en lugar de querer poner al señor Sarmiento una «corona de espinas» como dice la «Tribuna» tengamos que defenderlo contra los judios de la situacion.

Fíjese la «Tribuna» en los tópicos de nuestra oposicion hasta hoy, aun en los mas ridículos, y comprenderá que ellos no nos obligan en adelante á la *oposicion radical*.

En efecto ¿qué es lo que ha dicho la «Nacion» contra Sarmiento?

Que hacia mal en despreciar á la pobre *South América*, en llamar á sus gloriosas luchas *reyertas de borrachos*, en desconocer las fuerzas inteligentes en que podia apoyarse, envolviéndonos á todos en un mismo insulto y una misma condenacion; y eso cuando se trataba de un pueblo que se haba de honrarlo con el mas alto puesto de la República.

¿Que mas ha dicho la «Nacion»?

Que el señor Sarmiento es doctor de Michigán, que es teniente coronel, que recibió al arzobispo en zapatillas verdes y que desciende del gefe moro Al-Ben Racin, por la familia de los Albarracines?

Pero todo esto es verdad; todo esto lo ha dicho ó lo ha hecho Sarmiento.

Él nos ha dicho que es doctor de Michigan, en su primer discurso á las escuelas.

En el mismo discurso nos llamó bárbaros, aristócratas y canallas.

Él recibió al arzobispo en chinelas.

Y por último él asegura en los "Recuerdos de provincia" que es moro y desciende del gefe argelino Al Ben Racin; y para que no se diga que vamos á revolver libros viejos, ahi está la traduccion de Mrs. Mann, que Sarmiento acaba de traer en número de trescientos ejemplares y en la cual Sarmiento mismo cuenta los cumplimientos que recibia por su catadura árabe; el placer con que pasaba por uno de los creyentes, vistiendo *bornoz* y las manifestaciones que le hicieron porque tenia *ojos verdes*, circunstancia debida á que en la familia del Sr. Sarmiento, cada siete años, se reproduce la catadura árabe completamente pura, con ojos verdes y con el nombre de Domingo.

Todo esto es testual.

¿Por qué hablamos de ello, si es ridiculo?

Respondemos ¿quien ha hecho la presidencia de Sarmiento? Si resulta ridicula, no es nuestra la culpa; puesto que lo hemos anunciado con la conveniente anticipacion,

La responsabilidad de la futura presidencia es de los que la hicieron, no es nuestra. Nadie tiene hijos para que otro les dé de comer, (estilo Sarmiento.)

Nosotros quedamos á su respeto completamente libres.

Pero, por lo mismo que quedamos completamente libres, somos libres de aplaudir lo bueno que Sarmiento haga en su gobierno y defenderlo cuando algunos de sus defensores de hoy quieran ponerle *la corona de espinas*, lo que talvez no esté distante de suceder.

¿Acaso no acabamos de ver que un bando arrojaba ignominiosamente de las filas liberales al jeneral Mitre, mientras el jefe de ese bando proclamaba al jeneral Urquiza apóstol sublime de los principios y Presidente de la República?

Pero si habia algun motivo para recordar á los judios que crucificarón al Cristo é hicieron honores á Barrabás, era seguramente en esta circunstancia.

Y hemos enumerado los puntos de ataque que la "Nacion Arjentina" elijió, para que queden bien establecidos los antecedentes y las concecuencias.

Hélos aqui:

Un hombre público puede hacer un pésimo discurso y tener la debilidad de estar hablando de si mismo á sus conciudadanos y de creer que ha ganado batallas y que desciende de los moros; y sin embargo, hacer cosas buenas en el gobierno, sin que se considere obligado á censurarlas el diario que ha puesto en ridiculo esas pequeñeces, precisamente para que el Sr. Sarmiento se cure de ellas.

Reasumimos diciendo:

Que la "Nacion Argentina" no ha atacado otra cosa que los discursos del señor Sarmiento;

Que no tiene otro plan que el de *reformarle* en sus pequeñas vanidades y en sus injustas apreciaciones á nuestro respecto;

Que ninguna de estas cosas la compromete á una oposicion radical para el futuro.

Que no estrañará tener que defender al Sr. Sarmiento, en lo que sea justo, contra los que hoy aplauden los discursos con que el futuro presidente, no por mal espiritu, sino por pueril vanidad, llama á sus conciudadanos bárbaros y canallas.

Nos comprometemos pues con la «Tribuna» á aplaudir á grandes palmadas, todo lo que Sarmiento hiciese de bueno en lo futuro.

Pero no nos comprometemos á elogiarlo cuando desconozca á su pais, ni cuando se ponga en ridiculo en libros y discursos contando al universo que es teniente Coronel; que lord Brougham le ha plagiado; que sabe mas que las universidades de Oxford y Cambridge; que es doctor en Michigan, que es valenton y mentiroso, (testual en su biografia) que tiene cáscara de fierro y que desciende de Moros, como se prueba por su figura árabe, por sus ojos verdes y por su nombre de Domingo.

Creemos que, despues de esta manifestacion, á que nos atrevemos á llamar razonable, la «Tribuna» no nos acusará de que hacemos ó vamos á hacer *oposicion radical* al Presidente Sarmiento.

Rumbos diversos.

Una lucha nacional, puede decirse, ha tenido lugar con motivo de las elecciones de Presidente.

Un partido triunfa; otro partido es vencido.

¿Y qué resulta al dia siguiente?

Los vencedores no se entienden. Un dia quieren condenar á Mitre, Elizalde, Taboada, etc., y otra dia quieren salvarlos.

Un dia consienten graciosamente en que el partido vencedor podria, sin abdicar, nombrar al general Mitre portero de algun ministerio. Otro dia se arrepienten de lo dicho y le declaran divorciado con el partido liberal.

Pero, en medio de todas estas emergencias, mas ó menos previstas, habia una cosa con que se contaba por los vencedores, como quien cuenta los dedos de la mano.

Esa seguridad era que el partido vencido quedaria muerto para siempre.

Sus hombres públicos debian quedar anulados los unos, perseguidos y desterrados los otros. Su prensa confundida era seguro que se reduciria á un eterno silencio.

Y ahora salimos con que la prensa vencida, sin irritacion ni despecho, habla con tanto brio y doctrina como cualquiera otra; y con que, esa prensa misma, á nombre de sus amigos de causa, hace pública y anticipada renuncia de los empleos que los vencedores se disputan como perros de presa!

El secreto de esto está en que nosotros hemos tenido siempre un rumbo que seguimos en la derrota como en la victoria y en que nuestros adversarios no tienen ese rumbo, porque, habiendo buscado el poder sin plan ninguno, no solo tienen que ser esclavos de los sucesos, sino que se verán obligados á tributar respeto y á tomar por bandera las mismas cosas que combatieron.

Nosotros queriamos la capital en Buenos Aires para afianzar el poder de la Nacion.

Ellos no la querian, porque la ambicion personal deseaba conservar el poder de la provincia al servicio de los bandos.

Nosotros queriamos la constitucion para que la Nacion no se dividiese al renovar una cuestion de medio siglo; y ellos no la querian porque esa politica daba gloria y consideracion á sus defensores.

Nosotros queriamos el Congreso en Buenos Aires y ellos no lo querian, porque entonces no se sentaban en sus bancas.

Ahora son gobierno y se sientan en el congreso y se encuentran con que han estado haciendo fuego contra su mismo escudo y demoliendo su propio asiento.

Por eso no atinan y ni en la politica constitucional ni en la administrativa aciertan con el rumbo.

Y por eso nosotros, sin desconcertarnos, seguimos sin desmayar ante el contraste la ruta invariable que nos hemos señalado.

Coronas de rosas y coronas de espinas.

Con motivo del articulo de la «Nacion Argentina» que llevaba por epigrafe "la oracion del huerto", la *Tribuna* nos contesta con "la corona de espinas", deduciendo que la oracion del huerto, exigida al hombre que tiene ante sus ojos una gran mision que cumplir, envuelve la intencion de ofrecerle mas adelante la punzante corona del que está sentenciado al sacrificio y á la muerte.

Cúmplenos antes que todo, hacer honor al tono que empieza desde hace pocos dias á asumir la discusion.

La prensa, encerrada en el estrecho circulo de las pasiones, prestando solo su oido á los intereses personales y á las conveniencias de circulo, marchaba con la vista inclinada al suelo y sin atreverse á apuntar las grandes cuestiones ni á contemplar los grandes horizontes.

Hoy se vé claramente la reaccion que se opera:

La necesidad de levantar la discusion se hace patente, y en todas partes se muestra la tendencia á ennoblecerla.

En el articulo de la "Tribuna" á que contestamos se discute.

Mucho placer tenemos al responder en ese terreno con lo que nos enseña á todos la mas sana filosofia.

La *corona de espinas* no es ya la consecuencia fatal de la *oracion del huerto*.

La corona de espinas era el desconocimiento y el castigo atroz de la virtud ejecutados por el mismo pueblo en cuyo honor y en cuyo bien se cumplia el gran sacrificio.

La meditacion en que el hombre se reconcentra delante de una mision grandiosa; la fuerza moral que en esa reconcentracion descubre; la clara luz con que determina los actos futuros con que ha de cumplir el destino que acepta, nada de eso trae como consecuencia el sacrificio y la muerte.

Del punto de vista del hombre y de la oracion suprema que formula en su espiritu, el castigo injusto de los demás no debe impelerlo á burlar sus propias creencias, rehusando de antemano con amargura y desencanto el trabajo que presume desde luego que vá á ser desconocido por un pueblo ingrato.

Del punto de vista de los pueblos ¿porqué se diria que la palabra que exhorta á prepararse á las grandes luchas del espiritu es la misma que fatalmente ha de ofrecer en recompensa la amarga copa de la ingratitud?

No: hagamos mas honor á la verdad y al sentido moral de los hombres.

La humanidad reacciona hoy, toda entera, contra la crucifixion de sus grandes hombres.

Los pueblos no ofrecen ya coronas de espinas á los que defienden valerosamente su honor y sus altos intereses, ni á los que rasgan el velo que escondia para ellos las grandes verdades del progreso moral y material.

Para hacer justicia á los buenos, el mundo ni aun espera ya la palabra de las generaciones futuras.

Norte América hace su apoteosis en vida á Washington. El respeto, la consideracion, y la gratitud de los pueblos es la dulce recompensa con que se cierran los ojos de aquel grande hombre.

La Inglaterra llena de honores y riquezas á Wellington; y hace pensiones á los *leaders* de su parlamento que dan testimonio ante el mundo de la grandeza de su genio y de sus instituciones.

La Francia levanta en su corazon un altar á los desterrados de la inteligencia y de la libertad por la dinastia Napoleónica.

El tiempo de Scipion y Aristides relegados al destierro; el tiempo de Colon y de Cervantes, que mueren en medio de la pobreza y del hambre, ha pasado ya como los vientos mefiticos de una mala época.

Hoy Alejandro Dumas compra palacios de mármol. Fulton y el inventor de los telares dejan millones en oro á sus familias.

Wellington pensativo antes de la batalla de Waterloo; Washigton al poner su firma en el primer código del mundo; Victor Hugo, al sondear con la mirada profunda del espiritu que se reconcentra, las llagas sociales de la Francia; Fulton, al lanzar á las aguas la nueva fuerza con que iba á mover un mundo; Dumas al trazar con su pluma de copista sus futuros destinos de escritor, han hecho todos su oracion del huerto, sin que la humanidad pusiera sobre sus sienes la corona de espinas.

Al decir pues al Presidente de la República, que la formule en su alma, antes de aceptar el alto puesto que le han confiado sus conciudadanos, no queremos ofrecerle por cierto la corona de espinas, que acaso van á tejer las manos que hoy escriben en su honor tan entusiastas laudatorias.

¿Cómo nos entendemos?

La *Tribuna* ha hecho todo lo posible por establecer una division profunda entre el General Mitre y el señor Sarmiento.

Ha empezado por cerrar al General Mitre con asombrosa petulancia, las puertas del partido liberal.

Ha continuado azuzando diariamente al Sr. Sarmiento, recordándole que se le habia *tirado á matar* (son sus palabras) y que el general Mitre habia hecho morir al hijo de aquel, en el combate de Curupaiti.

Mientras se alhagaba al General Urquiza por la *Tribuna*, mientras se hacia alarde de su alianza contra el General Mitre y sus amigos, por otros diarios que lo son de la *Tribuna* se hacia el blanco de los mas envenenados tiros á los primeros hombres del partido liberal, llegando hasta tramarse conspiraciones contra alguno de ellos, á término de haberno visto obligados á preguntar á la *Tribuna;* si era cierto que ellos se ponian de un lado con el General Urquiza y colocaban del otro á Mitre, Elizade, Costa, Taboada, Paunero y Navarro; á fin de declararle que aceptábamos asi la division.

Pero en la «Tribuna» del domingo vemos con sorpresa un articulo en que se dice que es un delito sembrar la discordia entre el general Mitre y el Sr. Sarmiento; que ambos son grandes figuras del partido liberal; que solo la insensatez puede recurrir á la alianza de Urquiza contra el general Mitre; que el general Mitre es uno de los hombres que hacen mas honor al partido liberal; que ve con dolor los ataques dirijidos contra el general Mitre, del cual se copian como doctrina propia, párrafos enteros de lo que se llamó su testamento politico.

Interpelamos solemnemente la seriedad de nuestro cólega en esta cuestion.

Si el articulo que publica CONDENÁNDOSE Á SI MISMA, no es una *colaboracion* para la «Nacion Arjentina», invertida por equivocacion en las columnas de la «Tribuna»; despues de los increibles contradicciones que hay en su proceder, aquel diario debe declarar bajo la firma de su redaccion, á qué debemos atenernos; porque de lo contrario, nos coloca en el caso de hacer un ataque inútil contra banderas que van á ser arriadas, levantándose otras en su lugar al dia siguiente.

Si esto sucede, diremos lo que pensamos sobre el articulo de la «Tribuna» del domingo, cuyos principales párrafos, en lo que hace á nuestro objeto, van transcritos á continuacion:

SARMIENTO Y MITRE.

¿Hay antagonismo politico entre el Presidente que entra y el Presidente que sale?

51

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

que mas terrible heridas abre en el amor propio.

Adela hizo un esfuerzo para hablar, comprendiendo que si dejaba á Mauricio espresar sus teorías sobre los matrimonios desiguales, todas iban á recaer sobre ella.

—Pues bien, caballero, á pesar de todo eso que usted dice, y que yo no me tomaré la molestia de desechar ni de admitir, vengo aqui, doy este paso arriesgado en que tanto puede perder mi reputacion, porque es preciso que usted salve á mi hermano.

—No deseo otra cosa y como no veo el modo, espero que usted tendrá la bondad de indicármelo.

—Es muy sencillo.

—Escucho á usted, señora, con la mas profunda atencion.

—Juan debe volver á unirse con su esposa.

—Eso es imposible.

—No lo será si usted quiere.

—Dispense usted, Adela, si le digo que no veo la parte que pueda tener mi voluntad en la dicha de Juan.

—El tiene á usted por amigo leal.

—Creo haberle dado pruebas para que asi me juzgue.

—Y estoy segura que seguirá sin vacilar todos los consejos que usted le dé.

Mauricio agitó en señal de duda la cabeze.

—Escuche usted, caballero, repuso Adela, que comenzaba á serenarse: anoche vino Juan á verme, aprovechando un momento en que mi esposo no se hallaba en casa, y hablando de su situacion, me dijo que solo se reuniria con su mujer cuando se lo aconsejara su leal amigo Mauricio.

—¿Eso dijo?

—Si.

—De modo que lo que usted desea...

—Es que usted le dé ese consejo.

—¿Ha meditado usted bien lo que me propone?

—Profundamente.

—¿Y quiere usted que yo sacrifique un amigo al trato brutal de una mujer grosera?

—¡Ah! Caballero, hartas lágrimas me cuesta todo esto; pero Juan, como usted habrá tenido ocasion de observar, sirve para muy poca cosa, y no le queda otro remedio que vivir á la sombra de su mujer.

—¿Porque es rica?

—Porque es rica y porque debe temer el qué dirán.

Mauricio permaneció un segundo con la mirada fija en el suelo y sin desplegar los labios.

—Hé aqui el motivo de esta carta, la causa de esta imprudencia.

—No hay imprudencia tratando con personas prudentes, señora, contestó Mauricio sonriendo tristemente.

Adela, admirada de la finura y respeto con que le trataba aquel jóven, cuya fama de calavera habia llegado à sus oidos, recordando las cartas que le habia escrito y viendo que se mantenia sin faltarla en lo mas mínimo, comprendió, como mujer, que el amor que le profesaba era verdadero.

Pero ¡ay! Adela, aunque tenia un talento claro y despejado, era poco fuerte en aventuras amorosas. No habia amado nunca. Quizás en aquel momento sentia en su alma el primer sobresalto del amor.

CAPITULO X.

AL BORDE DEL ABISMO.

Como Mauricio guardaba silencio, Adela le interrumpió diciendo:

—Yo creo que usted convencerá á mi hermano para que se reuna de nuevo con su esposa.

—Yo no puedo hacer eso, ó por mejor decir, no debo hacer eso, respondió fijando una mirada penetrante en el hermoso rostro de Adela.

—¡Cómo! ¿Me negará usted el favor que le pido?

Mauricio hizo un gesto como para espresar la pena que aquella negativa le causaba, y con una entonacion de profundo sentimiento, repuso:

—Amo á ustedes demasiado para acceder á lo que se me pide. Juan es amigo, y usted es la mujer que mas...

Mauricio se detuvo.

Adela bajó los ojos ruborizada, porque habia comprendido toda la frase.

El rubor que coloreó las mejillas de Adela fué de buen efecto para Mauricio, porque el rubor tiene su santuario en el corazon y solo asoma al rostro cuando una palabra ó una mirada penetran en él para desalojarle.

Para Adela, la situacion comenzaba á ser difícil. Tal vez en aquel instante se arrepintió de hallarse sola con Mauricio; pero ya era imposible retroceder.

Mauricio, conociendo las ventajas que aquella cita le concedia, creyó oportuno no desaprovecharlas.

—Si, Adela, si, continuó; Juan no debe reunirse con su esposa, porque esta union le conduciria indudablemente al suicidio.

—Y la separacion, caballero, le conducirá á la miseria.

—Nunca, mientras yo sea rico.

—La amistad de los hombres es frágil, y se rompe el dia menos pensado.

—A veces suele ser sólida, y dura hasta la muerte.

—¡Ah! ¡Por Dios, Mauricio, no me niegue usted el favor que le pido.

Adela juntó las manos para dar á sus palabras mayor fuerza.

¡Adela! ¡Adela! esclamó Mauricio cogiendo aquellas manos. ¿Por qué me pone usted en el caso de negarle el primer favor que me pide?

Adela retiró las manos.

El rubor aumentaba en sus mejillas.

—¡Mauricio! esclamó con una entonacion grave y dolorosa: yo he venido á esta casa fiada en la honra de un caballero; antes de ella, llevándome una pena en el pecho: la de no haber podido salvar á mi hemano. Usted lo quiere asi, y será preciso que yo me resigne.

Mauricio exhaló un suspiro como para demostrar la lucha violenta que mantenia consigo mismo.

Adela se puso de pié.

—¿Se vá usted, señora? esclamó Mauricio avanzando un paso como para detenerla.

—Nada me queda que hacer aqui.

—¡Ah! Es usted muy cruel.

Adela se quedó mirándole de un modo suplicante.

Esta mirada alentó á Mauricio.

—¡Ah! ¿Por qué quiso mi destino que la encontrara á usted en mi camino cuando era ya tarde? ¿Por que se casó usted con un hombre que no puede hacerla feliz porque no comprende lo que vale?

Adela inclinó la cabeza sobre el pecho.

Mauricio, á quien la turbacion de aquella mujer alentaba sus deseos, se apoderó nuevamente de sus manos, y cayendo de rodillas las cubrió de besos.

En vano ella quiso retirarlas: Mauricio las detenia junto á sus labios pronunciando palabras ininteligibles.

—No, no, esclamó por fin como si se resolviera despues de una lucha terrible; hora es ya que salga de mi pecho el secreto que hace tiempo quema mi corazon. Yo la amo á usted, Adela, la amo con locura, como no he amado nunca á mujer alguna. ¿Qué me importa don Rufo, hombre egoista que no aprecia lo que usted vale, que no sabe corresponder nunca, y que sin mas norte que la avaricia, acabará por hacer de usted una esclava?

—¡Silencio, Mauricio, silencio! repuso Adela, dirigiendo en derredor suyo miradas recelosas.

Mauricio se sonrió amargamente, sin moverse de la postura en que se hallaba.

—Nadie puede oirnos: he tomado perfectamente las medidas. Despues de entrar usted, despedí á todos los criados: nos hallamos solos.

—Pero ¿y mi hermano?

—Dispuse un almuerzo con algunos amigos en Carabanchel, y se halla entre ellos, bien lejos de sospechar esta entrevista que me hace el mas feliz de los hombres; porque veo á usted á mi lado, porque la hermosa luz de esos ojos penetra dulcemente en mi pecho y me abraza el corazon; el mas feliz por que esas lindas manos que siempre he admirado con codicia, están entre las mias y puedo profanarlas con mis labios.

Adela se encontraba en una de esas situaciones en que basta un paso para perderse.

Aunque jóven, conocia el peligro y se dispuso á evitarlo.

—¡Basta, caballero, basta! dijo levántandose con el ademan de una reina. Recuerdé usted que he venido á esta casa para hablarlo de mi hermano, y que la conversacion toma un giro diferente.

Mauricio, á pesar de su práctica en materias galantes, quedó por un momento desorientado.

El semblante de Adela habia sufrido una metamorfosis completa:

La palidez habia reemplazado el rubor.

Todos los sintomas mas caracteristicos de la dignidad ofendida asomaron en aquel hermoso rostro.

Pero si bien este cambio atardió por un momento á Mauricio, recordando las ventajas de su posicion, volvió nuevamente al ataque con mas valor que antes.

—Podrá usted indignarse conmigo, está usted en su derecho como estoy yo en el mio amándola con toda mi alma.

—Pero ese amor es imposible, caballero, imposible de todo punto.

—¡Imposible! Hé aqui una palabra que el código del amor no admite.

—Yo soy casada.

—Hay matrimonios, señora, que hace el diablo, y que solo tiene el poder de romperlos ó la muerte ó el amor. Voy á ser franco hasta el punto que puede serlo un hombre que ama con idolatria. Entre usted y don Rufo es imposible que exista esa encantadora cadencia, esa inapreciable armonia que constituye la felicidad de dos seres que se unen ante el altar.

—¡Ah! ¡Luego cree usted que yo no amo á mi esposo?

—Ni le ama vd., ni le ha amado vd. nunca, ni le amará jamás.

—¡Mauricio!

—Pido á vd. perdon, señora; pero ya he tenido el honor de decirla que seria franco hasta la rudeza.

—Acabemos. ¿Quiere vd. ó no quiere vd. aconsejar á mi hermano le que le dije?

—Me tiene vd. dispuesto para todo; seré lo que se llama un esclavo sumiso, un hombre sin voluntad própia, un leal servidor; pero la pasion que inflama mi pecho me obliga á poner á vd. una condicion: que el dia que Juan se reuna con Práxedes, mi amor será correspondido.

—¡Imposible! imposible!

—Piénselo usted bien. A cualquiera hora, con una simple indicacion, me hallaré dispuesto á obedecerla, á servirla; pero esta órden será una concesion:

—Puesto que tan duras conciciones acaba usted de imponerme, nuestra entrevista ha concluido.

—Adela, ruego á usted que no olvide que el que ama como yo, se siente con fuerza para cometer las mayores locuras, con valor para vencer los mas difíciles obstáculos.

—¡Basta, caballero! Ruego á usted que me acompañe hasta la puerta.

—Ya he dicho que me hallo dispuesto á servirla en todo: tenga usted la bondad de seguirme.

Mauricio acompañó á Adela, que poco despues, tomando un coche de alquiler, se dirigió á su casa, desconsolada por el mal resultado de su empresa.

Apenas habia cambiado de traje, y preocupada aún con la ardiente declaracion de Mauricio, entró su doncella á anunciarle que doña Práxedes deseaba verla.

Con la esperanza de alcanzar una reconciliacion entre los dos esposos, Adela se dió prisa á recibir á su cuñada, á quien odiaba profundamente.

Práxedes era la misma mujer de siempre, con sus trajes de abigarrados colores y su sombrero adornado de cintas de un modo chillon y ridiculo.

Adela, despues de besar en las rollizas mejillas á su cuñada, la condujo cariñosamente hasta el sofá, y cogiéndole las manos la dijo al oido:

—Debia estar enojada contigo, pero no lo estoy efectivamente: hace cuatro dias que no te veo.

—Tienes razon; pero precisamente hace ese mismo tiempo que el ingrato de tu hermano huyó de mi casa, cometiendo conmigo una mala accion.

—Mira, Práxedes, si no temiera que me juzgaras parcial ó interesada, te hablaria de mi hermano, puesto que quieres sacar á relucir su nombre.

—Habla de él ó de otra cosa: me es completamente igual.

—Segun eso, te inspira una indiferencia completa tu esposo?

—¿Qué interés quieres que me inspire el que se porta como él?

—Juan será un aturdido, un calavera, si quieres; pero no es malo: yo te respondo de él.

—¿Qué has de decir tú?

—Si tomas mi defensa bajo el punto de vista del interés, daremos otro giro á la conversacion; pero ten presente, querida Práxedes, que los que vivimos en sociedad, nos hallamos obligados á rendir culto al qué dirán.

—Dispensa, Adela; pero si esa sociedad á quien tanto temes, se ocupa de nosotros, no seré yo la que salga peor librada.

Adela estrechó mas afectuosamente la mano de su cuñada, y dirigiéndole una mirada suplicante, continuó:

—¿Y no seria mejor que todas esas cuestiones terminaran, y que nuevamente brillara para vosotros el sol se la felicidad?

—¿Felicidad con un hombre como Juan? ¡Oh! Eso es imposible, imposible de todo punto. Si no temiera ofenderte, te diria cosas para demostrarte su ingratitud; pero tú eres su hermana.

—Pues bien, habla, yo te lo ruego. Discutamos, luchemos: atácale tú, te lo permito, puesto que yo, por bien de entrambos, me hallo dispuesta á defenderle.

—Esta cuestion acabaria por indisponernos.

—Te juro que no.

—Pues bien, Adela, tu hermano es un pillete, un hombre desagradecido á quien he sacado de la miseria, y que en recompensa ha querido envenenarme; me ha robado, huyendo despues de mí. Ya puedes comprender que si yo hubiera pensado como piensan otras, á estas horas se hallaria envuelto en una causa criminal.

—¿Has concluido? preguntó Adela mirando siempre con cariño á Práxedes y acariciando sus rollizas manos.

—Tendria muchos detalles que añadir, repuso la jamona haciendo una mueca espresiva; pero basta con lo dicho, porque tú conoces de sobra á Juan:

—¿Y si él se hallara arrepentido?

—El arrepentimiento no es posible en ciertos hombres.

—¡Ah! ¿Luego tú no crees en esa virtud, hija de la esperiencia?

Práxedes se encogió de hombros.

—¿Eres rencorosa?

—No; pero me gusta tener dignidad.

—La dignidad es muchas veces en el matrimonio la piedra del escándalo. Ceder es vencer.

—¡Bah! ¡bah! ¡bah! Creo que tu hermano no se corregirá nunca.

—¿Y si yo te diero pruebas de lo contrario?

—Entonces..

—Vamos; sé franca conmigo, Práxedes: ¿le amas ó no le amas?

—Si no la amara, no le hubiera entregado mi mano:

—Entonces es preciso que la situacion tirante en que os encontrais termine.

—¡Oh! ¡Qué pesadez! ¿Cómo quieres que eso se arregle?

—Muy sencillamente: pidiendo perdon el ofensor al ofendido.

—Por supuesto que el ofensor es Juan.

—Si, te lo concedo.

—¿Y me pedirá perdon?

—¡Pues no ha de pedirtelo!

—Mucho lo dudo.

—Espero probarte lo contrario.

—Luego, segun tú, se halla arrepentido?

—¿Y cómo no estarlo, si es un niño?

—Un niño que tiene toda la mala intencion de un viejo.

—Porque tú no has sabido educarle.

—¡Ah! ¿Luego hay que educar á los maridos?

—Es el primer trabajo de la mujer.

—¿Y cómo se hace eso, querida Adela?

—Estudiendo profundamente su carácter.

Adela comenzaba á dominar á Práxedes.

La conversacion se prolongó por espacio de una hora, quedando por fin convenido que si Juan regresaba á su casa contrito y regenerado como el hijo pródigo, ella no tendria inconveniente de abrirle sus brazos y perdonárselo todo.

—Te juro q' Juan regresará á tu casa trasformado, dijo Adela abrazando á su cuñada y despidiéndose de ella con un ruidoso beso.

—Si ese milagro se lleva á cabo, respondió Práxedes, será preciso que reconozca tu talento y el influjo que tienes sobre tu hermano.

—¡Oh! no tengas duda de lo que te digo.

—Allá lo veremos.

—Adios, querida Práxedes.

—Adios, querida Adela.

CAPITULO XI.

AVARO COMO SIEMPRE.

Cuando Adela quedó sola, pensó que tenia casi resuelto el problema que tantas dificultades habia jirado por su cerebro.

El recuerdo del pasado le amedrentaba lo suficiente para temerle.

Pensaba en su miserable buhardilla, en aquellas largas noches de invierno en que careciendo de todo, dejaba volar su fantasia á todas rejiones desconocidas, hijas de su sueño y su deseo.

Llegó un dia en que felizmente estos sueños de la juventud se realizaron, y dando un paso salvó esa inmensa distancia que separa la miseria de la opulencia.

Fué rica tanto como apetecia su ambicion, tuvo carruajes, adornó su cuerpo con todos los mas encantadores caprichos de la moda, habitó elegantes y cómodas habitaciones, y tuvo criados á su disposicion.

Al llegar á la cúspide de sus deseos, cuando comenzaba á saborear todas las delicias de la fortuna, todos los encantos que proporciona la riqueza, la mano seca y descarnada de la avaricia se estendia hácia ella para arrebatárselo todo.

Por otra parte Juan, su hermano, al que ella amaba con todo su corazon, con quien habia compartido todas sus penalidades, á quien habia confiado todos sus sueños de opulencia, poco precavido, imprudente en demasia, cortaba con un solo golpe todos los lazos que le ligaban con una mujer rica.

Adela, pues, pensaba por ella y por su hermano, confiando en sus mismas fuerzas, esperando vencer con la sagacidad, la resignacion y la paciencia. Poco egoista, olvidaba por un momento sus inquietudes por restablecer la posicion social de aquel que llevaba su apellido, de aquel que tenia su misma sangre.

Para lograr sus deseos, solo se necesitaba que Juan cayera á los piés de su esposa pidiéndole perdon.

Mauricio era el hombre que podia lograr con sus consejos lo que deseaba.

—En cuanto á mi esposo, se decia Adela hablando consigo misma, puesto que se ha desarrollado en él la idea de las economias, dejémosle para ahora salir con la suya; la perseverancia es el trabajo de la hormiga y del jigante. Cuando ella no nos abandona se llevan á término empresas colosales; con el tiempo espero que mi esposo cambie de modo de pensar: el triunfo será mio.

Al dia siguiente Adela recibió una carta de su hermano que trastornaba todos sus planes.

Hé aqui su contenido:

«Querida Adela: Me encuentro en un grave compromiso, y recurro á tí con la confianza de que me sacarás de él. Ayer fuí al campo con unos amigos á Carabanchel, y terminada la comida, á uno de ellos se le ocurrió el mal pensamiento del juego. Tú ya sabes, hermana mia, que en la actualidad no soy hombre de recursos; pero las circunstancias llevan muchas veces al hombre mas lejos de lo que en realidad pueden soportar sus fuerzas.

«En una palabra, querida Adela: jugué y perdí cuanto tenia; y lo que es mas grave, jugué de boca, y perdí lo que no tenia.

«Debo pues veinte mil reales; deuda que precisamente tengo que pagar mañana antes de las doce del dia.

«Tú tal vez no comprendas estos compromisos de hombre; pero bastará decirte, parque tu buen talento se persuada de mi situa

Decididamente no. Uno y otro son *hombres respetables del partido liberal y figuras prominentes en la República.*

El gobierno q' vá á iniciarse es una continuacion del gobierno del partido liberal, cuyo predominio vino con la batalla de Pavon.

¿Cuál debiera ser entonces la actitud del partido liberal?

Si nuestra educacion republicana fuera otra, ni en la lucha misma debió presentarse dividido ese partido cuando á su frente se encontraba el enemigo comun disputando el predominio en la República; pero ya que no hemos tenido la suficiente cordura para evitar el espectáculo bochornoso que hemos ofrecido durante la lucha, tengámosla al menos para evitar el espectáculo mas bochornoso aun que ofrecemos, despedazándonos á nosotros mismos, con un teson y encarnizamiento de que no hay ejemplo ni en las luchas con aquellos de quienes nos separaron diferencias fundamentales de principios (testamento político).

Un gobierno del partido liberal acaba: otro gobierno del partido liberal empieza. Este es el hecho; y entonces el deber del partido liberal le está marcado por sus propias conveniencias, porque si nos dejamos arrastrar por la pasion, y formamos un partidito de cada fraccion....

La insensatez únicamente puede llevarnos á decir lo que ya se ha dicho: de un lado Mitre, Navarro, Toboada, Paunero, Gelly, Elizalde: del otro, Sarmiento, Alsina, Urquiza, etc. No; digamos de un lado Mitre, Sarmiento, Gelly, Paunero, Alsina (tránsfuga) y todo el partido liberal, y del otro lado Urquiza con su partido y Alsina el de la *combinacion.*

Pretender hoy la disolucion de un partido fuerte, para formar partidos nuevos compuestos de elementos hetereogeneos, mas que un error es un crimen.

¿Qué analojia puede encontrarse entre Sarmiento, el propagandista incansable de la buena doctrina y Urquiza el amo y señor de vidas y haciendas en Entre-Rios?

La analojia se encuentra entre Mitre y Sarmiento, hombres de ley los dos, defensores de los buenos principios ambos. Lejos de separarlos, busquemos entonces *que marchen unidos*, para que cada uno en su esfera contribuya á hacer en la República una verdad práctica la libertad y la democracia, llamando al órden á Urquiza, caudillo federal, cuando pretenda levantar su voluntad sobre la ley, ó á Taboada, caudillo *unitario*, cuando pretenda anteponer sus caprichos al derecho.

Esta es la buena doctrina, la doctrina única que puede salvar al pais.

Debemos por esta causa repudiar á Mitre? No: porque Mitre será un hombre siempre respectable en la República, y uno de los hombres del partido liberal que mas honor le hacen por la abnegacion y el patriotismo con que se ha puesto siempre á su servicio.

Entretanto, observamos con dolor que los amigos de Sarmiento, que tambien son amigos de Mitre, por defender á aquel de los injustos ataques que dirijen los que no pueden soportar la derrota electoral, á su vez se ensañan contra Mitre y pretenden perderlo á los ojos del pais.

Como Saturno están devorando sus propios hijos.

Si, somos muy valientes.

Cuando se discutia en la sesion del 10 del corriente el proyecto de paz con el Paraguay presentado por el Senador Oroño, el Ministro Costa decia:

"Ya que ese proyecto, á indicacion de su mismo autor ha sido despachado, cuando parecia relegado al olvido, yo me felicito de que llegue á tiempo todavia de que, si sus deseos son satisfechos, los negociadores que mandaremos, encontrarán á Lopez en el camino de Bolivia.»

El Sr. Oroño contestaba:

ESTO ES, SINO SE EMPANTANABAN.

"Si esto llegase á suceder, continuaba el Ministro Costa, si surgieran nuevas dificultades hoy inesperadas, seguiriamos, señor, luchando hasta morir.»

¡SI, SOMOS MUY VALIENTES!!!

Esclamaba entonces el Senador Oroño.

¿Y esas palabras no han quemado los labios del blasfemo que asi reniega del valor del ejército á quien ha confiado su pátria la defensa del honor de su bandera?

En el despacho de su derrota, el Senador Oroño ha osado marcar con el estigma del oprobio militar la frente de los soldados de su pais que se baten en el Paraguay, y le cabe la triste gloria de ser el primero que haya puesto hasta ahora en duda el valor del soldado arjentino.

Los pueblos, Senador Oroño, no olvidan nunca las heridas hechas á su honra por la mano aleve de sus propios hijos, y cuando el rencor apasionado de los partidos haya desaparecido para hacer lugar á la apreciacion severa de la justicia, el pueblo que el Senador Oroño representa le pedirá cuenta del ultraje con q' ha manchado una de las mas brillantes pájinas de la historia militar arjentina:

SÍ SOMOS MUY VALIENTES!

ha dicho con humillante sarcasmo el Senador Oroño.

Diez años lucharon nuestros padres, Senador Oroño, para conquistar la independencia de su patria.

La España nos llamó *hijos desnaturalizados y rebeldes*, pero la España hizo justicia al valor y á la constancia que desplegaron los soldados arjentinos en la lucha jigantesca de que fué teatro entre nosotros y ella, la mitad del continente Sud-americano.

Cincuenta años ha durado el trabajo fatigoso de nuestra organizacion política.

En la senda escabrosa que hemos recorrido para alcanzarlo, nuestros pies despedazados, nuestras manos ensangrentadas por las asperezas del camino, atestiguan el esfuerzo supremo de nuestra marcha para llegar al traves de todos los obstáculos, al término feliz de la jornada.

Cien veces hemos recorrido una parte del camino llevando sobre nuestros hombros la pesada piedra que debiamos colocar en la *cima de la montaña*; otras tantas la ha arrebatado la ola furiosa de la revolucion, y otras tantas nos hemos levantado para recorrer con nuevo esfuerzo el camino perdido.

En ese labor incesante y doloroso, no hay rincon oscuro de una provincia Argentina donde no haya quedado un reguero de nuestra sangre, ó un giron de nuestra propia carne.

La Europa indiferente á los dolores y á los sacrificios inseparables al trabajo de organizacion de un pueblo nuevo, sin comprender el verdadero caracter de esa lucha tenaz y encarnizada, nos ha llamado BÁRBAROS, pero nunca nos llamó COBARDES.

Estaba reservado al Senador Oroño cruzar por la primera vez el rostro de la República con el látigo de la injuria.

El Senador Oroño desconociendo los gloriosos sacrificios del Ejército del Paraguay, ha puesto en duda su coraje haciendo primero una alusion irónica, á la duracion de la guerra del Paraguay, manifestando despues una duda vergonzosa sobre el valor del Ejército para llevarla á término.

¡El Senador Oroño teme que se EMPANTANEN de nuevo los soldados de la República en los esteros cenagosos del Paraguay!

¿Sabe el Senador Oroño cuánto tiempo estuvieron EMPANTANADOS los ejércitos de las primeras potencias de Europa frente á los muros de Sebastopol defendido por los rusos?

¿Sabe el Senador Oroño cuánto tiempo estuvo EMPANTANADO el primer Ejército del mundo, el ejército francés, frente á los desfiladeros de las montañas de la Argelia defendida por los árabes de Ab-del-Kader?

¿Sabe el Senador Oroño cuánto tiempo estuvo *empantanado* el ejército federal del Norte fuerte de medio millon de soldados frente á los muros de Richmond defendido por 90,000 soldados del Ejército del Sud!

¡Mas tiempo del que el ejército argentino ha permanecido EMPANTANADO delante de Humaitá!

Sebastopol cayó, evacuado por la guarnicion rusa que la defendia, y Sebastopol es un lejítimo timbre de gloria para los ejércitos aliados de las potencias que la atacaron.

De la larga guerra sostenida en Argelia por el ejército francés, han salido los primeros generales que han ilustrado el nombre de la Francia en la Crimea, en Magenta y Solferino.

Richmond cayó tambien despues de tres años de ruda lucha, enalteciendo el valor del brillante ejército del *Norte* y formando la gloria militar de Sherman y de Grant.

Cayó tambien Humaita: pero esa gloria militar ha sido disputada al ejército aliado, como le ha sido disputado el fruto de esa victoria proponiendo una paz que salva al tirano del Paraguay, y detiene la marcha victoriosa del ejército aliado.

Un diputado proponia á la asamblea francesa la paz con el invasor estrangero. La asamblea se negaba á tratar con el enemigo, y el diputado exclamaba.

HABEIS HECHO PACTO CON LA VICTORIA?

No, contestaba otro, PERO HEMOS HECHO PACTO CON LA MUERTE.

Eso mismo puede contestar el ejército argentino al senador Oroño, mostrandole ese pacto sellado con la sangre generosa de sus mejores hijos.

Las etapas del ejército argentino, están marcadas desde Corrientes hasta el Tebicuary con los cadáveres de los bravos que sucumbieron en defensa del honor de su bandera.

Esos cadáveres son las columnas miliarias que señalan su marcha en los *pantanos* del Paraguay, y en esas columnas estan escritas con letras de sangre los nombres de Sagari, Ugalde, Boneo en Corrientes, Serrano en Pehuajó, Rivera, Pagola, Basabilbaso en el Bellaco, Giuffre, Cabot, Rosetti, Charlone, Fraga, Paz y Sarmiento en Curupaity, Grela y Miguel Martinez en el Chaco, y tres mil bravos mas, cuyos cadáveres estan ahi para atestiguar al senador Oroño el valor de los soldados argentinos.

Ante esas tumbas sagradas tiene que responder el senador Oroño al ejército de su sangrienta ironía.

SI, SOMOS TAN VALIENTES!

La intriga y la mala fé.

El *Pueblo Argentino* del Domingo trae un *artículo comunicado* en el cual su autor ha querido refutar uno nuestro titulado *conspiracion contra las Provincias del Norte.*

Como en todo ese escrito no se refuta ninguno de nuestros argumentos, ni se levantan los cargos que haciamos á los *sarmientistas* sobre la alianza revolucionaria que han formado contra las Provincias del Norte, escusamos entrar en una réplica inútil con el *articulista.*

Sin embargo, para que el público pueda juzgar de la redaccion y espíritu del tal artículo vamos á transcribirle como muestra dos párrafos solamente.

"Oiganlo:

"Palpitantes estan los hechos que hemos cooperado en todo sentido de apoyo del bien comun, por dias pacíficos, por el órden constitucional, por la marcha tranquila, y por la fácil organizacion: porque convencidos de la *decision de la prudencia* preferimos las leyes á las reacciones, teniendo presente que con *barreras de sangre* no se unen pueblos hermanos, ni se fomenta la gloria de la confederacion argentina:

En mala hora nos han tocado en lo mas vivo por q' vemos q' cuando ha llegado el caso, en que las almas nobles se reunan al rededor del *fogon de la paz*, no faltan *retrógrados y pesimistas*, cuyas acres palabras y malas tendencias, hagan que la palma se vuelva corona de *espinas que punzantes, vierten sangre* entre los pueblos, y traen horizontes nublados donde antes el sol cubria arreboles."

Creemos que con los párrafos transcritos ya pueden nuestros lectores formarse una idea de lo demas del articulo.

¿Qué les parece aquello de las *barreras de sangre* con las que (dice el autor) no se unen pueblos hermanos, lo que deja comprender que con *barreras* de otra cosa que no sea sangre pueden unirse.

Lo del *fogon de la paz*, es una figura parecida á aquella del Dr. Sarmiento cuando hablando de la marcha de la República decia *que habiamos hecho alto para acomodarle el recado.*

Y por ultimo, aquella de las espinas que *vierten sangre* y *traen horizontes nublados donde antes el sol* CUBRIA ARREBOLES, es capaz de dejar vizco al mismo sol á quien el articulista *desuella* tan sin piedad.

¡Que ingenio señor, que ingenio tiene este articulista!

Aconsejámosle qué no se desalienta, que siga adelante en la carrera del periodismo para la cual la naturaleza la ha dotado de tan brillantes prendas.

Sentiriamos verdaderamente que se esterilizara tan brillante ingénio en otro camino que no fuera el de la prensa.

Cuestiones forenses.

EL ARANCEL CURIAL DE OCTUBRE 11 DE 1853.

No podemos prescindir de volver sobre la cuestion relativa al honorario de los maestros mayores y peritos en general.

La existencia del arancel curial es una injusticia en general, y con respecto á los maestros mayores es una iniquidad.

Basta recordar que en él se aprecia en *veinte pesos por hora* el trabajo de un hombre que ha reunido exámen en una profesion científica, y ha practicado diez ó veinte años su oficio para obtener el titulo de Maestro Mayor.

Por lo general, el Ministerio Pupilar y ajente fiscal tratan de sujetar al arancel á los Maestros Mayores, y entónces los mismos Jueces tienen que proponer muchas veces un temperamento conciliador buscando la equidad y la justicia de que carece el arancel.

De aqui resulta probada la necesidad imperiosa de la pronta reforma de esa disposicion reglamentaria, que á fuer de ser tan injusta é inequitativa viene de suyo á quedar derogada en la practica, quedando el honorario del perito sin una base fija que le sirva de regla general.

Semejante irregularidad produce uno de dos resultados inevitables y perniciosos:—ó se paga mucho *mas de lo que vale* el honorario de los Maestros Mayores,—ó no se le abona *la mitad* de su valor,—quedando la apreciacion de ese trabajo a la voluntad del Juez ó del Ministerio, en vez de ser avaluada por una disposicion justa y equitativa que establezca la igualdad para todos,—evitando al mismo tiempo los *juicios verbales* y articulaciones interminables á que dá lugar actualmente el justiprecio de los honorarios en cuestion.

Al mismo tiempo que reputamos *pésimo* el arancel de 1853, creemos tambien que sus disposiciones jamás serán cumplidas con exactitud miéntras se aprecie *por hora* el trabajo de los peritos, principalmente por la deficiencia de que adolece ese arancel.

Aun cuando se aumentára *doscientos pesos* los *veinte* que hoy se asigna como estipendio al trabajo de los peritos, siempre quedaria abierta una ancha puerta al abuso y á la estafa;—pues quedaria por resolver quien podia designar *con precision el tiempo* en que debiera ejecutarse cada una de las operaciones cometidas á los Maestros Mayores.

Pero áun suponiendo que ese periodo pudiera establecerse con exactitud, siempre tendriamos un trámite inoficioso, molesto y gravoso á los litigantes.

Teniendo presente estas consideraciones, creemos que lo mas justo, equitativo y conveniente, seria asignar *un tanto por ciento* sobre el valor de la propiedad, como sucede con los honorarios de los rematadores.

Si á un rematador se le asigna el cuatro por ciento de honorario, no hay razon para no acordar igual remuneracion á los Maestros Mayores.

Para ser rematador solo se exijen por los articulos 90, incisos 1.° 2.° y 3.° y articulo 114 del Código de Comercio, requisitos tan poco, exigentes que cualquier hombre honrado puede optar á ese ejercicio en quince dias;—y su trabajo se encuentra remunerado muy equitativamente, pues es muy frecuente que un martillero gana legítimamente *cuatro ó cinco mil pesos en una hora* en los remates judiciales que por lo general siempre son de bienes raices.

Mientras tanto, los Maestros Mayores, que no pueden patentarse en uno ni en dos años, desde que tienen que justificar *práctica en el oficio*, y á mas rendir un exámen cientifico ante el Departamento Topográfico, solo tienen *veinte pesos* de remuneracion *por una hora de trabajo.*

Un maestro mayor tiene que rendir exámen de dibujo lineal y natural, geometria rectilinea, matemática elemental, arquitectura etc., y por consiguiente es hasta una ofensa á su profesion admitir que se le estime su trabajo en ménos de lo que vale el de un changador, á quien se le paga veinte pesos por llevar una carta.

Nosotros no podemos hacer mas que atacar un mal é indicar su remedio.—Ajenos á los intereses del Colejio de Maestros Mayores, solo nos impulsa la justicia que existe de su parte para lanzarnos espontáneamente en su defensa.

Ahora, tócale á esa institucion la iniciativa en la reforma de que nos ocupamos, en cuya tarea le ofrecemos nuestro humilde pero decidido concurso.

Su causa es justa, y cuando defendemos el derecho y la razon nos acompaña la fé y la perseverancia del hombre que tiene la conviccion profunda de propender en favor del bien.

Mendoza.

Agosto 28 de 1868.

Sr. Redactor.

En nuestra anterior del 14, ofrecimos á vd. quincenalmente el envio de una correspondencia, y hoy al hacerlo, comprobamos á vd. que prometimos ser puntuales.

No ignoramos que los lectores del litoral, poca importancia dan á las correspondencias del interior. Son cosas de *tierra adentro*, esclaman, dando un bostezo y pasan por alto su contenido.

Esta conviccion no nos arredra en la tarea que nos hemos impuesto espontáneamente para con la «Nacion Argentina», cuya deferencia al brindarnos sus columnas, agradecemos sinceramente.

Las cosas de *tierra adentro*, tienen sin embargo que ocupar la mente, no tan solo de nuestros hombres de Estado, sino tambien de todo arjentino que se interese en el engrandecimiento de su patria.

Sin los lazos estrechos de una verdadera solidaridad entre las provincias del interior y las ribereñas, la nacionalidad es una farsa que solo por ironia puede invocarse.

Esa solidaridad tiene por ausiliares los ferrocarriles que nos darán viabilidad para la esportacion de nuestros frutos.

El telégrafo que nos pondrá al habla con los *porteños*, como llamamos en el interior á todo el que es del litoral; asi como los chilenos nos llaman *cuyano*, á todo el que es arjentino.

La prensa, que con su propaganda civilizadora, nos traiga la luz, como decia el apóstol Bilbao, ilustrándonos en las ventajas de la vida democrática, normalizada por el respeto sagrado á las leyes.

Esas ventajas permanentes, aun ocultas para la universalidad de los pueblos del interior, bajo la planta maldita de los caudillos que, como el casco del caballo de Atila, seca ó destruye todo lo que pisa.

Mientras tanto, la masa de arjentinos que viven en el interior, es una poblacion sumisa, laboriosa y utilizable toda para el trabajo.

Pero este falta casi siempre, enjendrando su privacion la holgazaneria y como consecuencia la montonera.

El dia en que el silbato de la locomotiva, anuncie á cada pueblo del interior, que ha llegado la *hora del trabajo*, entonces, vereis á esa gran masa de poblacion que vaga errante en su mayor parte, desheredada del hogar y la familia, agruparse toda ella al trayecto que debe recorrer el ferrocarril, ofreciendo el contingente de su brazo para realizar la conquista de la paz y el engrandecimiento de la República.

Dadnos pues, *trabajo*, y cimentareis la nacionalidad sobre bases de granito.

Dadnos *viabilidad* y tendreis en cambio nuestros esquisitos vinos; nuestros metales de oro, plata y cobre; nuestras telas y nuestros cereales; tendreis una variedad inmensa de productos de gran valor, que bastarán á sustentar las exijencias del mercado mas comercial.

Las cosas, pues, de *tierra adentro*, merecen la atencion de los hombres patriotas, porque mirándolas con indiferencia, nunca podrá el pueblo argentino ser feliz, esplotando la gran riqueza de suelo á la sombra de una paz benéfica.

Nosotros, como mendocinos, y por consiguiente *chacareros*, somos beneficiados con tal porvenir, y nos hemos propuesto, mal que pese á los lectores de la «Nacion», hacerles conocer las cosas de *tierra adentro*, en la parte que tienen relacion con nuestra provincia.

Es decir, relataremos en nuestras correspondencias, con especial interés, el movimiento de su vida comercial, sus necesidades económicas y el estado de su situacion política.

Hoy, especialmente, se hace necesario decir *fuera*, lo que podia escribirse *dentro* de la misma provincia.

El sistema tirante, despótico y eminentemente quijotesco adoptado por Nicolacito el *cuequero* (nuestro gobernador como vd. sabe) ha desterrado todo género de libertad, de la provincia.

La libertad de escribir.
La libertad electoral.
La libertad de hablar.

El «Constitucional», único periódico que se publica en Mendoza, es oficial, y sus columnas están al servicio esclusivo del gobierno.

Nunca se ocupa de algo que interese al progreso de la provincia y cuando ha estado mas animado, ha servido de palenque á la furia clerical, donde han roto lanzas unos con otros, arrojándose los insultos mas inmundos y soeces.

Nicolacito el *cuequero*, se ha divertido con este *torneo*, en que nuestro clero se ha degradado, vengándose á la vez de las escomuniones que le han lanzado.

La libertad electoral es notorio que ha huido á otras rejiones, ante el fantasma siniestro de la Penitenciaria; fantasma que amenaza ahogar entre sus sombrias paredes á aquellos que no secundan los propósitos del gobierno.

Hasta la libertad de hablar ha desaparecido. El espionaje existe en toda su fuerza, llevando la desconfianza á los espíritus, el miedo al hogar doméstico y hasta la corrupcion á las costumbres.

El Gobierno de Mendoza se ha lanzado por una senda de perdicion, en la cual ya no le es posible retroceder.

Violándolo todo, desde sus primeros pasos, ha concluido por enajenarse la voluntad de todo el mundo:—de correlijionarios, como de enemigos politicos.

Cuando se ha apercibido del abismo que su proceder arbitrario ha cabado á sus plantas, ha querido retroceder, pero ya era tarde. Lo que ha conseguido es tan solo una humillacion.

Convencido Villanueva de su impopularidad en el gobierno, soñando en revoluciones diarias, culpando como autores á los mas exaltados del partido liberal, solicitó del Coronel D. Ignacio Segovia, la interposicion de su influencia para con gran número de jóvenes que fueron destituidos por Villanueva de sus empleos de oficiales de la guardia nacional, á fin de que estos regresaran de nuevo á ocupar sus puestos. y por consiguiente sirvieran de apoyo á su gobierno.

Nos consta que Segovia, olvidando con generosidad las ofensas que gratuitamente le ha inferido Villanueva, tanto á él como á su hermano Augusto, le ha dado una leccion de caballerosidad, haciendo todo lo posible para atraer aquellos jóvenes al lado del gobierno. Todo ha sido inútil.

Las ofensas que el gobierno les ha inferido, destituyéndoles por medio de un decreto afrentoso, en que son calificados de *cobardes y débiles de moral*, requiere una satisfaccion pública, y Nicolacito el *cuequero*, tiene mas vanidad que patriotismo para dárselas.

Entretanto, el gobierno solo ve en torno de sí, un inmenso vacio que le espanta; y adopta medios de rigor, que en lugar de poner remedio al mal le fomenta.

La discusion parlamentaria que ha tenido lugar en las cámaras de Chile con motivo del impuesto de un 25 p.% señalado por el gobierno á las mercaderias en tránsito para nuestro pais, es seguida con grande interes por nosotros á causa de nuestras relaciones comerciales con aquella República.

La discusion ha sido luminosa y acalorada.

Tambien ha tenido su parte de sainete cabiendo la gloria al Sr. Reyes, Ministro de Hacienda, de haber hecho el papel de gracejo.

El Sr. Arteaga Alemparte, ha sido el héroe en el debate y el mas decidido campeon del comercio libre entre ambos paises.

Ha probado en un brillante discurso, y teniendo en vista especialmente los *intereses chilenos*, las ventajas de la franquicia comercial, como tambien la ruina que le espera á Chile con la imposicion de derechos al comercio trasandino.

El orador se espresó asi previendo esta ruina.—"Si el comercio trasandino ha comenzado á desviarse de nuestro mercado aun bajo el imperio de la libertad comercial del tratado fenecido, no puede abrigarse duda alguna de que se desviará por completo y para siempre de Chile, una vez sometido por nosotros á los derechos del 25 p.% y ahogado por el gobierno y comercio de Buenos Aires con todo género de facilidades. Desde luego, se me informa que en aquella plaza se ha estendido á ocho meses el plazo de seis que se concede en Valparaiso para el pago de las compras por mayor.

"El establecimiento de casas de seguros y el mejoramiento de los medios de transporte no tardarian en hacernos imposible la competencia con el mercado bonaerense si no nos apresuramos á restablecer la libertad del comercio de tránsito.

"Las funestas consecuencias de la desaparicion definitiva de ese comercio, serian incalculables. A primera vista se presentan dos muy tanjibles y muy inminentes: primero un alza inevitable en el precio de los ganados y segundo una crisis monetaria.»

El Sr. Reyes, Ministro de Hacienda, ha contestado el discurso del señor Alemparte contando sus fabulosas peregrinaciones por la República Argentina, tratando con ellas de probar que nuestro pais está en un estado tal de atrazo que el mercado de Buenos Aires no puede hacer competencia al de Chile por falta de caminos y medios de transportes.

Oiga vd. señor director la chistoza história relatada por la palabra de un ministro en el seno del parlamento chileno.

"Ya que hablamos de historia, voy á contar otra á S. S. que me pasó en el mismo pais (el nuestro.) Tenia que atravezar un rio llamado Arrecifes que corre por un terreno de migajones hasta los antipodas......

"El Sr. Gallo—¡Que hiperbólico está el señor Ministro!

"El Sr. Reyes—El carruaje que nos conducia se empantanó, y como yo tenia que estar muy luego en Chile, ese contratiempo me desesperaba.

"Pregunté al conductor cuanto nos demorariamos en atravezar el rio, y me contestó que 15 ó 20 dias, lo que es muy comun que se responda en cada contratiempo de viaje.

"Del otro lado del rio, diez ó doce carruajes esperaban como yo sin poder pasar (es decir el señor Ministro se habia convertido en carruaje.)

"Al fin pasamas gracias á un mecanismo injenioso, y que consiste en unas balsas formadas de pipas vacias (al menos estas son mas cómodas que los puentes de siembra suspensos sobre el rio Araupo y Aconcagua.) El carruaje fué llevado en hombros hasta las pipas, y asi conseguimos atravesar el rio.

"El trasporte me costó 500 pesos lo que me asustó.......(¡qué *picira señó*) es decir 500 pesos papel, que equivalen á 22 pesos de nuestra moneda.»

El Sr. Ministro tuvo que suspender el relato de su interesantisima historia, porque los miembros del congreso abandonaron sus asientos........y el presidente suspendió la sesion por ser la hora avanzada.

Entre tanto aqui esperamos con ansiedad la solucion que den las cámaras chilenas á esta cuestion que se relaciona tan intimamente con nuestros intereses comerciales.

Nosotros pensamos, sin embargo, que si bien para Chile es cuestion que afecta profundamente su interés económico, la supresion del comercio de tránsito por la cordillera, á nosotros no nos sucederá otro tanto—Somos de opinion que los verdaderos mercados que tenemos, principalmente de importacion, son el Rosario y Buenos Aires.

En la próxima correspondencia nos concretaremos á demostrarlo.

Hoy parte para esa el hijo del malogrado teniente coronel don Ramon Flores, muerto barbaramente por el montonero Perez en su última invasion á San Cárlos.

Le lleva el objeto de cobrar los sueldos de su finado padre, á quien tantos servicios le debe la provincia y la nacion, como soldado abnegado puesto al servicio de los principios que invoca el partido liberal; principios en cuyo holocausto ha rendido al fin hasta su vida.

Apropósito de Flores, el gabinete de la Plaza Nueva, nos ha dado otra certeza mas de que sus actos siempre llevarán el sello del ridículo, de la venganza ó de la injusticia.

El cadáver de Flores fué conducido de la frontera al pueblo, por un amigo, y habiendo solicitado del gobierno una guardia para hacerle los honores que correspondian á su rango militar, este se negó á darsela; y Nicolasito el *cuequero* se ha disculpado de esta negativa diciendo que Flores estaba en combinacion con Perez para que este efectuar la invasion impunemente.

¡Calumnia innoble arrojada sobre la memoria de un hombre leal!

¡No ha bastado para garantir la conducta de Flores, ante el concepto de los hombres que gobiernan á Mendoza: las veces que este ha puesto su brazo, en los momentos del conflicto al servicio del partido liberal; las heridas que ha recibido en los combates;—ni nada vale tampoco haber sido *degollado* por los montoneros estando prestando servicios importantes en la frontera de Mendoza.

¡Oh! de nada valen estos servicios para aquellos que no pueden perdonar á Flores la independencia ó dignidad que demostró poseer, no prestándose á ser ciego instrumento de los propósitos del gobierno en la eleccion de un diputado al Congreso Nacional!

¡Prosiga el gobierno de Mendoza en su tarea de guerra contra todo lo que hay de mas sagrado y noble en la provincia!

¡Veje, encarcele, menosprecie la opinion pública, lleve su venganza hasta mas allá de la tumba....!

Pero tenga presente que, si bien es proverbial la mansedumbre de los mendocinos para con sus mandatarios, cuando vemos nuestros derechos hayados; nuestra libertad arrebatada: nuestra dignidad prostituida, entonces esa tolerancia es la calma aparente de nuestros ocultos volcanes.—Llegada la hora suprema......un segundo de conmocion, basta para destruir el mas sólido edificio.

Marcial.

Espantoso terremoto

EN LA COSTA DEL PACIFICO

Un espantoso terremoto ha tenido lugar en la costa del Océano Pacifico, cuyos detalles son verdaderamente aterradores—la catástrofe de Mendoza es un hecho sin importancia ante el terrible sacudiminto que acaba de esperimentar la costa del Pacifico.

Carta del señor Sarratea de Valparaiso de fecha 22 del pasado, que acabamos de ver, asegura que el Callao habrá corrido la misma suerte de Arica, Iquique y Chalaco.

Sin tiempo para entrar en consideraciones sobre esta espantosa catástrofe. dejamos la palabra al *Constituyente* de Copiapó—la catástrofe ocurrió el 13 del pasado.

Habla el *Constituyente*:

A las seis de la tarde de hoy fondeó el vapor "Santiago" en Caldera.

A las 7 trasmitió el telégrafo del ferrocarril las noticias siguientes:

"Arica, Iquique y Chalaco han sufrido terriblemente con los temblores de tierra y la marejada. Los primeros tuvieron lugar en la tarde y noche, y la segunda en la noche del 13.

«Del Callao, nada se sabe.

«Dos buques perdidos en Arica, uno de ellos á pique y otro á mil metros de la playa.»

—A las 8 y cuarto p. m.

«Un testigo presencial refiere que el 13, á las 5 y cuarto de la tarde estando fondeado en Chalaco el vapor "Santiago" se sintió un espantoso terremoto, cuya duracion fué de 15 á 20 minutos. El vapor rompió su cadena, y gracias á esto pudo salvarse. El mar entró y arrasó con la poblacion y habitantes.

"En Arica el terremoto echó abajo casi toda la poblacion. Una gran ola de mar acabó con lo que quedaba en pié: Se vararon los buques norte americano de guerra 'Wateree, ponton 'Fredonian' y la corbeta peruana ,América: tambien se hizo pedazos el buque mercante "Chañarcillo". Los tres primeros han quedado como á mil métros fuera de la orilla del mar.

"En Tacna solo han caido algunas pocas casas.

"En Pisagua casi la mitad de la poblacion y las principales casas de comercio se han perdido por el terremoto y el mar. Se varó solo una goleta.

"En la caleta de Junin se fué á pique la barca inglesa "Don Enrique.

"En Mejillones el Perú solo quedó una casa en pié de toda la poblacion.

—A las 8 y media.

"Todas las casas de Iquique han sido destruidas y perdidose todos los intereses del comercio, tambien por el terremoto y la marejada.—Las cuatro máquinas de resacar agua se inutilizaron, de modo que la poblacion salvada de la ruina estaba muriendo de sed"

Un mensaje trasmitido á las diez de la mañana hoy por el telégrafo del ferro-carril, dice lo siguiente;

«Las noticias que hemos recojido nuevamente sobre la catástrofe del Perú, son de tal manera contradictorias, y se refieren á desastres de tanta magnitud, que creemos no deber darlas: Mencionaremos algunas de terrible realidad: la pérdida de la "América" con toda su tripulacion (200 hombres) y de la "Fredonian", de que solo escapó el comandante y el contador.

"Se dice que en Arica la primera ola arrebató el muelle llevándose no menos de 300 almas que se hallaban en él.

"Todo lo que se ha comunicado es nada. Lo sucedido es una cosa nunca vista. Es necesario oir á los que han salvado y vienen en el vapor con lo encapillado, para poder formarse idea de tan inmensa desgracia."

—En Arica se ha perdido todo, absolutamente todo sobre algunas cartas. La oleada suvió 80 varas sobre el nivel del mar haciendo flotar el edificio de la Aduana de ese puerto como otra Arca de Noé y despedazando todo el edificio que era de madera, al retirarse.

En Tacna ha sido arruinada gran parte de la poblacion.

Dicen que en algunos puntos han brotado abundantes manantiales de agua sulfurosa.

TALCAHUANO—Como á las nueve de la noche del 13 se sintieron en Talcahuano tres temblores, siendo el segundo de ellos mas récio.

El mar, en ese puerto como en el de Penco, subió primero mas de lo ordinario, retirandose en seguida, hasta que á eso de las diez y cincuenta minutos de la noche, creció de nuevo hasta las plazas de armas de ambos lugares.

En Talcahuano destruyó completamente uno de los muelles; y deterioró otros en gran parte.

Lo mismo sucedió en Penco, y añadiéndose aquí la destruccion de algunas casas y bodegas.

En el Tomé aconteció algo parecido á lo anterior. El vecindario abandonó la poblacion y huyó á los cerros.

En Valparaiso solo se ha notado el fenómeno del 18 por un cambio de las mareas.

Edicion repartida ayer.

Cada vez que miro la luz del sol y me palpo á mi mismo y me encuentro que no soy ministerial, me dan tentaciones de regalarme diez pesos.

¿Pero soy yo acaso de la oposicion?

No por cierto.

Yo he dicho que no le quiero mal al D. Sarmiento. Le froto un poco la cáscara de fierro; pero me guardaré bien de *descascararle* del todo y al estremo de que tenga que ir á curarse, quedando en la presidencia el Dr. Alsina.

¡Que horror!

El Dr. Alsina está bien con su *campanilla* simbólica!

Ningun otro hombre puede tener en la mano esa *campanilla*, sino es el actual vice presidente.

De otra manera perderia su significacion *moral*.

En efecto, cuando él la coloque sobre su tribuna en el Senado, los Senadores y el pueblo mirarán al vice presidente y á la *campanilla* y dirán en sus adentros: "esa es la campanilla de la combinacion Urquiza-Alsina."

Y otros agregarán: «ese es el plato de lentejas del bando alsinista, cuya influencia murió á *campanillazos.*»

Y cuando suene el primer campanillazo, la barra dirá sordamente:

«Es que le dan el viático al puritanismo de Alsina!»

Y cuando la campanilla siga ajitándose, todos creerán que los muertos de Cepeda, de Pavon, de la revolucion de Setiembre, se levantan de sus sepulcros y dicen: *maldita sea esa campanilla!*

Y cuando la vuelva á colocar sobre la «Tribuna» á los sangrientos reflejos de los vidrios rojos del Congreso, parecerá que está manchada con la sangre de Pago Largo!

No! Esa campanilla no puede ir á otras manos; por eso es que yo no puedo ser de la oposicion *radical*, como dice la *Tribuna*.

El dia en que el designio de la «Tribuna» de hacer tirar piedras á mi amigo el Moro Sarmiento, quede bien claro, rompo plumas en su honor.

Por lo pronto me declaro presidencial, es decir, partidario de la autoridad presidencial y enemigo de lo que pueda perjudicarla.

Por eso se me ha metido en la cabeza cepillar á Sarmiento en estos pocos dias y hasta que suba al poder.

Soy pues *presidencial!*

En cuanto á ser *ministerial*, por nada del mundo!

Me declaro oposicionista radical á todos los ministerios.

Pero, sobre todo, no olviden ustedes trabajar por q' la *campanilla* no salga jamas de las manos del Doctor Alsina.

De alli á la hoguera!

Sr. Redactor de la »Nacion Argentina.»

Muy señor mio:—Desde que leí la escelente obra de Laboulaye, «Paris en América,» me han preocupado seriamente las doctrinas de los ESPIRITISTAS, y en su estudio he llegado á convencerme de que: *el alma, colocada en ciertas condiciones, puede emanciparse del cuerpo y abarcar todos los objetos al través de los cuerpos opacos y á pesar de las distancias*

Como un ensayo de esa doctrina, valíme anoche de cierto procedimiento (que conservaré por algun tiempo en secreto) y me trasladé espiritualmente á la casa del señor Sarmiento, penetré en sus muros, me instalé en su mismo escritorio, tras de la poltrona en que escribia, y pude leer el *speech*, en verso, que redactaba y de que le incluyo á vd. una fiel copia:

Si vd. cree que mi descubrimiento puede ser de algun interés, aplicado al papel de Asmodeo sobre el tejado del futuro Presidente le seguiré enviando el resultado de mis ulteriores esploraciones; pues para hacermelo saber, no tiene mas que publicar esto y lo que le incluyo.

Lo saluda S. S. S.

G. T.

Señores: en Michigan,
ciudad notable en las letras,
Donde tienen libre voto
Los indios de la frontera
me graduaron de Doctor,
reconociendo mi ciencia.
"*Anche io son dotore*"
puedo hoy decir a esa recua
de ignorantes pretenciosos
que en las calles se pasean;
que con algo de latin
y un poco de las pandectas
se creen ya con el derecho
de abarcar todas las ciencias.
En Michigan me he lucido
(digase lo que se quiera)
y si no, oigan ustedes
con tamaña boca abierta
Mi "FACUNDO" mi "ARGIRÓPOLIS"
y mis libros sobre escuelas
fueron alli traducidos
en casi todas las lenguas,
mandándolos imprimir
en riquisima vitela
para hacerlos figurar
en todas las bibliotecas.
Tan alto honor sepan todos,
que en aquel pais no se acuerda
á cualquier pelafustan
por que calce *quirotecas*
Solo yo me he conquistado
(Digolo sin inmodestia)
ese titulo, que antaño
me negó en mi misma tierra
esa chusma doctoral
de á dos reales la docena.
Yo he estado en todos los CAUCUS
de los maestros de escuela,
que en Norte America son
hombres de gran competencia,
y no como aqui haraganes
que no saben ni aritmética.
Yo pronuncié allí discursos
que el Orador de Ginebra
me envidiaria si lo
tuviese tanta soberbia.
Allí...yo estuve inspirado
y dije cosas tan buenas
que Misis Marn azorada
esclamó: *¡viva la América,*
que produjo á mi marido
y á Sarmiento, gran cabeza!
Con tales antecedentes,
señores, natural era,
que un pueblo barbarizado,
como lo es mi pobre tierra,
se fijase en mi, llamándome
á ejercer la presidencia.
Aqui estoy YO, preparado
á emprender la gran tarea
de *meterme con el oso*,
Persiguiéndole en su cueva
Aristócratas, canallas,
Bárbaros de esta mi tierra
escuchad á un noble moro
valenton desde la escuela
que tiene presillas blancas
sobre su cáscara férrea.
Yo Sarmiento al Ben-Rocin
(Al-Ben-Razin—no sean bestias!)
os vengo á enseñar á leer
en libros de Norte América.
Muera la Universidad
con Rector y biblioteca!
contra la cual YO Sarmiento
he escrito pájinas llenas.
La monta estriba en ahorcar
todos los maestros de escuela,
La palmeta en adelante
pertenece á las *maestras*
y que no venga Padilla
á hacer estúpida mezcla
de la civilizacion
con el *charqui* y la *galleta*,
porque le mando quitar
racion de pasto y avena.
Si este cambio no acomoda
señores: tened paciencia
y »con su pan se lo coma»
quien no guste del sistema
Cuando *todo turbio corra*
y si el pais se me rebela
porque cambie el alfabeto
por i latina la y griega,
entonces, como Cambronne
los he de echar á la Meca
Si no es que esclame iracundo
al contemplar tal torpeza
no echen pelos en la leche
gallos de mala ralea!

Recorriendo ayer las columnas del "Nacional," he visto que este *importante* diario ha violado su propósito de no leer la "Nacion Argentina," puesto que le consagra, sin contar con los sueltos, por lo menos tres articulos sobre cuyo fondo no dudamos, alegando en uno de ellos hasta el inaudito estremo de nombrar á la 'Nacion Argentina,' con todas sus letras, que es como si D. Pedro Pablo nombrase á Satanás sin hacer la Cruz.

A tal punto ha perdido el "Nacional" los estribos esta vez, que hasta hace una disertacion sobre los *móviles venales* de algunos diarios; asegurando, con la mas laudable modestia que, como en la hora temerosa y horrenda de los combates supo acorralarnos y reducirnos á grano de mostaza, ahora no se dignará descender, para aplastarnos, de las altas regiones donde discute mano á mano con el Todopoderoso los destinos de la República y el modo de tener redactores baratos.

Nosotros nos felicitamos altamente de que este tremendo atleta de la prensa se halle por ahora en regiones tan encumbradas; puesto que solo asi nos es dado librarnos del rayo fulminante de su palabra.

Se ruge que el Dr. Perez, como gefe de los masones, va á hacer que las lojias den un banquete al señor Sarmiento.

Yo solo pido de este banquete una cópia de los brindis que pronuncie el futuro presidente de la República Dr. Sarmiento.

Me parece que á mi me corresponden de derecho esos brindis, puesto que soy el único que ha de dar sobre ellos su opinion con sinceridad.

El *Eco de Córdoba* amenaza con una revolucion á *Tucuman* en cuanto suba Sarmiento.

Que grandes cabezas! señor, ¡que grandes cabezas!

¿Es asi como quieren prestijiar á mi amigo el moro Sarmiento?

Dicen que se ha celebrado ayer un nuevo *caucus* con motivo de la cuestion capital.

De ese *caucus* ha resultado el plan de dividir la votacion por la capital, entre el Rosario y Córdoba.

De esta manera salen ganando los que están porque la capital no sea en ninguna parte; la fraccion que está por el aplazamiento se unirá á las otras dos en las votaciones negativas.

Ayer encontré por la calle á mi amigo el orador de Jinebra y me ocurrio lo siguiente:

Es imposible q' seamos tan bárbaros como dice Sarmiento, cuando esa cabeza, que no llega con mucho á las dimensiones de la del Dr. Sarmiento, ha llamado la atencion de Europa y América.

En prueba de que no solamente se ha de ir *reformando* Sarmiento, sino tambien los diarios Sarmientistas, hacemos notar que la «Tribuna» encargada de publicar todo lo que dice ó escribe el Dr. Sarmiento, no ha publicado la carta que este dirijió á su hermana, adhiriendo asi á nuestras criticas anteriores.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente carta de Paris, dirijida á la *Tribuna* de Montevideo.

....

Vemos ahora el objeto principal de esta carta.

"Las últimas noticias que recibí del Rio de la Plata, me han confirmando en mis sospechas: desde hace tiempo suponia yo que algo se tramaba no solamente en Montevideo, sino tambien en la margen opuesta, y hoy acabo de descubrirlo todo, gracias á nuestro amigo N......

Al frente de las maquinaciones que se han estado preparando en esas regiones, en combinacion con varios individuos residentes en Europa, se encuentra el General Urquiza.

Ultimamente se ha formado un *comité* blanco-federal.

Dos principales federales son: Simon Santa Cruz, Terrero y Alberdi.

A los blanquillos los encabeza el Dr. Sagastuma (á) *Viva la Patria*.

Esta *asociacion* maniobra con los fondos que ha suministrado generosamente, dicen, el capitan general de Entre-Rios.

El redactor en jefe de los articulos que desde hace un mes han desaparecido contra la alianza y contra los liberales del Rio de la Plata, es Mr. Mannequin.

He tenido varias entrevistas con Mr. Le Longe para darle datos que puedan servirle en su constante empeño de combatir á nuestros enemigos.

Le recomiendo sus articulos en *La Presse* del 5 del corriente y en *La Revue Contemporaine* que le remito por separado.

La Gazette de France es el principal de los diarios puestos á disposicion del célebre comité; allí se publican numerosos articulos llenos de falsedades y sofisticos á mas no poder.

Nosotros contamos para replicarles con *Le Memorial Diplomatique* que nos ha facilitado sus columnas para destrir la calumnia.

Puedo asegurar á usted que el objeto primordial del "comité" blanco federal, es probar—¡pobres diablos!—a la Europa que el hombre importante del Rio de la Plata es el General Urquiza, que con él, con él solamente, reina la concordia, la paz, la industria, el comercio y la inmigracion.

«Risum teneatis.»

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA "NACION."

Montevideo, Setiembre 14 de 1868.

El "Guaporé" llegado del Janeiro y escalas nada adelanta.

Embarcóse Thompson, ministro argentino para ahí.

Está impresionado el pueblo con las noticias del Perú.

Iniciarase mañana aqui una suscricion para las victimas.

NOTICIAS DIVERSAS

Los Argentinos en Chile.

Los Arjentinos residentes en Chile celebraron como un dia de la patria la noticia de la toma de Humaitá.

A la policia.

Parece no tener ejemplo lo que actualmente acontece en el barrio de la calle de Córdoba y Suipacha, cuyos vecinos constantemente alarmados, miran el reglamento de esos derechos de seguridad que la policia está en el deber de garantir. Personas hay que se ven precisadas para llegar a su casa, de dar vuelta por las calles circunvecinas temerosos de ser victimas de los atrevidos que pululan esos contornos, cuya diversion consiste en atemorizar á las Señoras con actos descomedidos.

No han de ser tan importante los negocios que la Policia tenga entre manos, para que lleve al mas alto grado de descuido sus únicas obligaciones.

Un corresponsal.

Está con la viruela, pero segun se crée con exactitud esta terrible enfermedad no dejará señales en la cara de su individuo, y lo único que le acarreará será un beneficio muy estenso, pues que le concederá descanso por algunos dias asi como á sus desocupados lectores la de no ver por señalado tiempo la repeticion de los pensamientos de "Olbach,, disfrazados con refinada astucia y las sentencias antiguas con las variaciones que conviene á sus pinturas.

No es poca fortuna, esclamarán muchos de los que han visto en sus correspondencias la verdad desnuda de lo que dejamos estampado; cuanto á nosotros, lo compadecemos de veras, y deploramos altamente ser privados de transcripciones tan bellas.

Ferro-Carril en Santa-Fé

Nos vemos obligados á volver á llamar la atencion del Senado, sobre la demora que está sufriendo este asunto de tan vital importancia para la provincia de Santá Fé.

Nos consta que el señor D. Aldolfo Mansilla á cargo de quien está la direccion de esa Empresa, hace un mes que está en esta ciudad esperando solo la resolucion del Congreso para hacer dar principios á los trabajos del Ferro-carril en la Colonia "Esperanza."

Esperamos pues que la comision de Hacienda del Senado se espedirá pronto en dicho asunto.

Nueva disposicion

Se nos ha comunicado ayer que á ser el mes entrante la estacion en que se aglomera el trabajo en la Estacion 11 de Setiembre por la mucha cantidad de frutos que entran á los depósitos y que gracias á la maestria del Director, cada empleado tiene bajo sus pulmones el trabajo que siempre le ha estado encomendado á dos, en recompensa de eso y de los buenos servicios prestados á la causa, desde el primero del entrante mes se les aumentará un 30 p.% de los sueldos que actualmente disfrutan.

Este beneficio tambien lo gozarán gran cantidad de individuos á los que habrá que acomodarlos por la fuerza (con perjuicio de otros) pues el compromiso es formal; y no es mal merecido pues que muchos de ellos solicitaron sus bajas del Gobierno al influjo de uno de aquellos empleos, no de los generales sinó de los lucrativos.

Alerta.

Con motivo de las últimas noticias recibidas del Perú, referentes á los temblores acaecidos en ese punto, aquí andan varios sugetos que piensan dar principio á la recoleccion de fondos para el alivio de las victimas.

Como hasta ahora no tenemos amplios detalles de ese siniestro, esten alerta nuestros habitantes, que no los sorprendan los esplotadores de esas situaciones dolorosas.

Campos Eliseos.

El gobierno ha aprovado ya los estatutos de la sociedad anónima denominada Campos Eliseos en Palermo.

Ya está nombrado el directorio que se compone de personas que desean el adelanto del pais.

Ya hay un número considerable de accionistas; por lo que muy pronto empesaran los trabajos; pues cobrada la primera cuota se empleará en cercar los campos, hacer un Hipodromo y concluir el teatro que ya tiene mucho hecho.

Congreso Nacional.

La Cámara de Diputados se reunió ayer.

Ni en los asuntos entrados, ni la discusion, hubo nada importante que poder comunicar á nuestros lectores.

Los primeros eran dos proyectos ultimamente sancionados por el Senado sobre reclamaciones.

El asunto puesto á discusion fué un dictamen de la Comision de peticiones, sobre una reclamacion del Sr. Pondal.

En la próxima sesion se tratará el proyecto sobre Capital, la comision aconseja en su dictamen que la Capital se establezca en la ciudad de Córdoba.

Revista argentina

DIRIJIDA POR J. M. ESTRADA.

Mañana 16 de Setiembre saldrá á luz la primera entrega de esta publicacion en la *Imprenta americana*, San Martin 120, en la libreria del S. Lla; Florida 46 y en la del Sr. Mackern, frente á la Catedral.

Guillermo Tell.

De esta grandiosa partitura de Rossini principiarán los ensayos la semana próxima.

Estas operas puestas en escena son las que libraran de un fracaso como el anterior.

España.

De el «Willmes Smith European Times» fecha 10 de Agosto hemos traducido las siguientes noticias:

De España dan cuenta de movimientos contra el Gobierno.

El gobernador de Cádiz ha telegrafiado á Madrid, que se están anticipando disturbios en la Provincia, pidiéndo el envio de tropas á los distritos, donde se sospechan los movimientos.

El nombre de Cabrera, viejo gefe Carlista, está otra vez en la boca de todos, y se espera su manifiesto en favor del hijo mayor de D. Juan, para asi resolver la dificultad presente.

El gobierno se dice está en atraso con los pagos del ejército, la marina y el servicio civil, calculandose en cuatro y medio millones de libras esterlinas, mientras tanto que la deuda flotante llegaba al fin del mes pplo. á la cifra enorme de 17 millones de libras esterlinas.

El tesoro está pagando cuotas de interés enormes; algunas veces un 12 p.% sobre empréstitos temporarios.

Hay tambien sérias discusiones entre las autoridades civiles y militares en Barcelona, y bandas insurjentes han aparecido en Aragon.

Sin embargo de la noticia, por carta de Barcelona de 6 de agosto que tenemos á la vista, vemos que la tranquilidad del antiguo principado era completa y que el incidente ocurrido entre las autoridades civil y militar, no se rozaba con la politica y qué habia desaparecido con la traslacion del general Pavia á la Capitania general de Madrid, siendo reemplazado por el de igual clase conde de Cueste.

El banquete ofrecido al general Mendez Nuñez

Leemos en *El Eco Hispano Americano*, del 7 del pasado:

Los diarios de Montevideo dan cuenta del lujoso y espléndido banquete con que 60 Españoles, de entre los mas distinguidos residentes en aquella capital, quienes se cotizaron al efecto con la suma de 50 pesos cada uno, obsequiaron al dignisimo y valeroso general Mendez Nuñez, al tiempo de dejar aquel puerto con su escuadra para pasar á Rio Janeiro. Con tal ocasion, el mismo general D. Miguel Lobo, mayor general de la escuadra, el señor ministro de España, D. C. Creus, el jóven oficial de marina Sr. Salcedo y los Sres. Garbiso y Enamorado, en nombre de los Españoles residentes en la República Oriental, pronunciaron discursos elocuentes y simpáticos, propios de las felices circunstancias que los habia allí reunido. Sentimos mucho que los diarios que hemos recibido del Uruguay no nos traigan precisamente la descripcion de esta fiesta patriótica que, tampoco nos han descrito nuestros corresponsales; y que solo hayamos recibido los brindis y discursos en los periódicos de Madrid, que nos llegan ya demasiado tarde para poder reproducirlos en el Eco, como lo hariamos con al mayor gusto si tuviéramos tiempo y espacio de qué disponer.

Una rebaja dudosa.

Como marcha el tiempo lleno de apuros, ofreciendo graves escollos para llenar el déficit de los infinitos gastos tenidos con motivo de hacer del Ferro-carril un poder de primer órden, nos cuesta trabajo creer que la rebaja que se vá á ofrecer de un 25 p.% del importe de los pasages, se llegue á efectuar.

A pesar, no tenemos las esperanzas perdidas que el actual Gefe de ese *petit* poder, se acuerde una vez en su vida sin que se lo esten gritando al oido con una corneta, del alivio que recibiria la bolsa del viagero si este ofrecimiento no se queda en agua de borrajas.„

Catamarca y la Rioja.

Por el tren recibimos ayer nuestra correspondencia de Catamarca y la Rioja: los diarios de la primera de aquellas Provincias, llegan al 30, y de la segunda al 29 del pasado.

—El General Navarro marchaba el 1.° del corriente á la Rioja á desempeñar la comision que le confiára el Gobierno Nacional—lleva una columna de 600 hombres.

—Elizondo se somete á Navarro, y pone á sus órdenes las fuerzas que le obedecen.

—Se anuncia una nueva invasion de Varela por Guandacal y frontera de la Rioja á las Provincias de Cuyo; aunque este anuncio fué recibido en Catamarca por un chasque particular de Tinogasta.

—D. Natal luna, ex-Diputado al Congreso Nacional, fué nombrado intendente de Policia en la Rioja, lo q' hace creer que aquella situacion está en manos de gente decente.

(Federalista.)

El Gobernador Cabal.

Ayer llegó de la capital de la Provincia S. E. el Sr. Gobernador Cabal.

Entendemos que su visita sera motivada por asuntos de interés público, pues solo á esta condicion le es permitido por la ley dejar el asiento del Gobierno.

Entre otras necesidades que siente nuestro floreciente Departamento, se cuenta la de una policia de campaña que responda al órden y á la garantia de tantos intereses radicados en ella—policia que debe responder á aquel fin, no solo por su número sino tambien por la eleccion de su personal.

Por mas buena voluntad que haya en los que gobiernan el Departamento, con los elementos que tienen en su mano no podrán llenar debidamente su mision.

Llamamos sobre este punto capital la atencion del Sr. Gobernador de la Provincia.

(Federalista.)

Atencion.

Cierto alcalde que de noche tiene posesion en una de las confiterias de la calle de Reconquista y que no le falta un circulito que le alabague sus gustos y aficiones: En cambio de hacerles pasar momentos agradables, no escasea los epigramas chocantes en voz alta formando un escandalo tanto mas notable cuanto que siendo un encargado de velar por la paz, moral pública, lo transforma su poca cultura en el elemento destructor de sus deberes.

Bueno fuera que la moderacion fuera con él ó ha ser esto un imposible, los superiores llevarán á debido efecto el reglamento que los maneja.

Sucursal del Banco de Lujan.

Nos aseguran que el Directorio del Banco de la Provincia va á establecer una sucursal en la Villa de Lujan, con jurisdiccion bancaria para los partidos de Giles, Pilar, Exaltacian de la Cruz y San Antonio de Areco.

Tierras de Areco.

La Municipalidad del Cármen de Areco acaba de vender en remate público cuatro áreas de los terrenos de su ejido por la suma de 48,909 pesos que ha destinado para el pago de los trabajos de su mensura, la cual fué practicada por el agrimensor Lezama.

Instituto Sanitario Modelo.

Ayer la «Patria» se enfurecia contra la «Nacion» por sus tiros al citado establecimiento.

No lo estrañe colega.

Cuando diarios como el que vd. tan sábiamente dirije, no se ruborizan en llamar iniciador, fundador y propietario de ese bello establecimiento, al Sr. D. Félix Lassance, despues de haber leido las publicaciones hechas por el Dr. Clausolles, en que queda probado lo contrario, y cuando el Sr. Lassance permite que le llamen tal, despues de haber firmado de su puño y letra las aseveraciones de Clausolles, nos sucede, repetimos, lo que al autor del suelto de la «Patria», nos dá *grima*.

Por lo demas, debemos decir al cólega, que no es nuestro ánimo combatir la institucion sino al usurpador de la misma.

Quede por lo tanto tranquilo el cólego, si le faltan argumentos para apoyar nuestra conducta, estamos dispuestos á dárselos, aunque convencidos estamos de que no hay peor sordo que aquel que no quiere oir.

Tranquilicese tambien Mr....., autor del suelto y este seguro que nuestros escritos no le han de quitar mas pronto la pitanza.

Banquete en Paris.

El jóven D. Cárlos de Borbon, de 21 años hijo mayor de D. Juan y de una princesa austriaca, y pretendiente á la corona de España, ha dado hace dos dias en Paris un banquete á unos cincuenta notables del partido carlista residentes los mas de Francia, y otros venidos *ad hoc* de España. Despues ha salido de Paris unos dicen que para Ginebra, otros que para la fronter de España, donde le esperaba Cabrera. Añadese que este pretendiente vá á dar un manifiesto liberal; que cuenta con gran parte de los progresistas y unionistas: que Prim está con él; y que su partido crece cada dia como bolsa de nieve. Del hecho del banquete, de sus pretenciones al trono, y de sus ideas liberales, no hay que dudar. En cuanto á lo demás, ignoramos si es exacto, aunque hay motivos para creer que lo sea, en gran parte á lo menos.

Sapos y culebras

Una correspondencia dirijida al *Jornal de Comercio*, dice que en los últimos dias los paraguayos rendidos en la Peninsula se alimentaban con carne de caballo, sapos y culebras.

Lo que nosotros podemos asegurar es que el hambre llegó á tal punto, que comian pedazos de cuero cocidos, alimento que seguramente no será mas sabroso ni nutritivo que aquellos.

El calor.

Los diarios europeos dicen que es extraordinario el calor que se esperimenta en Paris, Lóndres y casi toda la Europa, sin rival desde 1824.

A consecuencia de esa elevada temperatura la magistratura inglesa ha adoptado una resolucion sin precedente, que consiste en suprimir las pelucas usadas desde tiempo inmemorial por los jueces y abogados.

Compañia de vapores de Liverpool.

Esta Compañia acaba de contratar con el Gobierno Inglés la conduccion de balijas de Inglaterra para el Brasil y el Plata, de manera que en lo sucesivo tendrémos ese servicio dos veces al mes por aquella via y por la de Southampton.

Los referidos buques partirán de Liverpool el 20; no cayendo en Lúnes, vendrán directamente á Rio Janeiro y seguirán para este puerto al siguiente dia.

Tambien ella!

La pacifica República de Andorra, prototipo de la tranquilidad pública, acaba de sufrir un movimiento insurreccional que dió por resultado la renuncia del sindico general sin que ese inusitado acontecimiento costará una sola gota de sangre.

Diplomacia.

D. Julio Auspach, ministro residente de Bélgica en Rio Janeiro, ha sido acreditado en igual caracter cerca de los gobiernos del Plata.

Catedral al Norte.

Habiendo sido aceptada la renuncia del cargo de Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte hizo el Sr. D. Eduardo Quintana, el Gobierno ha nombrado para sostituirlo al ciudadano Julio Nuñez.

CRÓNICA LOCAL

El Moro valenton, Sarmiento Al-Ben-Razin—Ya saben mis lectores, por la transcripcion que hice ayer de la pájina 20 de los *Recuerdos de Provincia*, que el Sr. Sarmiento asegura ser "*deudo de Mahoma*" y descendiente de un famoso moro llamado Al Ben-Razin, (que no ha existido jamás).

Faltame ahora, para probar que el Sr. Sarmiento es un *valenton*, copiar sus mismisimas palabras del libro citado y la página 30 donde dice, hablando de su maestro, que era tan famoso como el moro:—

"Sali de sus manos con la razon formada "á los quince años, VALENTON como él, insolente contra los mandatarios absolutos, "caballerezco y *vanidoso*, honrado como un "ángel, con nociones sobre muchas cosas, y "recargado de hechos, de recuerdos y de "historias.»

Sin tiempo bastante para asombrarme de que haya un hombre sobre lo descubierto de la tierra, capaz de alabarse de un modo tan estraordinario, me limito á probar el derecho que tengo de llamar al Sr. Sarmiento:—*el Moro caballerezco y valenton, Sarmiento Al Ben-Razin.*

La *Tribuna* dirá mañana, que soy un calumniador de la valentia del Sr. Moro Sarmiento; y los estrangeros que, segun la "Tribuna", tanto se indignan con mis hechos locales, vendrán á comprarme unos cien ó doscientos números sueltos.

El Moro caballerezco, valenton y mentiroso Sarmiento Al-Ben-Razin—Dejo probado con palabras del mismisimo Sr. Sarmiento, que él es moro, caballerezco y valenton.

Faltame ahora probar, tambien con las palabras del Sr. Moro Sarmiento, que él y toda su familia son una raza de grandes mentirosos.

Dice el Sr. Moro Sarmiento, á la página 133 de sus *Recuerdos de Provincia*, estas asombrosas palabras:—

"La familia de los Sarmientos tiene en "San Juan una no disputada reputacion, que "*han* (ojo á la concordancia, digo yo) heredado de padres á hijos, dicho con mucha "mortificacion mia, *de* EMBUSTEROS. Nadie "les ha negado esta calidad; y yo les he visto dar tan relevantes pruebas de esta *innata* Y ADORABLE disposicion, *que no me queda duda de que es alguna calidad de familia.*»

Asi se esplicarán ustedes como es que el Sr. Sarmiento dice que es moro, que es valenton, que ha ganado una gran batalla, que es un famoso militar, que nosotros somos unos canallas, y otras *adorables* mentiras de este género y catadura.

La *Tribuna* misma, que tenia ganas de llamarme calumniador, mañana soltará una carcajada ó se caerá muerta, en vista de tan asombrosa declaracion del *Moro caballerezco, valenton y mentiroso, Sarmiento Al Ben-Razin.*

Lógica de fierro y cáscara de fierro—La *Tribuna*, que enaltece la eleccion del Sr. Moro Sarmiento, porque dice que tal eleccion significa la derrota de los caudillos militares y la santa preponderancia de los maestros de escuela, se ha quedado hoy con dos palmos de narices, una vez que resulta que el Sr. Sarmiento es un gran militar con cáscara de fierro, que ha ganado una famosa batalla, al mismo tiempo que la última carta de este Moro célebre, dirijida a su

Sra. hermana, ha venido á probar que el susodicho Moro valenton, caballerezco y mentiroso, ignora completamente la gramática, hasta el lastimoso estremo de tratar á su hermana simultaneamente en segunda persona de singular (*avisarte*) y en segunda de plurar (*sois*); declarando ademas que los moros son del género neutro, en la frase "si pues no *sois* hermana de un Presidente, lo sois de *lo que* lo vale".

La *Tribuna* debió desconfiar de los maestros de escuela, y sobre todo de los maestros ciruela, recordando que Dionicio, el famoso tirano de Siracusa, fué maestro de escuela en Corinto.

Aunque no espero esto del famoso Moro valenton, caballerezco y mentiroso, Sarmiento *Al Ben-Razin*, me limito á la significacion de su fama military de su cáscara de fierro.

Y tan famoso militar habia sido el Sr. Moro Sarmiento Al-Ben Razin, que *él mismo*, en la página 137 de sus *Recuerdos de Provincia*, sacando por testigo al Coronel Chenaut, dice testualmente:

—"Cuando la guerra estalló, entregué á "mi tia doña Anjela la tienda que tenia á mi "cargo etc.....y fuí mas tarde declarado se"gundo director de Academia militar POR "MI CONOCIMIENTO PROFUNDO en las manio"bras y táctica de caballeria."

Esas grandes maniobras, serian mas ó menos las mismas que el Sr. Moro Sarmiento ejecutaba á caballo por las calles de esta ciudad en tiempo de la guerra de Cepeda; cuando este gran militar valenton (segun él mismo se ha declarado) vestia uniforme sin cáscara de fierro.

Por mi humilde parte, no pierdo todavia la esperanza de ver al Sr. Sarmiento ejecutar una vez mas esas maniobras de caballeria y algunas otras de infanteria, vestido ó no con el *Bornoz* con que segun él mismo se presentaba á los asombrados ojos de su Chauss y del Sr. Beauvais, quien le declaró, sin el mas remoto espíritu de burla "que tenia un tipo completamente árabe." (*Recuerdos de Provincia*, página 19).

Epaminondas vendiendo yerba y azúcar—Cuando uno lée un libro, por ejemplo, los *Recuerdos de Provincia* que yo voy á acabar por poner en boga, se impresiona de los caractéres originalisimos.

Así se comprende como el Dr. Sarmiento, presidente de la República, dice en la página 144 de sus *Recuerdos de Provincia*, lo siguiente, contando lo que le gustaba la historia griega.

«La historia de Grecia la estudié de memo«ria, y la de Roma en seguida, *sintiéndome «sucesivamente* Leonidas y Bruto, Aristides y «Camilo, Harmodio y Epaminondas; *y esto «mientras vendia yerba y azúcar*, y ponia «mala cara á los que me venian á sacar de «aquel mundo que yo habia descubierto para «vivir en él.»

Compren mis lectores ese libro, que los vá á convencer definitivamente del gran juicio del Dr. Sarmiento; que mientras tanto, yo les iré escanciando algunos parrafitos de los mas interesantes.

Roberto el Diablo—Esta inmortal partitura que apenas puede llegar á comprenderse que sea fruto del génio de un solo hombre, fué cantada el domingo en Colon como lo saben mis lectores.

La nueva Empresa merece un leal elogio por la eleccion de la ópera, y muestra con esto una direccion inteligente. *Roberto* puede todavia llenar el teatro un mes seguido.

Antes se acostumbraba dar las óperas predilectas en dias de trabajo, y el domingo se soltaba un operon como *Crispin* ú otro. Esta conducta dió á la ex-empresa el fruto que ha recogido:—el desprestigio del teatro, y su ruina. Esperemos pues en la direccion nueva que tan bien se inaugura.

No soy gran adorador de Segarra, y por eso es sincero mi aplauso. Cantó bien y mereció debidamente la corona con que fué obsequiado en el 3er. acto.

La Pasi está en uno de sus mejores roles; la favorece allí ese timbre y modo aflictivo que es natural á su voz y á su porte, hasta el estremo de perjudicarla en otros roles. Esta bella artista hace lo que se llama "sentir el canto, " y estaba el domingo en una de sus buenas noches,—con voz completa y disposicion escénica,

Lelmi, con su «cáscara de fierro» como el Dr. Sarmiento, cantó agradablemente. Antinori se lució.

Pero debo hacer una mencion especialisima de los coros bajos: eran ocho y cantaron inmejorablemente el gran coro y sublime escena del último acto. Estuve por creer que esos coros habrán dicho, como el Dr. Sarmiento, que este es un pueblo de «canallas,» porque no aplaudió siquiera á esos coros beneméritos, y ellos merecieron un buen bravo.

Saben vds. que nuestra orquesta es muy buena?

Las bailarinas no me hacen gracia (para que he de mentir); todo lo reducen á «alzar la pata» y á frotar las piernas como las moscas.

Esceptúo á la principal, que no sé como se llama, pero q' es muy graciosa y elegante, y mas que todo esto hermosa. No "alza la pata" tantas veces y hace consistir su mérito en la agilidad y la mimica.

La nueva empresa, pues, merece favor y elogio y promete el mejor sosten del teatro Roberto el Diablo!

El sublime Roberto el Diablo!

Modas—Una señorita muy distinguida y bella, estaba en el teatro con su hermosa cabellera empolvada.

Esto, como cualquier adorno, sienta á unos y no sienta á otros. Y á esa señorita no la favorecia, apesar de la hermosura de su rostro y su cabello, que he hecho notar ya.

Voy á dar un consejo á esta niña, á quien no tengo la honra de tratar:

—Señorita; vd. perdone mi atrevimiento, pero le suplico que no empolve vd. mas su linda cabellera: vd. es mas bella con su cabeza rubia.

Ese adorno que á vd. no favorece ¿sabe vd. á quien tocaria como una pincelada del Ticiano? á esa otra rubia hermosisima, de tipo verdaderamente regio, que se sienta en su palco vecino.

Señorita; perdone vd. si he sido un imbécil. A los piés de usted.

Calvario—Asegura mi formidable cólega la "Tribuna", que yo ando preparando un Calvario al Dr. Sarmiento.

Qué Calvario ni que niño muerto!

Lo que yo hago buenamente es trascribir unas palabras del *mismo* Dr. Sarmiento en que ese Presidente de la República se llama á sí mismo moro, valenton, caballeresco, distinguido sud-americano con cáscara de fierro, mentiroso, plagiado por Lord Broughan, vencedor de una batalla nunca vista, Dr. de Michigan, deudo de Mahonza y descendiente del famoso moro Al-Ben-Ramin (que no ha existido jamás.)

Si en todo esto hay, no algun Calvario precisamente, sino simplemente un caramillo, creo mas lógico decir que es el mismo Sr. Sarmiento quien lo levanta.

Mire vd., cólega, que el Sr. Sarmiento es un moro muy respetable, pero un cristiano que puede subirse al primer monton de tierra que encuentre al paso, y gritar:

—Este es el Calvario que me está preparando el cronista de la *Nacion Argentina*!!

Alcázar lírico—Sigue este lindo teatrito siendo la delicia de este pueblo aristócrata y canalla.

Anoche, aunque llovia mas agua q e la que contenia el vino que me daban en el colejio, me calé mis botas herencia de mi abuelo, me peiné con un poco de saliva, me di tres cepilladas y me largué al alcázar.

Llegué en el momento en que se levantaba el telon, para dejar ver la representacion del lindo vaudeville *Les pantins des violette*.

Me arrellené en mi *fauteuil*, como se dice allí, y me preparé á ver la pieza, como vulgarmente dicen, cual buen canalla que soy.

Pero me embromé, si señor, me embromé de lo lindo, y digo que de lo lindo, pues cuando salió viollete, ó violeta, se espeluznó todo el pelo de mi paltó, y como los ojos de ella se dirijieron por donde yo estaba, me vi en tremendos apuros para tapar una magnífica mancha de grasa, que asomaba su orgullosa cabeza por una de las solapas del susodicho paltó.

No se vaya á reir el lector de que sostengo que las manchas de grasa tienen cabeza, no, un moderno naturalista ha dicho que dichas manchas tienen cabeza, piés y brazos, y hasta *sentido comun*, en lo cual tiene mucha razon.

Paro, ¿que tiene de estraño esto? ¿no tiene el Sr. Sarmiento cáscara de fierro?

Pero sigo adelante con mi crónica del alcázar.

Haré como la "Tribuna"

—¿Por donde iba?

—Porque tapabas una mancha que habia en tu levita.

—Ah! bueno; tapé la mancha de mi levita, escondi un agujero de mi sombrero, y emprendí en descomunales bravos el cantito que violeta canta á su canario.

Violeta decia en su canto, se entiende, que su canario era el animal mas lindo que habia en el mundo, mas lindo que ella, mas que Sarmiento, mas que todos.

Aunque esto sea tratar de animal, dejo el tratamiento para otras personas, y declaro aquí en mi opinion, jurando sobre la cabeza de un diojenes de porcelana cuya linterna me sirve de tintero, que Adriana ó violeta, me gusta mas que todos los canarios habidos y por haber; si señores, me gusta y re gusta Adriana; pero, es tan fija la mirada que me lanza el lector, que me veo en la necesidad de ruborizarme y seguir adelante.

En el momento en que Pierrot abandonaba su caja, y salia á la exena lleno de sheek y sal, una vocesita gritando bravo sonó á mi espalda, y volviendo la cabeza reconocí á Pedro Urdemalas que con aire entusiasmadisimo aplaudia calurosamente y se dirijia á la *fauteuil* vecina.

Salió el lindo Pierrot, é hizo las monadas de costumbre, siendo muy aplaudido en su categoria de titere.

Caramba, creo que tiene razon un hombre de mefistofélico semblante que estaba detras de mi.

Este mefistófeles, aulló en diversos tonos este gran dicho.

—Diablo! es tan linda violeta que yo me casaria con ella á ojos cerrados, pero, es tan preciso este canalla ó aristócrata de Pierrot, (Me.Gooz) que si pudiera, me volvia mujer y me casaba con él.

Cáscaras! tenia razon ese infame de mefistófeles, pues violeta y Pierrot, eran á cual mas sublimemente lindo.

Por fin, con la bulla de un tremendo coro de aplausos, se bajó el telon, el que volvieron á hacer levantar los bravos de la concurrencia.

Este se volvió á bajar, y la esta se ocupó en hacer sus grandes comentarios sobre los *pantins de violette*, es decir, no sobre los titeres; sino de lo que habian visto.

—*¿Et ta soeur?*

Muchisimos y prolongados fueron los aplausos que se ganó el famoso Colombet en esta linda cancion cómica.

El telon se volvió á levantar para dejar ver el no menos lindo vaudeville la *consigne est de ronfler*.

Esta fué muy bien representada, pero aunque Cheri es un artista de *primo cartello*, deja mucho que desear en la representacion de este vaudeville.

M. Chery, siempre tan buena moza, fué muy aplaudida.

Por fin, la funcion terminó por una excena cómica entre Colombet y mademoiselle Gooz.

Tres mil bombas: juro y rejuro que aqui si que necesité la cáscara de fierro del Dr. Sarmiento, para que no me entraran *las balas* de la Gooz.

Pero, hablando un poquito serio, si es que un cronista puede hacerlo, le daré á la Gooz un consejo de amigo; y es que, en esta exena cómica se modere un poco, pues sus cuadros son demasiado vivos, y ay de los que no tienen cáscara de fierro!!

—A nombre de muchos concurrentes al alcazar, pedimos á la direccion ¡ponga en exena la linda ópereta orphée auxenfers.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1868.

Poco importantes han sido las operaciones de hoy en Fondos Públicos Nacionales.

Los precios han tenido hoy bajas sobre las cotizaciones del Salado.

Al contado abrieron al 52 5|8 habiendo serrado á las dos de la tarde al 52 3|4 ½.

El total de las ventas imita de 168,000 pesos plata entre el contado y las plazas como sigue:

Al contado 21,000 ps. fts. al 52 5|8 ½.
Id id 9,000 id id id d 3|4 id.
Parr el 15 10,000 id id id id 3|4 id.
Id id 17--5,000 id id id id id id.
Id id 19--10,900 id id id id id id.
Id id 30--10,000 id id id id 7|8 id.
Id id id D. 2,000 id id id 53 ½.
Id id id 50,000 id id id id id id.
Para el 30--20,000 ps. fts. al 53 1|8 ½.
Id id id 10,000 id id id 53 ½.
Id id id 5,000 id id id 52 7|8 p.g.
Id id id 5 000 id id id id 3|4 p.g.
Para Octubre 31--10.000 id id id 51 1|4 id.
Dictembre 31--20.000 id id id id 3|4 id.

Para hoy habia 10.000 pesos plta de vencimientos.

Para el alcance al paquete se han hecho algunas pocas transacciones ed cambios sobre Francia á 5. 10 francos.

IMPORTACION.

Poca actividad han tenido hoy los negocios en el ramo de importacion.

Por "Union", de Barcelona.

200 pipas vino tinto español marca "Sarda," á ps. 1300 despachado.

Por otro buque de id.

100 pipas vino de otra buena marca á 42 1|2 pesos fuertes en depósito.

De varios buques:

150 barricas azúcar refinada del Havre á 18 3|4 rls. fts. en depósito.
100 barricas id id de Holanda á 18 ½ rls. fts. id id.
100 cajones vermouth marca "Noilly, Prat," á ps. 115 despachado.
1500 cajones fideos de Génova á ps. 76 y 77 despachado.
100 bolsas arroz Glacé á ps. 39 id.
80 id id id id 178 id.
500 cajones fideos marca "Locetti," á ps 79 id.

EXPORTACION.

El mal estado del piso ha seguido un para finitado los mercados y estaciones para negocios.

Las pocas ventas afectuadas hoy revelan alguna baja en los lanares.

Ht aqui esas ventas.

LANAS.
180 arb. mestiza segular, Norte 50.
300 id mescla buena, Sud 48.

CUEROS VACUNOS SECOS.
200 campo Norte 124.
150 matadero id 128.
175 id Sud 127.
250 campo id 125.

CUEROS LANARES.
80 docenas campo Norle, 88.
45 id matadero id 145.
60 id id Sud, 140.
90 id mezcla id 100.
50 id campo id 85.

EN PLAZA.
1.200 bordalesas sebo le carnero, 14 rls fts.
500 á 1,000 cajones id id id 14 1|4 id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Clausen, 26 fardos tabaco aleman.
Ashworbh, 56 bolsas café
Rocca, 932 cajones fideos, 200 cajones aceite de Niza, 50 id Plagnol, 59 id aceite comun, 200 bolsas arroz.
Noceti, 75 cajones aceite.
F. Ramos, 55 bolsas café.
J. C. Rosa, 48 rollos tabaco.
Mallman, 125 bolsas arroz, 36 bolsas pitos.
Piaggio, 101 cajon pastinas.
Ebbinghauz, 41 id velas estearinas.
Charavel, 200 cajones fideos.
Tassara, 100 id id, 9 id cortados.
Saltano, 300 bordalesas vino tinto, 50 cascos coñac.
Paats, 300 frasqueras jinebra fina.
Cabiran, 175 cajones vinagre 50 canastos vino champagne, 80 id ajenjo.
L. Belgrano, 24 canastos loza comun.
Mallman, 100 cajones coñac.
Darvishire, 7 barricas cerveza inglesa.
Bonnemason, 100 bordalesas, 138 cajones vino Burdeos.
L. Belgrano, 24 canastos loza comon surtida.
Piaggio, 100 balas papel astrasa regular y mediano, y 15 pipas vino tinto.
Dilleman, 14 cajones cigarros alemanes regular.
Lassalle, 146 bordalesas vino tinto Burdeos.
Mallman, 50 cajones coñac.
Elavallol, 52 pipas 7|2 10|4 vino tinto español 30 bordalesas vino tinto fagon Burdeos.
Ducasse, 200 cajones coñac.
Olivari, 23 pipas 2|2 4|4 vino tinto español.
P. Larroche, 30 bordalesas vino tinto Burdeos.
Mallman, 50 cajones coñac.

Articulos diversos.

DIA—12.

Mallman, 2 cajones jéneros mezcla para vestidos y grano de oro.
Ferber, 1 cajon brin de algodon.
Proofoot, 12 fardos lienzo de algodon.
P Poll, 6 cajones muselina.
Milligan, 1 id jéneros para vestidos.
Remberg, 3 cajones muselina pintada.
Bert, 2 bultos mantas imitacion vicuña y lienzos.
Duguid, 10 fardos mantas algodon, fajas y pañuelos de id pellones, medias algodon para señoras, muselinas mantas imitacion chilenas, 12 fardos 5 cajones lienzo cotie de hilo mantas imitacion oicuña y bolsas.
Bemberg, 1 cajon medias cortas crudas, 1 id pañuelos fulares de seda.
Pedarrien, 1 cajon paño para billar.
Mallman, 13 cajones trué de hilo, sombreros castor, medias crudas para hombre, costes jénero mezcla para vesiidos, 1 id id zarasas para colchaa paño merino, fajas de seda y corbatas de seda, pañuelos fulares, tiras bordadas, camisas de algon pañuelos merino de rebozo cortes de vestidos y frioleras.
Lumb, 55 bultos zarasas, brin do hilo, bramante, lienzo, piel, listados, brillantina, arpillera lona, bolsas lienzo azul, pañuelos muselina blanca y coco blanco.
Gramajo, 1 cajon cortes paca ponchos de algodon chiripaes etc. etc.
Bourcier, 11 cajones ropa blanca para señoras vestiditos, abanicos, tapados de alpaca para id. sombrillas surtidas, tapados de seda, ajuares y otros articulos 12 cajones sombreros de viruta, tapados de seda, paltots de brin ropa hecha surtida para hombres, guantes p'et. articulos merceria.
Lezica M. 7 cajones botines para señoras y camisas de color, 3 cajones catres de campaña y sombreros de paja 10 cajones camisas de color y muebles surtidos.
Zileri, 2 bajones zapatitos, botincitos y botines para señoras.
Dughid, 3 cajones camisas de color.
Dussano, 1 id camisas pechera de hilo.

DIA—14.

Fusoni. y M. 280 barriles puntas de paris clavos batidos y cortados.
Getting, 1 cajon monturas con sus accesorios guarniciones para volantas.
Latour, 1 cajon varniz copal id en frasquitos.
Bonneson, 1 id articulos para cazadores.
Rocca, 10 pipas vacias.
E. Castro, 200 toneladas carbon de piedra y 2g3 id coke.
Ruscheweyh, 6 bultos bombas de fierro para aljibes id chicos para jardines.
Drisdale, 300 braceros con sus rejillas, 50 atados palas, 48 ruedas para carretillas 9 cajones picos y trampas 17 bultos tornillos, tuercas clavos cepillos frenos y grampas.
Sallatti, 153 atados fierro para herraduras 527 id id en chapas, 15 cuñetes fierro.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 11.

Havre el 12 de Julio fragata francesa Santo Francois 760 toneladas capitan Chatrel á Pablo Ladrocat y Ca. con 100 bolsas arros, 3000 canasnapas 198,000 baldozas, 1 granero carbon, de piedra, 1 id id id, 1 id id de fragua, Monguillo 1 y Nelson 4 id instrumentos de música á la órden. 22 id y 3 fardos tejidos, 10 id sombreros, á H. Bunge 2 id pianos, á Pigollean 24 bultos papel á Cballe y Puy 18 id camisas pianos etc. á Griet hermanos 14 id muebles á J Mitchell 100 barricas clavos á Devoto hermanos 2 id mercancías á J. Simorin 7 id y 12 fardos algodones etc. á Bemberg, y Ca. 32 id y 3 fardos sombreros etc. á Toledo y Moine 4 id cristaleria á E. Laroze 18 bultos articulos de viaje á T. Kubly ú id agua de seltz á Lafon 10 id 1 fardo y 5 barriles medecinas á Cocqueteaux y Ca. 10 id paños etc. 8 id muebles á Brener hermanos 48 id cigarros á Luders y Ca. 5 id sinta 2 id quincallerias.

Amberes, el 25 de Mayo y Montevideo el 6 del corriente bergautin holandes Tohonna Meyer 243 toneladas capitan E. Tholen á C. Desarnaud Ca. con á 300 id velss 2 id muestras, 2 id papel 4 id rejistros á la órden á Nolte y Brener, 6 id naipes, 1 id muestras, á Luders y Ca. 2 id tejidos á 6 id agua de colonia á 2 id cigrrros á Feis Seiffer y Ca. 1 fardo paño á R. Shaw 109 barrfles clavos á J. Pini y Roncoroni hermanos 200 id vidrios á Storni hermanos 70 id id á Bobnemason y Cai 79 id á Fusoni hermanos y Moveroff 90 id id á Mantels y Ca. 15 id brsseros á C. Pocher 4 barriles cerveza á Ferber y Ca. 55 id fósforos.

CABOTAJE—DIA 14.

Santa Fé goleta Isabel Constancia á Nuñez y Ca. 400 fanegas carbon.

Baradero, pailebot Indiano á Nuñez heamanos 1200 @ papas.

Baradero queche Angelita á Sorraive y Ca. 90 fanegas mais.

Santa Fé goleta Nueva Mathelde á Sorraire y Ca. 400 fanegas carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR DE CARACTER

D. JOSÉ MARIA MOREL

DEDICADA AL EMINENTE FORO ARGENTINO

PARA EL MARTES 15 DE SETIEMBRE

Despues de una brillante sinfonia, se pondrá en escena el interesante drama en 3 actos y en verso, original del célebre escritor D. Manuel Fernandez y Gonzalez, titulado:

AVENTURAS IMPERIALES

Dirigido por el primer actor Sr. Jordan, acompañándole en su ejecucion la primera actriz Sra. Carbajo y Stas. Candelaria y Matilde Tardos, Sras Valentina y Samaniego y los Sres. Cubas, Carbajo (D. Pedro) Caraballos, Esteves, Miguel, Aymerich y el beneficiado.

Concluyendo la funcion con la nueva y graciosa peti-pieza, de un célebre literato español, titulada:

EL SISTEMA HOMEOPÁTICO

Dirigida por el primer actor del jénero cómico D. Luis Cubas, tomando parte en su ejecucion la Sta. Candelaria Tardos y los Sres. Miguel y el beneficiado.

Tal es la funcion que tiene el honor de ofrecer al ilustrsdo Foro Argentino, en la noche de su beneficio su humilde artista

José M. Morel

otra

FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL DOMINGO 20 SETIEMBRE 1868.

Por la tarde,
Por la tade.

Á LA UNA Y MEDIA

Se pondrá en escena la chistosísima comedia en 3 actos, que tanta aceptacion ha tenido siempre, titulada:

EL HÉROE
POR FUERZA

Dirigida por el Sr. Cubas.

Título de los actos
1° El sarjento Tobi.
2° El campamento.
3° El casamiento.

Dando fin con la popular zarzuela:

Los dos ciegos

Cantada por los Señores Cubas y Eduardo, Carbajo.

A la 1 y media

ALCAZAR LIRIQUE

197 calle de la Victoria 197

Direction de Me. Chéri Labrocaie.

Aujourd'hui

Premiere representation.

Le Manteau de Joseph

Vaudeville en un acte.

Une Bifissication

Saynette par Mr. et Me Colombet.

On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Al comercio Los abajo firmados ponemos en conocimiento del comercio en general y á nuestros amigos en particular, que con esta fecha nos hemos establecido definitvamente en el ramo de Agentes maritimos y despachantes de Aduana en general, en la calle de Rivadavia núm. 45.
p3 s15 Amadeo y Ca.

Se desea Un socio con 75,000 ps. por lo menos, para establecer un negocio en local aparente y con probabilidades de brillante éxito: por mas pormenores ocúrrase Córdoba 214. p3 s15

Los Sres. Clusellas y Garcia Tienen la satisfaccion de anunciar al público, que acaban de recibir de Barcelona unas cuantas imágenes de talle, obra de los escultores de mas nombradía.

Todas las imágenes recientemente recibidas, son á cual de mas mérito artístico, pero como las mas de ellas son de encargo, advertimos á los amantes del arte que estas permanecerán colocadas 15 dias en esposicion, á contar desde hoy Martes y diez dias únicamente un Sn Lorenzo mártir; escultura maestra, el que viene destinado para la Iglesia del pueblo de Navarro.

Tambien nos han llegado nacimientos de mucho mérito (como que todas las figuras que lo forman han sido modeladas por artistas de gran reputacion) y diferentes mostruarios de ornamentos de oro y plata, tisus de lo mas rico, labrado en una de las principales fábricas de Barcelona.

En breve espondremos al público otras obras de arte de diferentes tamaños y vocaciones, unas mandadas traer de encargo y otras traidas por cuenta nuestra, para que asi pueda el público pagar á la vista de los objetos y hacerse cargo de la calidad de la obra que sale de nuestro establecimiento de imágenes y efectos del culto, calle de la Esmeralda núm. 12. p3 s15

Se alquila ó arrienda La casa calle de Santa Fé núm 373; allí mismo hallarán con quien tratar. p3 s15

A los Sres. comerciantes de la campaña y provincias Se les avisa á estos señores un estenso surtido (único en el pais) de sombreros adecuados, para señoros, señoritas y niñas, pudiendo asegurar que hasta hoy no ha venido un surtido como el que ofrecemos. Como hay cantidad (5 cajones) se puede vender por mayor con muy buenas ventajas y perfectamente acondicionados.—Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284. p2 s15

A las modistas Se han recibido cinco cajones de sombreros adornados para señoras y niñas, de las formas mas modernas y adornos mas elegantes, se venderán muy baratos: si quieren surtirse con tiempo y hacer buenos surtidos se les podrá vender con muchas ventajas.—Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284. p2 s15

En el pueblo de Moron Se alquila la linda casa del Dr. Pereda á media cuadra de la Estacion, con aljibe, pozo y todas las comodidades; para tratar ocurran calle de San Martin 180. p3 s15

Julian J. Muñiz Ha mudado su escritorio á la calle del Perú núm. 180. p2 s15

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
MARTES 15 DE SETIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreo 192

CARLOS RISTORINI
REMATADOR PÚBLICO.
56-LIMA-56

Escritorio de ventas de casas y terrenos, establecimientos de campo, de frutos del pais, de muebles etc.

56—Lima—56 p30 a27

A LAS ARTES
9—CALLE SAN MARTIN—9
EUGENIO PIFERRER
Grabador en metales.

En este taller de grabados y establecimiento de articulos de escritorio, se ofrece un grande y variado surtido de articulos de dibujo y pintura de los mejores autores y fabricantes, á precios sumamente baratos. T p3 s15

¡Sombreros!
¡SOMBREROS!

Se ha recibido ya el gran surtido de sombreros adornados para señoras, señoritas y niñas, que anunciamos se estaban despachando de la Aduana, prevenimos que el surtido de sombreros que ofrecemos será único en el pais, por lo que pedimos á las señoras pasen á verlos en la merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284. p2 s15

Baratillo Porteño
Piedad 91.

Servilletas puro hilo 30$ docena, zaraza de colcha 4$ vara, botines cabritilla de señora 50$ crimeas de lana 35$, medias cortas muy dobles 50$ docena, sombreros castor finos 60$, chuze 7 y 5$, tiras bordadas 6$. p3 s15

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

D. Emilio Castellanos
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Febrero 1868.

Sus deudos y sus amigos invitan á las personas de su relacion al funeral que tendrá lugar en el Templo de Monserrat, el Viernes 18 del corriente á las 10 de la mañana, siendo esta la única invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que asistan al oficio y apliquen la misa, recibirán el estipendio de 50$. p4 s15

Al comercio

Participamos que hemos vendido las existencias de nuestro almacen por mayor (Potosi 164) á los Sres. Pereda Almeida y Ca, quedando el activo y pasivo á cargo de los que suscriben.

Buenos Aires. Setiembre 15 de 1868.
Sanchez y Ramos Otero.
p3 s15 Potosi 235.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

Muy importante remate

JUDICIAL.

¡¡Importante remate!!!

De una estancia con una legua de campo (mas ó menos), 12,000 ovejas mestizas finas, caballos, potros, yeguas, etc:

Situada en el Partido de Ranchos, distante 3 leguas al Oeste de las Estaciones de Ferro-Carril del Sur, Jeppener ó Ferrari, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Arambarú, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo y acuerdo del Sr. albacea, D. Marcos Sastre y demás herederos.

EL DOMINGO 27 DE SETIEMBRE Á LAS 2 EN PUNTO, EN LA MISMA ESTANCIA. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico establecimiento, cuyo campo flor es de lo mejor y cuyas excelencias son como sigue:

El terreno tiene 5,700 varas de frente, por 6,000 de fondo y está tazado en 800,000 pesos, (ochocientos mil pesos), tiene una hermosa quinta zangeada y alambrada, con 337 varas de frente, por 271 de fondo, apoblada de árboles frutales y otros de mérito, tiene un edificio principal de varias piezas de material con techos de fierro, un galpon, un jagüel calzado de material, 3 pozos, una represa de fierro, 12 cajones, 4 canaletas, 103 medios postes de ñandubay, 119 id id, 499 id de paraiso, 214 listones pino para corral, 130 lienzos de pino y docenas de tijeras, 40 mil ladrillos de pared y 7 mil de pisos, cabos, escobas, alquitran, 1 máquina de alambrar, 1 arado americano, 1 romana, muchos útiles de labranza, útiles de mesa y cocina 1 marquesa, 1 carro de varas, 20 bolsas para lana, 1 potrero alambrado de 100 varas por costado, varias piezas para el alojamiento de peones, etc.

Amás—Del establecimiento principal tiene 7 puestos, los que tienen habitaciones de material, pozos, corrales, alambrados, etc.

Todo lo que hemos mencionado está tazado en (doscientos diez y seis mil pesos) 216,000 pesos mjc. y el terreno en 800,000 pesos, lo que importa un millon y diez y seis mil pesos mjc. (1.016,000 pesos mjc.)

El número de ovejos mestizas finas buenas, capones, etc., pasa de 12,000 y se remataran por lotes al gusto de los interesados, las tazaciones varian desde 20, 25 y 30 pesos, segun las clases y se indicarán el tiempo de la venta.

Los caballos son 21 tazados en 250 pesos, 56 yeguas y potros tazados á 40 pesos. 1 vaca lechera con cria tazada en 500 pesos, 1 buey 500 y otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—Este importante remate se efectuará el domingo 27 á las 2 en el mismo establecimiento.

Para importante de los títulos de propiedad y tazaciones, ocúrrase al escritorio, calle de Lima, núm 56, ó á la escribania del Sr. Iriarte, calle Victoria, frente á la imprenta de la Tribuna.

POR EL MISMO.

De una casa de esquina, situada esquina á las calles de Piedras núm 376 y 378, y San Juan núm 178, 180 y 182, son dos casas en una, la esquina está ocupada con negocio de comestibles.

El domingo 27 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, que es como sigue:

El terreno tiene á la calle de las Piedras 28 varas de frente al Oeste, y 29 vs. calle de San Juan con frente al Norte, (estas medidas se rectificarán en el acto de la venta). El edificio se compone de dos cuerpos con muchas piezas, uno para familia y almacen en la esquina; ocupado con negocio de comestibles.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle Lima 56.

POR EL MISMO

De un buen terreno.

Situado calle de Méjico entre Pozos y Sarandí, lindero por el costado Oeste con una casa.

El domingo 20 del corriente á las 3 en punto se rematará este lindo terreno precisamente á la mas alta postura y es como sigue;

Tiene 8 y 3|4 varas de frente al Norte y 52 de fondo, por el Oeste linda con una casa nueva y en el fondo tiene una pared, hay un rancho, pozo de balde, etc. etc.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima 56.

POR EL MISMO

De noche—De ricos cigarros habanos, en el depósito calle Perú núm 63.

El mártes 15 y miércoles 16 de Setiembre á las 7 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una gran cantidad de cigarros habanos, siendo estos de las mas conocidas fábricas de la Habana.

NOTA—Fijénse los interesados que el remate es á las 7 de la noche y á la mas alta postura.

Thomas Gowland.

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El mártes 15 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas yerba argentina superior, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id misionera y de parnaguá, 100 bolsas arroz de la India, 20 barricas nueces, 100 cajones velas estearinas, 100 rollos tabaco negro, 50 cajones sardinas en 1|4, 50 id ostras, 20 bolsas café en grano, 100 cajones pasas de uva de Málaga, 20 id id y orejones de las provincias, 500 id id de higo de Nápoles, 6 bocois queso gruyère, 20 balas papel de Génova, 50 bolsas harina del pais, 10 cajones grasa de chancho, 10 id fideos cortados, 10 fardos tabaco de hoja, 10 cajones id de mascar, 10 bultos cohetes, 20 id té Oranye Pekoe, 62 id id congo, 67, 68 y 69, 50 cajones bacalao fresco, 20 cuñetes manteca fresca, 100 cajones almidon americano superior, 50 id kerosene, 50 id frutas en tarros de vidrio, 10 cascos coñac francés superior, 100 cajones id Martell, 100 damajuanas vinagre, 10 bordalesas vino francés, 10 cascos vinagre, 20 id cerveza inglesa blanca y negra, 10 cajones tubos, 20 id vasos y copas, 20 id betum, galletitas inglesas, tabaco picado en latas, café molido, etc.

Al mismo tiempo—100 rollos tabaco negro, 10 juegos tinas americanas, 100 cajones coñac francés en botellas blancas, 20 id id salsas americanas.

En seguida—25 cajas azúcar de la Habana blanca y seca, 100 cajones almidon americano, 100 farditos hilo de acarreto, 1500 libras hilo para atar lana.

300 damajuanas aguardiente de 1 galon, 300 id ginebra de id id.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28.

El mártes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto, se venderá un lindísimo y variado surtido de artículos de tienda, merceria, sastreria y sombrereria, al contado, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, zarazas, percales, uso doméstico, cotines. listados, todos de una infinidad de clases y marcas distintas, brin de hilo, id de color y blanco, crinolina, género de hilo para sábanas, id para vestidos de lana, id de lana y seda, muselina blanca y de colores, merinos, muselinas francesas é inglesas, orleans, coco blanco de la India, yaconás, barelle, medias de hombres, id de niños y niñas, calzoncillos, batas garibaldinas, gran variedad de casimires en piezas finos, id en cortes, sacos, pantalones y chalecos, pañuelos para taparse de verano, id de algodon para manos, id de hilo blancos y con guarda de colores.

Para merceria—25 clases de abanicos de seda, de papel y chinescos, un gran surtido de sombrillas, guantes de filet, tijeras, tiras bordadas, pañuelos id, id de filet, peinetas, peines de carey id blancos, estractos, aceites, jabones, flecos, guarniciones, trencillas y otros artículos del ramo que no se detallan por su larga estencion.

Al mismo tiempo—1200 sombreros riquísimos por cuenta de una casa introductora.

POR EL MISMO

De comestibles—En su casa calle Perú núm 28.

El juéves 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará al contado y sin retirar lote. lo siguiente:

Vino jerez embotellado y en cascos, vermouth, ajenjo, azúcar refinada, id blanca de la Habana, id terciada, yerba misionera, id argentina, té negro y perla, tabaco negro, fósforos, sardinas, papel, velas estearinas, pasas de uva, id de higo, pimenton, biscochos y galletitas dulces, chocolate, cohetes de la India, naipes finos, cristales de todas clases y tambien varios artículos de ferreteria, como camas de fierro, cucharas de id, cubiertos, hojas de acero para puñales, caceroelas de fierro y de laton, etc.

Al mismo tiempo—Averias, por órden del Sr. cónsul de Francia, 200 cajones vino francés, 1 id muebles finos propios para comedor.

Mariano Irigoyen y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 11 de Octubre á las 2 de la tarde, se rematará á la mejor oferta, la finca central al Norte, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Gonzalez, situada en la calle de Corrientes núm 301 y 303, compuesto su terreno de 16 metros, 155 milímetros de frente, por 60 metros, 620 milímetros de fondo. Tiene 10 piezas de azotea, patios, cocina, pozo, etc. A mas 17 piezas con techos de zinc, pertenecientes al actual arrendario y que quedarán á beneficio de la casa á la conclusion del contrato.

Esto se previene que tendrá que ser respetado por el comprador. Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 317,539 ps. mjc. y 15 cts. No pudiendo venderse menos de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver las escrituras ú otros pormenores, pueden ocurrir al escritorio del rematador Perú núm 117.

Posadas y Ca

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23

El mártes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio la venta al mejor precio y al contado, de un brillante surtido de efectos de los ramos indicados, cuyo como sigue:

Bramantes de varias clases, zarazas distintas marcas para vestidos, infinidad de lienzos de varias calidades, coleta negra y plomo. percales, alemanesco, uso doméstico, pañuelos de algodon, id de hilo, foulares de seda, mantas imitacion vicuña, ponchos de id, id de algodon, merino negro, casimires franceses, madapolan, géneros para sábanas, lustrina, género de hilo, cotin de id, lienzo id, fajas de la India, pellones de hilo, listádo, zarazas para colchas, jergas inglesas, camisetas distintas clases, muselina, bareille, géneros para vestidos de última moda, paltots de lustrina, brin y casimir, pantalones id, ajuares bordados, camisas de señoras, id para hombres vista de hilo, sombreros de castor, camisetas de punto, medias para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de lienzo, toallas de hilo, poples de media estacion, trajes de casimir, chalecos de colores, hilo de sastre, id de carretel, peinetas de carey para señoras, de varias clases, broches, aceite monpelás, id de la sociedad, agua de colonia, id florida, estractos, cintas de seda, sombreritos de paja, guarniciones, tapados, abanicos de varias clases, trajecitos de colores para niños, sombrillas de seda, paraguas, corbatas de seda, tul de id, velitos, albums, botonas de varias clases, muñecas, canastos de paja, cinta de hilera, porta-monedas, trencilla para ruedo, corta-plumas, redecillas y otros muchos efectos que no se detallan por su estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora, una variedad de artículos de tienda y merceria.

En seguida—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Assis é Silva, un riquisimo reloj de oro guarnecido con una porcion de diamantes y su correspondiente cadena de oro.

Rodriguez y Larrazabal

Gran remate estraordinario, á plazos largos, por cuenta de una casa introductora.

El miércoles 16 y juéves 17 del corriente, en su casa calle Victoria núm 143 y 145, se venderá el muy importante surtido de artículos de la estacion, que á continuacion se detalla:

Para tenderos—Gró, pequin negro y de colores, cortinas bordadas, coco blanco de la India, muselina de motita, id á cuadros y otras clases, foulares de seda pinta de cachemir, mantas de vicuña de diez clases gustos muy nuevos, un gran surtido de las mejores marcas de lienzos, bramantes, zarazas para vestidos y camisas, brillantina y piqué para vestidos de primera clase, tela de vicuña y de algodon en piezas, cotin de hilo de varias clases, id sin goma, id engomado, lustrina negra y de colores, bramantes de varias clases, brin asargado y liso, paño negro y azul, pañuelos de filet, camisas crimea, muselina negra de lana, ponchos de vicuña y de algodon, merinos negros y de colores, sombreros de castor, orleans, uso doméstico, listado y cotin sin goma, alemanesco, pañuelos de seda punzóes de la India, brillantina, brin blanco, gambrona, pañuelos de yerba, casimires de verano, pañuelos de hilo y de algodon, ponchos ingleses de paño, lienzos de varias clases, casimires negros, fajas de la India, tiras bordadas, lienzo de hilo, toallas de id, hilo de carretel, muselina de motitas, piqué de colores, gran variedad de mantas de vicuña, pañuelos y fajas de la India, cotin de hilo, coleta, coco rosado, merino negro fino, gró de colores y negros, pañuelos de hilo para luto, id con guarda de colores, id todos blancos con bainilla y sin ella, enaguas de colores y blancas merinos negros y de colores, muselinas de lana, corbatas de seda de varias clases, ponchos de paño, chaquetones ingleses, un gran surtido de sombreros de castor y de paja de Italia, rebozos y tapados de barelle, sombreritos adornados para niñas, brin blanco y plomo, cotonia blanca y de colores, franela blanca y amarilla, zarazas de lustre, lona blanca núm 1 y 2, id para catres, arpillera, camisas y calzones para señoras, percal francés de colores.

Para merceros—Agua florida lejítima, peines de goma, de márfil y de carey, un gran surtido de peinetas adernadas, albums finos, bolsas de viaje, gorras y vestidos de bautismo, flores artificiales, muñecas de porcelana, trenzas de moda para ruedo, aros, carabanas y botones para puños de doublet, cajas para costuras, canastos de paja para id, viaje y mercado, corta plumas con vistas, barbijos de seda, algunos cajones de juguetes muy finos, sillones de mimbre grandes y pequeños para niños, sillas de esterilla, cortinas de la India, un gran surtido de sombrillas y abanicos de seda, quitasoles para hombres, agujas del turco, seda negra y ramillete, hilo negro de lustre, agua de colonia, jabones, estractos y aceites muy finos, cepillos para ropa y otra gran variedad de artículos que por su estencion no se detallan.

Importante para los zapateros—Botines de prunela lisos y con moño para señoras y niñas, id de cabritilla, id de cuero de perro, zapatos bronceados con bordados de seda, zapatillas finas, un surtido general de todas clases de botines para niños, botas y medias botas de becerro, id granaderas, botines elásticos de becerro, cabritilla y de brin para hombres y niños y otra porcion de clases de calzado.

POR EL MISMO

A plazes largos, por cuenta de un fabricante, para sastres y roperos por mayor y menor.

El viérnes 18 del corriente, en su casa calle de la Victoria núm 143 y 145, se venderá lo siguiente:

Por liquidacion, 40 cajones de ropa hecha muy fina, cuyo detalle es como sigue: un notable surtido de trajes de casimir negros y de colores para hombres y niños, pantalones, sacos y chalecos de casimir, de lustrina y de brin, todo de 13 clases, sacos de seda negros y de colores, 10 cajones brin blanco de hilo, un surtido general de paños y casimires negros, azules, mordorés y punzóes, casimir de colores en cortes y piezas para trajes, satin de China, lustrina y grano de oro, alpaca negra y de colores, razo de lana, silecia, coco negro y amarillo, colchados, sombreros para hombres y niños, camisas de hilo, id de colores, id crimeas, corbatas de moda, medias finas, cortes de chalecos, brin plomo, entretelas, géneros de seda para forros negros y de colores, cinta y trenza de seda para ribete, un surtido general de botones, pañuelos foulares, camisas de brin, fajas españolas, gorras de marina, calzado para hombres y señoras y otra porcion de artículos para hombres, en seguida un surtido general de algodones de las mejores marcas.

A las 2 de la tarde, por cuenta de un fabricante francés y por bulto cerrado, 20 cajones conteniendo 2000 cortes casimir de pura lana, de buena medidas y gustos modernos, todos con franja ancha de moda, estos cortes de casimir son notables por sus gustos y clases.

En seguida para los cigarreros—500 pitos y boquillas de espuma de mar garantidos.

Nota—Desde el sábado 12 del corriente estará á la vista, el gran surtido de ropa y casimires, recomendamos á los interesados pasen á inspeccionarlos.

Balbin y Plowes.

Remate importante, en casa de los Sres. Darte y Gerbe. calle de Bolivar núm 14, en union con otra casa introductora.

El miércoles 16, juéves 17 y viérnes 18 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un rico surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, llegados por los últimos buques "Flamstend" "City of Brussela" "Savoie" "Aunis" "Madagascar" "Gil Blas" etc. cuyo pormenor es el siguiente:

Para sastres, roperos, tenderos y merceros—Paños y casimires de alta novedad en cortes, id para trajes, id de precios bajos del medio dia de Francia, un surtido general de paños y casimires negros finos y entrefinos, corbatas de última moda, regatas, id angostas y anchas negras y de colores, sombreros aterciopelados y de castor de varias calidades, gró de seda negra y de colores de las mejores clases que llegan en plaza, yaconás, orgendis blancos y pintados, tarlatanes de colores, crespon negro, blanco y de colores, gacilla de seda de novedad para adornos de la cabeza, camisas pechera de hilo bordadas y lisas, calzoncillos, fajas de seda, enaguas blancas y de colores, una gran variedad de artículos de punto, esclavinas, triángulos, rotondas, villagois, marie, antonellie, capelinas, etc. cintas, botones, guarniciones, redecillas y otra porcion de artículos que se omiten por ser muy estenso.

Pañuelos foulares de seda pintados finos y de muchos gustos, id de cambray de seda lisos y pintados, tul bordado y de motitas, un gran surtido de zarazas francesas, muselina adamascada y pintada, lisa y negra, merinos negros y de colores de distintas clases, brin blanco y de colores de varias clases, sarga negra y de colores, lustrina id id, géneros para chalecos, pañuelos de manos lisos y bordados de muchas clases, antima casares para adornos de muebles, capricho, etc. pequin negro y de colores, razo de China, etc.

POR EL MISMO

A la mas alta postura.

Gran remate de la valiosa propiedad conocida por el Molino de Viento, situada en la calle de Rivadavia esquina á la de Callao.

El lúnes 31 del corriente á la 1 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la mencionada propiedad, en lotes de 10 vs. á la calle de Rivadavia, por 40 de fondo, y el establecimiento con su torre, maquinaria y terreno suficiente para su esplotacion á la calle de Callao.

El pleito que existia sobre esta propiedad, ha terminado á satisfaccion de las partes, así es que se venderá libre de todo gravámen, estando sus títulos en perfecto estado.

Escusamos llamar la atencion á los compradores de propiedades sobre el mérito de esta, que se halla situada en una calle central de nuestra gran ciudad, en un centro de gran movimiento y comercio y tan solo á dos cuadras del mercado y plaza de Lorea.

N. B.—Este remate debió tener lugar el viérnes 11 y por el mal tiempo no se efectuó, debiendo realizarse infaliblemente el dia anunciado.

Benjamin Nazar y Ca.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, de un terreno y lo en él edificado, perteneciente á la testamentaria de Da Josefa Herrera, sito en la calle del Uruguay 280.

El mártes 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, se rematará al contado dicho terreno, compuesto de 7 metros, 577 milímetros, igual á 8 vs. 75 centésimos de frente al Oeste, por 24 metros, 681 milímetros, igual á 28 vs. 50 centésimos de fondo al Este. Tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 35,000 ps. mjc.; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras portes de su tasacion, que son: 23,333 ps. rs. mjc.

POR EL MISMO

De 50 lindos caballos de los Montes Grandes.

En su casa calle de la Victoria 154.

El viérnes 18 del corriente á las 3 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un sobresaliente lote de magníficos caballos procedentes de las primeras crias del pais y escojidos por personas inteligentes.

Un magnífico caballo saino malacara, grande y crinudo para paseo, manso y sano, 2 lindos id tordillos grandes, gordos y mansos, 1 id doradillo de paseo, grande y crinudo, 1 id oscuro de paso largo para corredor, 1 lindo id colorado crinudo y grande para paseo, 1 id bayo de paseo, 1 yunta de id manchados como para volanta, 1 magnífico id saino grande y crinudo, 1 hermoso id colorado crinudo para paseo, 1 yunta de id malacaras crinudos como para carruajes, 1 id pangaré tusado, manso y sano, 1 lindo id tostado grande y crinudo de paseo, 1 hermosa yunta de caballos oscuros como para volantas muy trotadores, 1 magnífico id bayo de valor, 1 doradillo crinudo muy fuerte, 4 caballo oscuros grandes y de cuerpo propios para carruajes, 3 caballos sainos, mansos, sanos y gordos, 1 yunta de tordillos iguales, 1 caballo saino fino de paseo, 1 id malacara de paseo de sobresalientes condiciones, 1 id overo negro y manso, 1 id tostado crinudo, 1 lindo id moro, 2 id sainos de fuerza, 1 tordillo plateado de paseo, 1 caballo saino overo bastante liado, 1 sobresaliente id saino, crinudo y de lindo andar, 1 id colorado [illegible] de paseo, 14 caballos de varios pelos entre los que hay yuntas como para carruajes y paseo.

Llamamos la atencion de los Sres. aficionados, de los magníficos caballos que rematamos el viérnes 18, sabemos que vienen algunos animales que llaman la atencion á todas las personas inteligentes, pues estos proceden de personas que se dedican á cuidar lindos caballos y tienen de las mejores crias de Buenos Aires.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion algunos caballos, para que los interesados puedan examinarlos, en la calle de la Victoria núm 154.

POR EL MISMO.

De las existencias del establecimiento de campo denominado Bella vista, situado á una legua de la ciudad des en campo del Sr. Frias y perteneciente á los señores Hardoy y WVoodgate.

Por liquidacion—El domingo 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

34 carneros negretti sangre pura, 96 ovejas y corderos id id, criados con inteligencia y procedentes de las mejores crias que se han introducido al pais.

22 carneros de raza pura Rambouillet y 77 ovejas y corderos, animales sumamente grandes, de lindos tipos y gran cantidad de lana de hebra larga hoy sobresaliente para las necesidades del pais.

Una tropilla negretti núm 1, compuesta de 359 animales, 1 id id núm 4, (1.ª y 2.ª cruza) id de 952 id, 1 id Rambouillet núm 2, id de 650 id, 1 id id núm 3, (1.ª cruza) id de 1870 id, 3 majadas mestizas finas con 3678 id, 1 id de carneros padres de 490 id; total 8,000 animales.

En seguida—Varios caballos de servicio y 4 id de carruaje, 1 galpon de madera con techo de fierro de 40 vs. de largo, por 12 de ancho y fácil para desarmar, 1 id id con techo de tabla, de 30 vs. de largo por 10 de ancho 1 carro de 4 ruedas, 1 id de 2, 1 maquina para cortar alfalfa, 1 prensa para pasto, 1 balanza de plata forma, 30 qq. alambre para cercos, una cantidad de postes de fierro, 9 corrales para ovejas con buenos postes, 1 máquina para desgranar maiz. 1 id para picar id, una gran cantidad de útiles y herramientas del establecimiento y todos los muebles de la casa Bella Vista.

A los interesados les recomendamos el establecimiento que rematamos el domingo 20 del corriente, que es de gran porvenir, porque reune grandes ventajas para la cria de animales finos en grande escala y estar situado á una legua del Ferro-carril, por lo que es inmejorable para la formacion de una fábrica de sebo y para invernadas, por reunir todo lo necesario para estos negocios, como ser alfalfares, postes, alambrados y galpones.

NOTA—La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores y en la estacion habrá carruajes para conducir al establecimiento á los señores interesados, donde se les obsequiará con un buen lunch.

Los interesados deben ir el domingo 20 del corriente, por el tren que sale del Parque á las 7 de la mañana.

POR EL MISMO

De carneros negretti, sangre pura. Por órden de los Sres. Claudio, Federico y Jorge Segmann—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un sobresaliente lote de carneros negretti, creados en el establecimiento Poronguitos.

36 carneros negretti sangre pura y de lindos tipos, abundancia de lana larga y de lo mas rico que se conoce; vienen algunos carneros de reserva sumamente buenos y proceden de las mejores cabañas de Europa.

8 carneros negretti, merinos grandes y abundantes de lana.

Desde hoy pueden verse los carneros que vendemos el miércoles 16 y les llamamos la atencion á los Sres. interesados para que pasen á examinarlos.

POR EL MISMO

De órden del Sr. cónsul de Béljica y por cuenta de quien pertenezca, 66 bolsas arroz de la India averiado, venido de Amberes en el vapor inglés "City of Buenos Aires" á la consignacion de los Sres. Mollory y Ca.—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. cónsul de Béljica, 66 bolsas arroz de la India averiado.

De otra pertenencia—120 barricas azúcar Pernambuco, 8 tercios yerba paraguaya, 25 cajones tabaco americano, 15 barricas azufre, 100 vasdes reforzados, 2 cajones yerba en paquetes, 12 bocois juegos de porcelana dorada y floreada y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Por cuenta de una casa introductora—De géneros, artículos de merceria y calzado para señoras, á plazos. En su casa calle Victoria núm 154.

El juéves 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas altr postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, un grande y variado surtido de mercancias para la estacion entrante, venidas por los últimos paquetes, cuyo estenso pormenor en parte es como sigue:

Sombreros adornados para niñas y niños de alta novedad, pañuelos bordados con guipur, un completo surtido de sombrillas y abánicos de las clases mas nuevas, gorras de sol muy finas blancas, id de un solo color de percal, paraguas para el sol, guantes de hilo, escocia muy fina, id cabritilla legítima, id de red, sombrillas de algodon, mantitas para la cabeza, tiras bordadas de lo mas fino y regular, pasamenteria surtida, juegos de electo plata para café, aros, prendedores de diez diferentes clases, porta-monedas de lo mas nuevo, pellones tucumanos finos, relojes de sobre-mesa, enaguas para señoras, un completo surtido de perfumeria fina, id de medias para señoras, hombres y niños, servilletas de hilo, camisetas á la crimea de pura lana, id de punto muy finas, miriñaques de varios arcos, pantalones de brin finos y regulares, sacos de id finos, cocos, camisas, chalecos de casimir para la estacion, alemanesco para manteles, garibaldinas, sombreros de castor finos negros, pañuelos de rebozo, id de medio id, merino negro y de colores, servilletas de alemanesco, tijeras finas, batas para señoras, camisas para id, el mas completo y variado surtido de sombreros para hombres y niños, trencilla para ruedo, agua de colonia en litros, tartan de colores, hule de id, corbatas surtidas finas, peinetas de fantasia, acordeones, albums de terciopelo, agua de la India, cubiertos imitacion, botones finos para puños, seda de colores y negra, cintas de gró, id de liston, agua de monpelás, etc.

Un notable surtido de calzado, 10 cajones calzado de verano para hombres, id de colores para señoras, 1 id botas granaderas, diferentes clases de calzado fino para niños y señoras, 1 id botitas amazonas de colores para señoras, 20 bultos de bramantes, lienzos, zarazas finas y ordinarias.

Carranza y Gauna

En su casa calle Perú núm 8?—Importante remate al contado.

El mártes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto, se procederá á la venta al mas alto precio, el variado y estenso surtido siguiente:

Colchas de algodon, frazadas de lana color solferino, lustrina negra de distintas clases, pelo de cabra de colores lisos, frazadones ingleses, frazadas francesas muy finas, ricos cuellos y puños de hilo para señoras, enaguas finas de colores, id blancas bordadas, tul blanco y negro, trajes completos para niños, id para hombres, sacos de brin de colores, muselina bordada y adamascada, id blanca, coco id de la India, tarlatanes de colores, coco punzó, lino blanco, alemanesco de hilo para manteles, servilletas de id, miriñaques de una diversidad de clases, sacos bordados para señoras, id para niñas, ponchos de vicuña, zarazas de colchas, una gran variedad de artículos de merceria, poples con bastones de seda, id lisos jaspeado, una gran variedad de calzado para hombres y señoras, sombreros de castor de varias clases, camisolines bordados, garibaldinas, batas de cambray, calzoncillos de punto, camisas de percal, id de zaraza, mantitas para la cabeza de pura seda, id imitacion, id imitacion, id de guipiur, mantas inglesas imitacion pampas, corbatas de seda de última novedad anchas y angostas, cuellos de hilo y medio id, chaquetones ingleses, sacos de lustrina negros, ponchos de paño finos, brin de Rusia, camisetas de punto de lana y algodon, paños negros en cortes y piezas, casimires en id id, pequin, géneros de lana de la estacion para vestidos de distintos gustos, tapados para señoras de distintas clases, id para niñas, camisetas de crimea, pañuelos de yerba, id para manos, id de luto y con guarda morada, id blancos, medias largas y cortas, merinos de colores, muselina negra, merino id, jergones y chuse, alfombras de tripe con paisaje, tripe cortado y rizado, tiras y embutidos bordados, damasco de lana y seda, grano de oro muy fino, irlanda de hilo, coco muy fino, camisas de hilo y medio id para hombres y niños, géneros para sábanas clases muy finas, uso doméstico ancho y angosto, bombasí blanco, crudo y labrado, lienzo gris, cotin de hilo y algodon, zarazas para vestidos y camisas, bramantes de 40 marcas distintas y una porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. mjc. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y pemas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnífica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. mjc. y la otra por 150,000. las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas. las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baja de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 350 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuádras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tán buena oportunidad.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa calle Cangallo núm 266.

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Tabaco en petacas, dulce de membrillo, yerba argentina, ginebra en damajuanas, coñac Martell superior, id Robin, id francés, ajenjo Tesson, vermouth italiano, id francés, vino id, id oilon, aceite de Rivera superior, galletitas inglesas, kerosene, té negro, pimienta en grano, café en id, chorizos de estremadure, vinagre, nueces, pasas de uva de Málaga, id de Nápoles, cigarros italianos, ostras, sardinas en 1|4 frescas, frutas en almibar, manteca inglesa, tabaco negro picado, id en rollos, cerveza inglesa, id francesa, bochas y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estencion.

En seguida—Unos restos de un almacen de menudeo que estarán á la vista.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas.

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, sito calle del Paraguay, entre Ayacucho y Junin, donde se hallará la bandera de remate.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno, el cual se compone de 16 1|2 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo al Sud.

Inútil es recomendar á los interesados la buena posesion de este terreno, pues además de hallarse situado en uno de los mejores parajes de esta ciudad, se encuentra adornado de hermosos edificios.

Pedimos únicamente á los interesados la puntualidad en la hora indicada para el remate, pues el terreno se venderá infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el partido de Quilmes cuartel 5.°, donde se hallará la bandera de remate, de los bienes quedados al fallecimiento de D. Agustin Faustino Salgado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 4 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de las indicadas existencias, cuyo detalle es el siguiente:

6 cuadras de terreno en el apreciado partido de Quilmes cuartel 5°, quedando estas al costado izquierdo de la via férrea del Sud, próximo á la estacion Bursaco, lindando por una parte con los terrenos del Sr. Lozay y por el otro con el Sr. Bursaco, 2 piezas de material con techo de paja, 1 pozo de valde, varios postes, alambrado, arboleda 1 carreta y 2 yuntas de bueyes.

El mencionado terreno y demás existencias, fué tasado en la cantidad de 34,670 ps. mjc., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son: 23,112 ps. mjc.

Pedimos á los interesados la puntualidad á la hora indicada, pues el terreno y demás existencias se venderá infaliblemente.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno sito en la calle de Potosí, esquina á la de Pasco, donde se hallará la bandera de remate perteneciente a la testamentaria de D. Vicente Pereyra y Da. Sinforosa Albarado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El miércoles 7 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno, el cual se compone de 35 vs. de frente al Norte, por 59 de fondo al Sud.

El mencionado terreno fué tasado en la cantidad de 78,078 ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son: 52,052 ps. mjc.

Recomendamos á los interesados la buena posesion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle San Martin núm 118

El miércoles 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de un surtido de muebles, cuyo detalle es el siguiente:

1 hermoso piano nuevo horizontal, sillas de sala y comedor, sofáes finos diferentes, 2 camas de fierro con colchones y almohadas, mesas de cónsola con espajo y sin él, 1 vatorios con piedra mármol y sin ella, camas de madera, varios cuadros geográficos, 1 hermoso escritorio de caoba casi nuevo, é infinidad de cosas que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista.

Para almaceneros—Una porcion de loza como salceros, azucareras, ensaladeras, tinteros, y como 200 juegos de cristal para lavatorios.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.

El mártes 15 y miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, por cuenta de varias casas introductoras, se procederá á la venta en remate, de un brillante surtido de artículos propios para la estacion, franceses, ingleses y alemanes.

Zarazas para vestidos y camisas, id de luto y medio id, lienzo tabla y tablon de varias clases, bramantes de muchas clases, género de seda para vestidos, gró negro rica clase, pequin id, id de colores, poples para vestidos de gustos nuevos, géneros chinescos, rico género de sábanas liso y asargado, merinos negros franceses, id de colores, uso doméstico, madapolan, bretaña de hilo, pañuelos de espumilla para el cuello, mantas de guipiur, estrellas y blondas de id, pañuelos rebozos de muchas clases, id medio id, pañuelos de seda punzóes de la India, id foulares, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, enaguas bordadas, cuellos y puños de hilo bordados, sombrillas de gró lisas y bordadas, sombreros de castor, ponchos de vicuña, id mescla, cotin americano, listado azul, lienzo gris, pañuelos de algodon de muchas clases, pellones ingleses, camisolines y mangos. brin de hilo para pantalones, damasco de lana y seda, tapados de punto, id de seda como para la estacion, abanicos, camisas de hilo bordadas para hombres, id pechera lisa de hilo, id de algodon, yaconás lindos gustos, y otros muchos artículos que por su estencion no se detallan.

Por cuenta de quien corresponda—Se venderán 50 ó 60 cajones de casimires en piezas y en cortes de lindos gustos, 120 pares de botines cuero de perro, calzado fresco superior, 50 pares de zapatillas cuero de nonato, 1 máquina de costura y 2 tercios yerba argentina.

Manuel A. Castro.

De la magnífica finca central y moderna, calle de la Piedad núm 465—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 20 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado esta valiosa finca, que su propietario el Sr. Lozano edificó á todo costo para habitarla, dándole la belleza y comodidades que pueden desearse para la vida. El terreno consta de 17 vs. 40 cents. de frente al Sud por 70 vs, 75 cents. de fondo al Norte. El edificio repartido en dos departamentos (que levantando una pared divisoria quedan formadas dos casas) se compone de 2 salas á la calle, 14 hermosas piezas mas, 2 de ellas con chimineas, marco de mármol y las principales ricamente empapeladas, cochera, cocina con las paredes enlozadas, 1 cuarto para baño con depósito de cobre y conductores para templar el agua, 1 aljibe de 170 pipas dividido en dos, uno de ellos con bomba, 2 letrinas una de ellas con bomba. 1 pileta ó batea de mármol, 2 hermosas portadas de fierro, pozo de valde, 1 parral con varias clases de uvas selectas y 12 árboles de frutas escogidas. Toda es hecha en cal, la tiranteria de urunday, los techos y pizos embaldozados, puertas de cedro, frizo y umbrales de mármol, los patios embaldozados, con cornizas, capiteles molduras, y desde la entrada hasta la cochera con piedra genovesa, 2 ricas arañas de gas y cinco picos en las principales piezas y dos lindos faroles en los patios. Ha sido tasada espresamente baja, en la cantidad de 601,863 ps., pues mucho mas le cuesta á su propietario Cuatro casas del Sr. Lozano se han vendido poco há, y las cuatro lo han sido en mas de la tasacion. Por esta le han ofrecido cinco mil pesos mensuales de alquiler, que en fincas, suponen por lo menos un capital de 700,000 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver el detalle de esta ocúrrase á la escribania del Sr. Boada. La finca puede verse á cualquier hora.

POR EL MISMO

De una casa en el pueblo del Monte, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Martinez Villamil. Por órden judicial.

Se pone nuevamente á remate esta finca, que, tasada en 80,000 ps. se venderá ahora por menos de la mitad de la tasacion. Los interesados deberán inspeccionar préviamente los títulos en la escribania de D. Cárlos Raymond calle de Bolivar núm 35, pues el comprador los aceptará en la forma que están sin reclamo alguno posterior, del mismo modo que se vendieron las otras dos propiedades de esta testamentaria. El remate tendrá lugar en la calle de la Piedad núm 329, el viérnes 25 del corriente á las 11 del dia.

Federico Julio Miró.

Del grande y valioso terreno, situado calle de Belgrano, esquina de Saavedra, por liquidacion divisoria.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio, el importante terreno que mide 73 vs. de frente á la calle de Belgrano, por 67 de frente á la de Saavedra. Estando edificadas las otras 3 esquinas que hacen frente á está, como esto es de gran porvenir y no escapará á la penetracion de los inteligentes, creo escusado hacer toda recomendacion; pues se presta para establecer cualquier fábrica ó industria. Tambien se puede dividir en lotes al gusto de los compradores títulos de lo mejor, por mas datos Maipú 107

POR EL MISMO

Remate de un campo.

De la mayor suerte de estancia del partido del Azul, á 1 legua de este lindo pueblo, con la aguada por cabecera del arroyo Azul, á 1 1|2 legua de Santa Catalina, venta forzosa y por liquidacion testamentaria.

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá al mejor precio y sin restriccion de ninguna especie, una área de 3,000 vs. de frente al arroyo Azul, por 9,000 de fondo. Lindero por un costado con San Benito ó sea de la testamentaria de D. Pedro R. y Belgrano y por otro con la suerte núm 236, y por otro con la testamentaria de D. Prudencio Rosas, y por otro costado con Santa Catalina arroyo por medio y con el núm 238. Siendo este campo conocido por ser el mejor de todas las suertes del Azul, creo escusado toda recomendacion: y es por esto que será una buena adquisicion y como la venta es forzosa y los títulos son dados por el gobierno que son los mejores mas informes al martillero Maipú 107, donde se efectuará el remate á la hora señalada.

POR EL MISMO

De la magnífica esposicion del lindo y variado surtido de plantas de jardin.

El juéves 17 y viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender en público remate sin retirar lote y al mejor precio, 400 y tantas macetas de plantas, conteniendo 50 variedades de rosales injertados, variedad de camelias, diamelas, jazmines diamelas y del cabo, Santa Rita, magnólias, cineraria, dahlias 2 clases árboles verdes, aromos de varias clases, araucalias 4 variedades, entre ellas las algunas de mas de 2 vs., limones con azares, jacintos, renunclos, nisperos, petifolii, claveles y otra porcion de plantas, cuya variedad siendo tan estensa es difícil detallar y desde el miércoles estarán á la vista en la esposicion calle Maipú 107.

POR EL MISMO

Importante, de la casa y terreno al Norte, calle Garantias núm 230, entre Charcas y Santa-Fé, á 2 cuadras del empedrado, por liquidacion.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere y por tener que dividirse, la mencionada casa y terreno, que mide 36 vs. de frente, por 24 1|3 de fondo, con 7 piezas hermosas de material, cocina, 2 pozos y demás oficinas, algunos árboles, la que se ha de vender en lotes ó fracciones al gusto de los interesados por lo que mas dieren sin retirar lote. Creo escusado recomendar la brillante posicion de este inmejorable terreno y casa, que se presta para dividirla en 2 ó mas lotes; solo agregaré que la venta es forzosa y que hay que vender sin falta, títulos de lo mejor, por mas datos Maipú 107.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.

De una suerte de estancia en el Azul, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil.

El miércoles 16 del corriente á la 1 en punto, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la suerte de estancia que dejamos designada, cuyas proporciones y linderos son los siguientes:

Frente del terreno media legua y fondo una legua y media, lindero por el frente con D. Manuel Mansilla, por el fondo D. Prudencio Rosas, por un costado D. Pedro Fuertes y por el otro con campos de la testamentaria de Rosas y Belgrano, es de pastos sobresalientes y aguadas permanentes en el centro del campo. Está tasada en 150,000 ps. mjc. y no puede hacerse oferta que no esceda de las dos terceras partes, que importan 100,000 ps. mjc.

Por otros informes, al rematador calle de Belgrano núm 218.

Juan E. Hughes

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del teatro "Romea", calle Potosí núm 371, consistentes en lo siguiente, á saber:

Un teatro, 2 mesas de billar, 1 piano, sillas de esterilla y de madera, mesas con piedra mármol, id de comedor, id de escritorio, rinconeras, cuadros, perchas, 1 reloj de pared, una cantidad de porcelana, vasos, copas, etc. bebidas de diferentes clases y otra infinidad de artículos que no se mencionan por su larga estencion. Previniéndose que el dia 17 estará abierta la casa desde las 12 á 2 de la tarde, para que los interesados puedan examinar dichas existencias.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 16 del corriente, se han de rematar precisamente á las 11 en punto de la mañana y á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños y casimires en piezas y en cortes, bramantes de varias marcas, lienzo de id, id asargado, brillantina, uso doméstico, alemanesco, zarazas para vestidos, id para camisas, muselinas, poples, medias de varias clases para hombres, señoras y niños, calzado para id id id, cotines, listados, dril, americano, camisas de hilo, 1|2 hilo y de algodon, id zaraza, listado y monte-cristo, id de brinfuertes como para la campaña, trajes completos para hombres y niños, pantalones de varias clases, chalecos, corbatas de seda, pañuelos de rebozo, id medio id, id de manos de hilo de diferentes tamaños y gustos, id de algodon pinta de aceite, sombreros de castor, id de felpa, id de ala dura á la moda, un surtido de miriñaques, peinetas y peines muy finos, lona, loneta y arpillera, tripe de alfombra, chuse, agua de colonia, id florid, estractos, jabones, dedales, cadenas para reloj, relojes plata dorada, aros y varias otras alhajas, polainas, redecillas, pañuelos punto de red, foulares, adornos para la cabeza, tembleques, calzoncillos de madapolan, id de bramante, id de lienzo con fleco, id sin id, camisetas á la crimea, id de punto de pura lana, camisas y enaguas para señoras bordadas, gorras para niños de bautismo, brin, gambrona, toallas de hilo, id de algodon, servilletas, género de hilo para sábanas y otros efectos que estarán á la vista.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En la calle Defensa 177

El juéves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura con las condiciones de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, compuesto de lo siguiente:

15 cajones de 20 resmas papel de hilo para cigarrillos, 10 id de 100 gruesas fósforos de cera española, 2 barriles coñac francés clase superior. 25 latas conservas de tomate, 200 cajones coñac Robin y Martell, 50 id bacalao, 50 id vermouth, 50 id aceite en latas y embotellado, 20 bordalesas vino Burdeos, 15 pipas id carlon, 100 cajones pasas de higo de Nápoles, 50 id vino Burdeos, 50 bolsas arroz de la India, 30 barricas yerba argentina, 50 cajones almidon americano, 25 bolsas café en grano, 20 tarros tabaco picado, 25 cajones ostras, 20 id grasa de chancho, 100 id pasas de uva, 20 lis orejones descarozados, 150 cajones kerosene, 200 id cohetes, 50 farditos hilo de acarreto, 25 barricas cerveza inglesa, 10 cajones atum, 20 id chocolate, 20 bolsas lentejas, 20 cajas azúcar de la Habana, 50 cajones velas estearinas, 10 balas papel estracilla, 10 cajones chorizos, 20 rollos tabaco negro, 25 cajas té negro, 25 barricas sal fina inglesa, 20 cascos miel, 50 cuñetes pimenton, 20 bolsas garbanzos, 25 cajones Raspail y Rhin, 25 id bitter, 20 id aceite de almendras en latas y tarros de vidrio, 20 farditos pavilo americano, 25 cajones vasos de una mena, 20 id diferentes id, 20 id copitas surtidas, 50 id conservas y otra porcion de artículos.

Meyans y compañia.

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2—Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 16 y juéves 17 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará el rico y variado surtido de mercaderias que á continuacion se espresa:

Barelle, orleans, variedad de clases de géneros para vestidos, merinos bordados y lisos, pañuelos rebozos de muchas clases, cocos finos, zarazas para vestidos, id de luto y medio id, id para camisa y colchas, damasco de seda y lana, infinidad de clases de lienzos, id marcas de bramantes, cotin de hilo, listado sin goma, uso domestico, madapolan de 1 y 2 anchos, bombasí labrado y liso, franela blanca y amarilla, alemanesco de varios anchos, coleta rosada, plomo y negra, géneros de seda para vestidos, pequin, brillantina, crinolina, linó, tul, paños, casimires, corderoy, gambrona, sacos de casimir, pantalones y chalecos de id, ponchos de paño, de vicuña y algodon, mantas labradas y lisas, jergas, sobre-puestos y otros artículos para campo. trajes de casimir para niños, camisas y enaguas para señoras, id para hombres de medio hilo, de monte-cristo y de zaraza, id de algodon para niños, calzoncillos de hilo, de madapolan y algodon, infinidad de pañuelos, ajuares finos, gorras de cambray, id de paño, corsées, miriñaques de varios arcos, infinidad de clases de trencillas, cintas y botones, varias clases de peinetas y peines y muchos otros artículos de merceria que se suprimen por su estencion, agua florida y de colonia, aceite de la sociedad y monpelás, estractos, calzado para señoras, hombres y niños.

Mariano Vivar.

De una casa en la calle de Lima núm 380.

El viérnes 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle de Lima núm 380. Tiene 4 piezas, aljibe y pozo medianero, su terreno es de 9 3|4 vs. de frente, por 17 1|2 de fondo. Situada á 2 cuadras antes del mercado Constitucion, por mas pormenores pueden ocurrir á la casa del rematador, Defensa núm 70.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El viérnes 11, sábado 12 y mártes 15 á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

Varios pianos diferentes clases nuevos y usados, mesas de sala diferentes, varios roperos de caoba con espejo de cuerpo entero, cómodas escritorios de id diferentes clases, juegos de sala de 3 piezas y 18, sofáes diferentes clases, confidentes id, lavatorios de jacarandá de 3 cuerpos y de caoba con piedra mármol, aparadores con id id, id sin espejo, mesas de comedor de guindo nuevas y usadas, 60 docenas sillas diferentes clases nuevas y usadas de caoba y americanas y sillones de brazos, id de escritorio, id de amaca, varios relojes de sobre-mesa de diferentes clases, estátuas de bronce que hacen juego con los relojes, camas de bronce con colchones y sin ellos, id de fierro cameras y chicas, 36 cuadros diferentes clases al óleo y al acuarelo, mesas escritorios de caoba diferentes clases, sillas altas para niños, perchas, tocadores, roperos, alfombras, mesas de la India, rinconeras, cómodas de jacarandá y de caoba, revolvers, escopetas, cubiertos de realce y otros muebles que estarán á la vista.

Pertenecientes á una liquidacion—2.000 piezas papel pintado para empapelar, 200 id de guarda, 150 salivaderas, 6 bocois platos de porcelana, 40 juegos de id para café dorados con nombres, 5 cajones chocolate de lo mejor, 300 piezas adornos de cristal lapidados y dorados, 6 arrobas alcanfor, 200 resmas papel de oficio, 500 id ordinarios, 50,000 cigarros de Bahia, 50,000 habanos un surtido de efectos de tienda y merceria, 100 pares botines diferentes, 4 pares de puertas de cedro usadas, 20 cajones vino jerez y 10 lotes de alhajas de oro y plata.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y otros efectos.

En su casa calle de Moreno 192.

El juéves 17 y sábado 19 del corriente a las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

Un aparador con piedra y espejo casi nuevo, 1 magnífica cama de bronce con elásticos correspondientes, varias id de fierro inglesas, camas de caoba, mesas de noche, id de comedor, id escritorios diferentes tamaños, id de sala, sofáes y confidentes, roperos, cómodas de caoba nuevas flamantes, 3 magníficas cómodas escritorios, mesitas de la India, 1 magnífico piano perpendicular casi nuevo, 2 id en perfecto estado, 1 araña de sala con sus mecheros y bombas correspondientes para gas, 2 brazos de pared para id, 1 magnífico ropero de caoba con espejo de cuerpo entero y nueva flamante, varios relojes de comedor norte-americanos, 6 id de sobre mesa de bronce y mármol con cuerda para 30 dias nuevos flamantes, 20 docenas sillas italianas, francesas y norte americanas nuevas y usadas, tocadores, juegos de cubiertos completos de realce y composicion, porcelanas, vasos, copas, cigarros habanos, vino jerez y oporto, etc.

Al mismo tiempo—Varias puertas de cedro para estancias, un gran surtido de efectos de tienda y merceria, un gran surtido de cristales de Bohemia para adornos de estrado y tocador, un rico surtido de ricas alhajas, relojes para señoras, cadenas de oro, anillos con brillantes, cronómetros garantidos, collares y piedras finas, adornos de señoras y otros objetos de valor que no se detallan.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de Moreno núm 192

El mártes 22 del corriente, los detalles se darán despues.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Ricos garantidos—Y con los mejores materiales son los colchones elásticos, lana y jergones que se hacen en el depósito Victoria 237½ frente al Teatro. s13 p3.

La economia—Y salud de las familias, el gran establecimiento de camas garante por lo mejor tanto las camas como colchones etc. Victoria 237 1|2 frente al Teatro.
s13 p3.

Al comercio—La sociedad de practicos Lemanes avisa al comercio haber establecido su agencia central en la calle del 25 de Mayo núm. 50 habiendo nombrado gerente á los Sres. Enrique Sinclair é hijo.

La sociedad espera que los Capitanes y consignatarios ocurran á la oficina por prácticos, siendo esta sociedad compuesta de personas muy perita, y que muchas garantias puede dar al comercio. s13 p3.

El escribano público—D. Teodoro Luis Pardo abrió su nueva oficina calle de San Martin núm. 16 frente á la Catedral.
s13 p6,

Tilbury en venta—Se vende un tilbury con poco uso, tiene capota y guarniciones para médicos ó corredores. Ocurranse para verlo y tratar Tacuari núm. 94.
s13 p3.

Atencion—Surtido general de camas de bronce y fierro en el gran depósito frente al Teatro Victoria 237½ precios de fábrica y se vende con garantía. s13 p3.

A los del campo—Camas inglesas camas de bronce camas de fierro y el surtido mas grande de todo Buenos Aires frente al Teatro Victoria 237½ precios de fábrica.
s13 p3.

Buenas ricas garantidas—Son las camas que se venden en el gran depósito nuevo frente al Teatro de la Victoria 237½ toda clase de colchones con los mejores materiales. s13 p3.

Magnifico grandioso—Y espléndido surtido de camas estranjeras de bronce y fierro las hay á precios de fábrica en el gran deposito frente al Teatro Victoria 237½.
s13 p3.

Lavatorio modelo—Unico en el mundo de piedra mármol y fierro los hay de todos tamaños en el gran establecimiento de camas frente al Teatro Victoria 237½
s13 p3

Colchones elásticos—Lo mejor ricos colchones de lana, cerda y jergones á medida se hacen en el gran depósiso Victoria 237½ frente al Teatro. s13 p3.

Sirvienta—Para cuidar un niño se necesita en la calle del Comercio núm. 108.
s13 p3.

Justicia Nacional—Coleccion de leyes y decretos sobre Justicia Nacional un tomo Rejistro Nacional de la República Argentina desde 1851 hasta 1868, 9 tomos, véndese la coleccion ó tomos sueltos; libreria calle de Bolivar núm. 42.
p3 s13

La dueña de la fonda Catalana—Avisa á los favorecedores de dicha casa y al público en general, se admiten pensionistas y viandas á precios módicos, y el aseo como es de costumbre en dicha casa y los que se interesen á saber noticias de España, dicha casa recibe los diarios al momento que llega el paquete; tambien tendrá cenas de fiambres y otras comidas como de costumbre.
145—MORENO—145
p3 s12

Para hombre solo Se alquila una pieza con muebles ó sin ellos en una casa de muy corta familia, Santiago del Estero 236.
p3 s12

Oficiales sastres Se necesitan calle Florida núm. 108. p3 s12

Martin Berraondo Ha trasladado su casa de negocio de la calle de Rivadavia número 44 á la misma calle núms. 106 y 108.
p20 s12

A los pintores y empapeladores—Se les ofrece una pequeña partida de pintura blanca, plomo y agua-raz americanas, que se acaba de recibir en la calle de Rivadavia 345. p3 s12

Porton de madera dura Se vende uno en la calle de Rivadavia núm. 347.
p3 s12

Mucama estrangera Se precisa una que sepa servir y presente buenos informes de su conducta, se le pagará buen sueldo; calle del Parque núm. 63, para tratar de las dos de la tarde adelante. p3 s12

El Paquete Francés Sale HOY (Sábado.) Se franquea la correspondencia para todas partes del mundo, en la Libreria de Loedel 75 San Martin. p3 s12

Mucama Se precisa una en la calle de la Florida núm. 237. p3 s12

Cocinera con cama Se precisa una que sepa su oficio y presente buenos informes, se le pagará buen sueldo, calle del Parque núm. 63. p3 s12

Atencion Se vende un almacen de menudeo regularmente surtido de articulos buenos situado en un barrio central, la casa es aparente para jirar un buen capital, su dueño se deshace de él por el mal estado de su salud; en esta imprenta darán razon. p3 s12

Dinero Se da en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y hasta 500,000 $ m/c. Tambien hay en metálico á interés módico; calle de la Piedad núm. 121, escritorio de
p3 s12 Lino de la Torre.

Casa central y un corralon—Se alquila la casa calle Independencia núm. 240, con 10 varas de frente por 60 de fondo.

Tambiem el corralon calle de Chile núm. 343, calle empedrada, con 10 varas de frente por 70 de fondo. Por cualquiera de estas dos propiedades se dará un contrato, si asi lo requiere el inquilino. Para tratar ocurra á la calle de Venezuela núm. 57. p5 s11

Se necesita. Una cocinera que sepa cosinar bien la comida del pais; San Martin 144.
p6 s11.

Cocinera, Le necesita un la calle Venezuela núm. 57.
p5 s11.

Tachos, tachos, tachos—En la fábrica de Vande Velde calle del Buen Orden 245 se encargan de la factura de toda clase de tachos de hierro fundido y hierro batido del contenido de 50 hasta 700 animales, depósitos para grasa piletas para agua, norias, bebederos, mojones, pilares y toda clase de obras concernientes al ramo de herreria y calderero.
s11 p30.

No mas resfriados—Jarabe de San Vicente de Paul—Hace cinco años que se puso en práctica este jarabe cuya eficacia y felices resultados en todas las afecciones del pecho, lesion á los pulmones, tos, catarros, ronqueras irritaciones de garanta tos couvulva, etc, no podemos menos de racomendar al público. No hay persona que haya dejado de encontrar mejoria con el uso de este jarabe y siempre lo encontrará, por rebelde que sea la enfermedad. Unico depósito en la botica de San Nicolás Artes esquina á Corrientes.
a23 p30.

Abogado El que suscribe ha vuelto á dirigir su estudio, Maypú núm. 14.
p30 s5 Miguel Navarro Viola.

Plomo en barras. Se vende de primera calidad calle Piedad 410.
pk0 a27.

Se vende El bergantin goleta brasilero «Matcus 1°» forrado y clavado en cobre, construido de las mejores maderas del Brasil; carga 16,000 arrobas, calando 13 cuartas, clasificado de 1ª clase.

Está en perfectísimo estado y pronto á navegar para cualquier puerto.

Hállase anclado en Balizas interiores frente al Gas para ser visitado; y para mas informes y tratar ocúrrase á su dueño calle 25 de Mayo y Piedad núms. 14 y 21. p3 s13

†

La Sra. Da. Juana Garcia de Pinto.

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Agosto de 1868.

Sus hijos D. Manuel Francisco, D. Alvaro y D. Anacleto Pintos, sus hijas, hijos politicos. D. Faustino Himenez y D. Juan Bernabé Molina nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar en el Templo de San Nicolás de Bari el Jueves 17 del corriente á las 10 ½ de la mañana.

Distincion á que quedarán agradecidos.
p3 s13

Carbon de estufa.

Se vende barato y bueno por tonelada de 2000 libras, entregado en casa de los compradores. Tambien carbon abordo para vapores, por mas pormenores ocurrase á Juan P. Boyd y Ca. calle San Martin núm. 56.
s3 p15.

Restaurant de la Perla

Tenemos el gusto de anunciar que tiene buenas comodidades para recibir pasageros y familias en este lindísimo establecimiento, situado en la calle de la Piedad núm. 8 y que por todos respetos será digno del titulo pomposo que lleva; aparte del esmerado servicio de mesa y de la variedad de esquisitos vinos capaces de satisfacer los escrúpulos del mas refinado gastrónomo; la PERLA ostenta sus galas, cocina Italiana, Francesa, Española y al estilo del pais, un precio moderado. p15 s1

Sociedad de los caminos

DE FLORES Y GAUNA.

Las personas que se consideren con las aptitudes y condiciones necesarias para desempeñar la gerencia de dicha sociedad, pueden ocurrir al Presidente de la Comision Directiva en la calle de Potosí núm. 219, de 11 de la mañana á 2 de la tarde—Buenos Aires Setiembre 10 de 1868.
Melchor G. Rom.
s3 p15. Secretario.

Otro.

La Comision Directiva de dicha sociedad llama á licitacion para el estudio de dicho camino, levantar los planos y formar los presupuestos de los otros, tanto por el sistema de macadam como del empedrado comun.

Los Sres. Ingenieros pueden ocurrir por las correspondientes instrucciones al Presidente de dicha comision en la calle de Potosí núm. 219 de 11 de la mañana á 2 de la tarde.
s3 p15. El secretario.

Ferro-carril del Sud.

A los accionistas.

DIVIDENDO DEL AÑO 1867

El dividendo por el año 1867 declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 17 de Junio será pagado á los accionistas inscriptos en el Registro de Buenos Aires, en la Oficina de la compañia 121 calle de Mayo, entre las horas de las 10 de la mañana y las 3 de la tarde.

Buenos Aires 2 de Setiembre 1868.
s3 p30.

Para Génova.

Con escala en Gibaltar.

Saldrá prontamente el magnifico vapor paquete Italiano.

MONTEVIDEO.
De 1800 toneladas.

Al mando del Capitan D. Juan Gavarello, admite carga para Génova y pasageros para Génova y Gibaltar, á los cuales se les garante el acostumbrado trato esmerado.

Para tratar ocurranse á los consignatarios Arnolfo D. Rocca y Ca. calle Cangallo núm. 92 ó al Capitan hotel del Globo Calle 25 de Mayo.
s3 p15.

Fotografia Artigue.

Calle de Cangallo 157.—Esquina de Maipú.
Retratos de todas clases.

En este establecimiento se sacan retratos de toda clase á precios muy equitativos: tarjetas de visita, ambrotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el mas natural, aumentos sacados por una tarjeta ó ambrotipo &a.

Especialidad: retratos pintados á la aquarela, pastel, y principalmente al óleo sacados por el natural ó por tarjeta y ambrotipo.

Horas de trabajo. desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, p.15 a.21

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000** $

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 26 de Setiembre

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1868.
La Comision Administradora.

12,000 ovejas Se vende las ovejas del conocido establecimiento de los Sres. Villanueva en Ranchos Costa del Salado por lotes ó al gusto del comprador. Por mas pormenores á la calle de Paraguay núm. 186. s3 p12.

Los abajo firmados

Participan al comercio y particularmente á su clientela, que con esta fecha primero de Agosto del presente año, han formado una sociedad colectiva que gira en esta plaza, calle Maypú num. 68, bajo la razon social de Gaumy y Fabre, para la esplotacion del negocio de sastreria y bajo las bases estipuladas en el contrato de sociedad debidamente registrado.

Buenos Aires, Setiembre 1° 1868.
p5 s4

OTRO

La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Gaumy y Ca. ha sido disuelta desde el 31 de Julio próximo pasado de comun acuerdo y por espiracion del contrato de sociedad, habiéndose firmado la nueva sociedad á que se refiere el aviso anterior y cuyo establecimiento de sastreaia se ha trasladado de la calle del Perú núm. 53 á la calle Maypú núm. 68, altos.

Buenos Aires, Setiembre 1° 1868.
p15 s4

PHÉNOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antipútrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

Juzgado de Paz

De la Catedral al Norte.

Se cita al Sr. De Kobler, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha, se presente en este Juzgado á pagar lo que adeuda á Da. Luisa Schats, dueña del Hotel del Norte; en la inteligencia de que si asi no lo hiciere se procederá como corresponde.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1868.
p15 a25 E. M. Quintana.

Ultimas novedades

Para caballeros.

89—Cangallo—89.

Trajes completos de casimir de colores, idem negros Jacquetts y chaleco azul, sacos pantalones y chalecos, trajes completos para jóvenes de 10 á 20 años, camisas bordadas de diferentes clases, camisas de todo hillo, camisas vista de hilo, camisas de color, calzoncillos, medias, corbatas etc. En frente á la casa de Fusoni.
s13 p1.

Juzgado de Paz

DE BALBANERA

Buenos Aires, Setiembre 12 1868.

Por el presente se cita á los Sres. Don Alberto Schaffy y D. Wilh Noelle, para que en el término de ocho dias de la fecha, se presente en este Juzgado á abonar los alquileres vencidos y recojer los muebles que tiene depositados en la casa que ocupa, en la inteligencia que de no verificarlo, se procederá á la venta de los mueble para satisfacer dichos alquileres al propietarios
p6 s13 Pedro Bernet.

Al comercio

Los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio que en esta fecha han establecido en Montevideo una sucursal, bajo la misma razon social de E. H. Folmar y Ca. dando poder para la direccion de ella al Sr. D. Augusto T. Savory.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.
p15 s8 E. H. Folmar y Ca.

Por Trifon Cardenas Ca

Se dá y se toma dinero sobre hipotecas y se anticipa sobre cualquier objeto que haya que rematar; se compran y se venden casas en la ciudad y campaña y hace cargo tambien de toda clase de asuntos Judiciales en su casa calle de Potosi núm. 329¼. s6 p15.

Lugre americano

«Charles M. Chathy» procedente de Marsella.

Se suplica á los consignatarios de los efectos venidos á la órden á bordo de dicho buque se sirvan presentar sus conocimientos á

Noceti Hermanos.
Consignatarios.
Defensa 81.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1868.
p3 s11

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION: MARSELLA, 9, rue Paradis, 9. — EL HABRE, 17, Grand Quai, 17. — BURDEOS, 86, rue Trésorerie, 86. — NANTES, 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE:
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formán el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivío en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en BUENOS-AYRES: SS. BONNEMASON Y HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

SOCIÉTE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **'Borgogne'** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Setiembre próximo con escala en:

Gibraltar, Rio Janeiro, | Marsella, Génova.

		fts.	fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 3775 151	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 3775 151	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4025 161	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

COMPRAS Y VENTAS

DE CASAS, DE TERRENOS, DE ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO, &.

ESCRITORIO DE CARLOS RISTORINI

56--LIMA--56

Se compra:—Un terreno al Norte, á poca distancia de la Rivera, que tenga mas ó menos 25 varas de frente y buen fondo. SE COMPRA—Una manzana de terreno al Oeste que no diste mas de 25 cuadras de la Plaza de la Victoria. SE COMPRA—Una casa de 150 mil pesos á 250, ó bien un terreno ó casa baja que no diste mucho del centro.

Se venden las siguientes fincas:—Un lindo terreno en la Ribera del Rio de Barracas, con puerta de plancha; tiene 40 varas de frente por 85. Un establecimiento de chacra con una casa alquilada para panaderia y otra para negocio de almacen &, tienen 20 cuadras de terreno. Está situada á poca distancia de las Lomas de Zamora, camino del Monte Chingolo. SE VENDEN—Estancias, terrenos en el pueblo y en los suburbios, &.

A LOS CHACAREROS

Se venden los terrenos de chacras de San José del Pilar, en el partido de Moreno pagaderos á uno, dos. tres, cuatro y cinco años de plazo; para tratar y ver los planos ocúrrase al

Escritorio de ventas de casas y terrenos de

CARLOS RISTORINI

56--LIMA--56

ATENCION:—Las personas que tienen casas ó terrenos para vender en los suburbios de esta ciudad, deben tratar de realizar el remate de estas fincas en todo el mes de Octubre, para que los compradores tengan suficiente tiempo para edificar en la estacion de Verano. Tambien es mas conveniente para el mejor resultado de estas ventas el no efectuarlas á mediados del Verano; por que en esa época la aglomeracion de remates divide la concurrencia de los comptadores. Por otros informes ocúrrase al

Escritorio de ventas de casas y terrenos de

CARLOS RISTORINI

56--LIMA--56

TESORO DE LAS MADRES. — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

Fotografia San Nicolás.

294—Corrientes—294.

Retratos en tarjeta 50$ la docena id sistema Crosat 200$ id en cuadro id en caja desde 20$. retratos del tamaño natural.
s13 p3.

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.
p3 s13.

LOTERIA

DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO

PREMIO MAYOR **15,090$** m|n.

Se juega el 18 de Diciembre

La loteria que está en circulacion es compuesta de nueve millares y 500 suertes. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, numeracion negra y sello negro

Suertes

1	de	15,009 $ m|n
1	«	1,000 « «
2	«	500 « «
3	«	200 « «
5	«	100 « «
8	«	50 « «
18	«	40 « «
97	«	20 « «
365	«	16 « «

500 suertes ó sean 2,000 en cuartos.

El billete entero vale 4 pesos moneda nacional y el cuarto un peso.

Los billetes se venden á pesos nacionales de Montevideo ó su equivalente en m/c y lo mismo se pagan las suertes.

Agencia en Buenos Aires, calle de San Martin núm. 85. p3 s13

Espárragos del Sr Brunet

Desde el Martes 15 del corriente se empezarán á vender esos hermosos esparragos ya tan apreciados des amateurs.

Esa legumbre á mas de ser tan apreciada para la mesa, tiene la calidad de ser uno de los vejetales de mas virtud para curar las enfermedades uiteras **Ojo.**—Si hasta ahora no ha sido recetado en este pais con mas frecuencia por los remedios, ha sido por la dificultad que habia en proporcionarselo. Pero desde ahora los enfermos que quieran hacer uso de ese precioso manjar curativo, lo hallarán calle Reconquista núm. 130, Depósito de P. Brunet.

Nota—Los espárragos pueden conservarse frescos hasta ocho ó diez dias y mas siendo preparados á su efecto, si se quiere mandar á mucha distancia. p3 s13

CON PRIVILEGIO

DEL SUPERIOR GOBIERNO

NACIONAL

Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées, restaurats, hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80% mas barato que el de la Compañia de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlo, 2 minutos bastan y 2 para armarlos; se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin 56, segundo patio.
p30 a29 DESIDERIO SEGRESTON

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124. p5 j19

AL PÚBLICO

El abajo firmado declara haber comprado el almacen sito en la esquina de las calles de Uruguay y Córdoba, a D. Juan Gonzalez; toda persona que tenga algun reclamo, se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1868.
p3 s12 Gerónimo Riso.

Club del Progreso

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios de este Club, que el baile correspondiente al mes de Setiembre, tendrá lugar el 17 del corriente.

Los que deseen invitaciones para transeuntes podrán solicitarlas hasta el dia 16.
p6 s10 La Comision.

Flor del Oeste

El que firma hace saber al público que desde el 15 del presente mes de Setiembre saldrá de Buenos Aires en el primer tren del Oeste á Chivilcoy; para llegar en el dia al 25 de Mayo, tocando en los establecimientos de los Sres. Villarino, Calderon, Monte, Pestaña, Luna, Juan R. Barrales, Socorro y 25 de Mayo.

Sale los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 27.

Regresa los 3, 7, 11, 15, 10, 24 y 29.

Agencia en Buenos Aires Piedad 257, en Chivilcoy Hotel del Ferro-Carril, 25 de Mayo Hojalateria de F. Giulli.

E. presario.
p5 s10 Santiago Iralde

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.

ADMINISTRACION GENERAL.

79—Chacabuco—79.

Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembrs de 1868, hasta nueeo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen. Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.

NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros quo hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

ALLSOPP'S BOTTLED EXPRESSLY FOR EXPORTATION — Samuel Allsopp & Sons BREWERS BURTON ON TRENT — TRADE MARK — F. FRIEND & Co. EXPORT AGENTS. 11 KING WILLIAM ST. LONDON. — **INDIA PALE ALE**

CERVEZA DE ALLSOPPS

Allsopps East India Pale Ale.

Unico premiado con medalla de oro. Londres 1862. Paris 1867

Es un verdadero vino de cebada Liebig

Se halla en venta en casa de sus únicos agentes en el Rio de la Plata.

Thomas Drighid y Ca.
p30 a20 Piedad 39.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	5	—	—
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—
Freire	11 45	—	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Freire	..	7 15	—	2 15	—
Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Olivera	..	9	—	4	—
Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
General Rodriguez	..	10	—	5	—
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40 X	—
Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5	6
Once de Setiembre	7 10	9 10	1 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7
Merlo	8 20	10 20	,	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	..	5	—	—
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Gorostiaga	—	6 45	..	—	1 45	—
Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30	—
Olivera	—	9	..	—	4	—
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q' el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones iutermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda can requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.

5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*

Exmo Sr.

No veo inconveniente eu la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.

Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.

Visto lo aconsejado por el Asesor, aprué base en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.

MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 9 de Julio de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1	2 10	3 10	4 10	5 _	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1	2 20	3 29	4 20	5 0	6 20
Puente de Barracas	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1	2 25	3 25	4 25	5 5	6 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°		5	°	7°	8°	9°		11	12
Puente de Barracas	7 30	8 30	9 30	1 30	11 [illegible]	12 4	1 30	2 30	3	4 30	5 30	6 30
Tres Esquinas	7 33	8 33	9 33	10 33	11 40	12	1 40	2 33	3	4 33	5 33	6 33
Muelle de la Boca	7 43	8 43	9 43	10 43	11 50	12	1 50	2 43	3	4 43	5 43	6 43
Venezuela	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12	1 55	2 55	3	4 55	5 55	6 55

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES															
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES																
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1[illegible]
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

Limpia del puerto

La comision nombrada por el Gobierno cumplimiento del decreto de 2 de Marzo próximo pasado, saca nuevamente á licitacion propuestas cerradas la limpia del puerto en ambas Balizas de todos los cascos de alta mar y cabotage, anclas y cadenas que se encuentran en el fondo; debiendo los licitadores presentar sus propuestas bajo las condiciones siguientes:

1° Los cascos en ambas Balizas deberán ser estraidos cada uno de por si sin fracturarlos quedando prohibido el uso de los torpedos, ú otra maquinaria cualquiera que pueda reducirlos á fragmentos s al efecto: el Gobierno les facilita todas las playas de la Ribera para que puedan colocar en ella las cascos estraidos.

2° El Gobierno renuncia en favor de los proponentes todos los derechos que tengan ó puedan tener sobre los cascos estraidos.

3° Los proponentes indicarán en sus propuestas la cantidad con que deben ser indemnizados por cada uno de los buques de Ultramar estraidos, como asi mismo por los de Cabotaje.

4° Las propuestas fijarán un plazo, vencido el cual, deberán estar en ejercicio todos los trabajos de limpieza y en el que serán terminados en su totalidad.

5° Los proponentes están obligados a responder á una multa de cinco tantos del valor de la estraccion de un casco, caso de faltar al cumplimiento de este contrato ó solicitar su recindincia, cuyos fiadores serán á satisfaccion de Gobierno y responderán de mancomun et insolidum

6° Los trabajos deben dar principio por la estraccion del casco del vapor Pampero en Balizas Interiores.

Para que los interesados puedan tomar todos los cónocimientos necesarios y hacer su cálculo con toda exactitud, esta licitacion quedará abierta hasta el siete de Setiembre que á las 12 del dia en el despacho del Capitan del Puerto y á presencia de todos los interesados se abrirán las propuestas y segun ellas se formulará el proyecto de contrato, el que será elevado al Gobierno incontinentemente.

Buenos Aires, Julio 6 de 1868.
Francisco Segui.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE AMERICANO

JAMES T. BRADY

SALIDA DE BUENOS AIRES	SALIDAS DE MONTEVIDEO
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 5 de la tarde.	Los Mártes Jueves y Sábado á las cinco de la tarde.
Para mas informes—En Buenos Aires—Henrique Dowse, 67 calle Mayo.	Ocurrir á los agentes en Montevideo—Schuth y Melian núm. 2 calle de Solis.

TARIFA

Pasaje de Cámara ... Nacionales
« « Proa ... « « «
Flete y Carga ... 4 « « tonelada
Id plata ... 1|4 p%, oro 1|8 p%, m|c. 1|8 p%.

ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS

PARA HOMBRES Y JÓVENES

89 Cangallo. frente á Fusoni, Cangallo 89

Esta casa recibe por todos los paquetes las últimas modas y variedades de ropa hecha y ropa blanca. Actualmente tiene el surtido mas variado y completo de estos articulos. Trajes completos de casimir de color, trajes de casimir negro, juego de jacquet y chaleco casimir de color, id casimir azul, pantalones y chalecos iguales, sacos-levitas y jacquets negros, pantalones y chalecos negros, para jóvenes de 10 á 20 años, trajes completos de casimir, un surtido especial de camisas de hilo, id vistas de hilo, id percal de colores, un completo surtido de camisas bordadas de diferentes clases, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias, camisetas de seda, id algodon, pañuelos, corbatas etc.

A. LENUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á vapeur:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Atencion educacionistas

Acaba de darse á luz la 6.ª edicion, notablemente aumentada y correjida, de la obra.

El libro de las escuelas.

Coleccion gradual de trozos de literatura prosa y verso recopilados, traducidos de orijinales.

Por Vicente Garcia Aguilera.

Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del concejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se halla en venta en las principales librerias de esta ciudad. j27 6m.

LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 443

Para las Flores

Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27

De las Flores para Buenos Aires, 1, 7, 13, 19 y 24.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moron.

Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.

De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, y 27.

Para Tapalqué por el tren del Sud, Estacion Jeppener, Puente de Terrero, Castorina.

Las Flores los dias 3, 15 y 27.

De Tapalqaé para Buenos Aires por este camino 6, 18 y 40,

NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario
Miguel M. Lupo.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura, Derecho, Variedades.

Este importante periódico dirijido por los abogados Quesada y Navarro-Viola, aparece mensualmente. Cada número tiene ciento sesenta pájinas y vale treinta pesos al mes, se suscribe en casa de Don Exequiel Leguina, Moreno 54. Hay quince volúmenes publicados y se está repartiendo la 2ª entrega del tomo XVI. p15 a29

Al comercio

Y al público en general.

La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Saborido y Garcia, quedó disuelta por mútuo convenio, el 20 de Agosto del corriente año; los que tengan cuentas á cobrar pueden pasar por la agencia, calle de Rivadavia 189, para serles abonadas.

Igualmente se espera que las personas que adeudan pasen á la misma casa á abonar.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1868.
Rafael Saborido.
p5 s11 Félix Garcia.

Antonio O. Iriarte, Previene á sus clientes y amigos que ha mudado de su escribania á la calle Victoria núm. 17 (altos.)
p3 s11.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Juez Dr. Agrelo, se hace saber por el presente á D. Enrique Casellos que habiendo sido aprobado el remate que á su nombre practicó D Benito Hortelano de una finca situada en el partido de Rojas por el precio de noventa y dos mil doscientos setenta y dos pesos m/c, cuya finca era de propiedad de Don Pedro Carriquiri y Don Zacarias Fretes se ha dispuesto por el Sr. Juez que dicho Señor Casellos oble en el Banco la espresada suma para que en seguida se le otorgue la respectiva escritura, lo que cumplirá el Sr. Casellos, bajo el epercibimiento que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1868.
Leandro M. Gonzales.
p8 s11 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y en plaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernarda, D. José Maria, D. Tomás Manuel, y D. Sebastian Rieras para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si asi no lo verifican.

Buenos Aires Agosto 26 de 1868.
s2 p30. Pedro Medina.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria. se cita, llama y empiaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Paula Leyva de Espinosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires. Agosto 22 de 1868.
p30 s2 José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da Bernardina Justa Beascochea, situada en esta ciudad calle de Chacabuco núm. 125, edificada en terreno compuesto de 7 varas, 75 centimetros de frente al Este, por 34 varas 85 centimetros de fondo al Oeste, igual á 6 metros 71 centimetros de frente por 30 metros 18 centimetros de fondo, previniéndose que el frente del fondo solo tiene 6 varas 50 centimetros igual á 4 metros 76 centimetros. Dicha finca está tasada en todos sus ramos en la suma de 280,000 ps. m/c y no se admite oferta que baje de las dos terceras partes.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Julian Aranda donde se halla ascripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1868.
Manuel Llames Oliver.
p30 a29

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Manuel Quevedo que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del mismo Quevedo, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1868.
Francisco Raggio.
p30 a27 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se ha hace saber á los acreedores del hoy finado D. Estevan Viga, que en el término de 20 dias, deben presentar al síndico provisorio de su concurso. D. Julio Sanchez. los justificativos de sus créditos como lo previene el art. 1549 del Código de Comercio, advirtiéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido, que no pueden hacerle á él pagos ni entregas de efectos, bajo pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones que hubiren contraido, las que serán consideradas á favor de la masa.—Asi mismo se previene á los que en su poder tengan bienes pertenecientes á dicho fallido que deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Camilo Carneyro, so pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y por consiguiente sujetos á las penas establecidas en el inciso 1° 2° y 3° del articulo 1519 del mismo Código—Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.

Buenos Aires, Agosto 24 1868.
p15 a25 Joaquin Lijó.